TOMO 186 Montevideo, Lunes 28 de Enero de 1952 Núm. 13555

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## SUMARIO



# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## MINISTERIO DE HACIENDA

1

**Resolución. Se autoriza al Banco de la República a conceder un préstamo a la Caja de Compensaciones por Desocupación, en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de enero de 1952.

Vista la gestión de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, solicitando se le conceda un préstamo en cantidad suficiente para atender las obligaciones exigibles a cargo de ese servicio, durante el período de paralización en el mercado lanero.

Resultando: La imposibilidad actual de recursos provenientes de sus propios medios, motivará la suspensión del servicio social establecido.

Con la opinión del Banco de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorizar al Banco de la República para conceder a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, un préstamo a tres meses de plazo, hasta la suma de $ 686.148.00 (seiscientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y ocho pesos), con afectación a la cuenta "Tesoro Nacional".

2º Comuníquese, etc. — **MARTINEZ TRUEBA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

**Decreto. Se modifican los plazos para el pago de un impuesto a la propaganda en las carreteras y caminos nacionales.**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 22 de enero de 1952.

Visto el decreto de 4 de octubre de 1951, por el que se dispuso gravar con un derecho anual los avisos, anuncios o letreros de publicidad o propaganda, que sean legibles desde un punto cualquiera de un camino nacional, cometiéndose a la Dirección de Vialidad todo lo relacionado con la aplicación del mismo.

Atento a la solicitud formulada por dicha Dirección, a efecto de que se modifique el artículo 13 del citado decreto, en virtud de las causales que detalla en las precedentes actuaciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modificar el artículo 13 del decreto de 4 de octubre de 1951, que quedará redactado como sigue:

"Artículo 13. Para los avisos que se hallen colocados a la fecha del decreto de 4 de octubre de 1951, los impuestos a abonarse regirán a partir del 31 de diciembre de 1952 y, para los que recién se coloquen, el impuesto se abonará de inmediato".

Art. 2º Comuníquese y publíquese. — **MARTINEZ TRUEBA.** — MANUEL RODRIGUEZ CORREA.

## MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

**Decreto. Se fijan las características para la comercialización del trigo de la cosecha 1951|52 y se refundan disposiciones referentes a la producción de harina y al pago de fletes, por la que se traslade a centros poblados.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de enero de 1952.

Vistos los decretos de fechas 8 de junio y 20 de noviembre de 1951, por los que se fijaron los precios para el trigo de la cosecha naciona. 1951|52.

Resultando que por el artículo 2º del decreto primeramente citado se dispuso que el Ministerio de Ganadería y Agricultura, por intermedio de sus oficinas técnicas, fijaría —oportunamente— las características que debe reunir el cereal para ser considerado sano, seco y limpio.

Considerando que persisten similares circunstancias para las comercialización e industrialización del cereal a las que imperaron en años anteriores, se estima conveniente aprobar parecidas normas para regir la comercialización de la cosecha nacional 1951|52.

Con el número 13551 (23 de enero) aparecieron los índices del 4.o trimestre del año 1951

Oído el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, para la cosecha de trigo 1951|52, las siguientes características para le trigo natural, sano, seco, limpio: peso hectolítrico 78 kilogramos; exento de olor; con hasta 3 o|o (tres por ciento) cuerpos extraños; hasta un 4 o|o (cuatro por ciento) de grano brotado, dañado, roído, verde o ardido en conjunto; con un máximo de 6 (seis) semillas de trébol de olor en un promedio de dos análisis de 100 gramos cada uno; hasta un 4 o|o (cuatro por ciento) de granos partidos, y hasta 1|10 por ciento (un décimo por ciento) de carbón entero.

Art. 2º El cereal que no reúna las características señaladas para el tipo sano, seco y limpio, sufrirá las deducciones que seguidamente se establecen, sobre el precio fijado por decretos de 8 de junio y 20 de noviembre del corriente año:

A) Trigo fresco que admita un apilamiento normal: el 3 o|o (tres por ciento).

B) Trigo húmedo que al recibo se mantenga sano, libre de olor y cuya condición admita el secamiento posterior: el 10 o|o (diez por ciento).

C) Trigo con más de 3 o|o (tres por ciento) de cuerpos extraños: el 1 o|o (uno por ciento) por cada por ciento o fracción proporcional hasta el 10 (diez por ciento).

D) Trigo con más del 4 o|o (cuatro porciento) de granos partidos: el 1|2 o|o (medio por ciento) por cada por ciento o fracción proporcional hasta el 6 o|o (seis por ciento). Pasado este límite, el descuento será del 1 o|o (uno por ciento) por cada por ciento o fracción proporcional hasta el 8 o|o (ocho por ciento). A los efectos de la deducción por grano partido, se considerará como tal la fracción de tamaño inferior al medio grano.

E) Trigo con punta negra: el 15 o|o (quince por ciento) para el cereal que contenga el 100 o|o (cien por ciento) de este defecto. En los demás casos se aplicará el descuento proporcional, de acuerdo con el porcentaje de punta negra que arroje el análisis.

Sobre un porcentaje superior al 6 o|o (seis por ciento) no se acumulará el descuento del inciso siguiente (F) olor a carbón; y sobre un porcentaje de punta negra inferior al 6 o|o (seis por ciento) y siempre que existiere olor a carbón se aplicará solamente este último descuento.

F) Trigo con olor a carbón, manzanilla, visnaga y|o trébol de olor: el 6 o|o (seis por ciento). El trigo que aun sin olor contenga más de 6 (seis) semillas de trébol de olor indicadas en el artículo 1º, sufrirá un descuento del 4 o|o (cuatro por ciento).

G) Trigo con más de 4 o|o (cuatro por ciento) de granos brotados dañados, ardidos, verdes y|o roídos en conjunto y hasta el 7 o|o (siete por ciento: el 1 o|o (uno por ciento) por cada por ciento o fracción proporcional que sobrepase el límite establecido del 4 o|o (cuatro por ciento), y el 1 1|2 o|o (uno y medio por ciento) por cada por ciento o fracción proporcional por más del 7 o|o (siete por ciento) hasta el 15 o|o (quince por ciento).

El Ministerio de Ganadería y Agricultura fijará el 1º de marzo próximo, el porcentaje de tolerancias y descuentos que por granos picados regirán en la comercialización de la cosecha 1951|1952.

El trigo que sobrepase las tolerancias procedentemente establecidas, se considerará de rechazo, como así el trigo quemado chamuscado, afectado por el fuego o con olor característico y el con olor a humedad y|o ardido u otros defectos no determinados en el presente artículo, negociándose en consecuencia entre el comprador y el vendedor con descuentos porcentuales convencionales, los cuales se acumularán a los fijados por la escala de deducciones que anteceden (incisos A al G) en aquellos casos que correspondiera. Sin perjuicio de lo expuesto y a los efectos de uniformizar criterio en los casos del trigo "de rechazo", el Banco de la República podrá determinar condiciones —en acuerdo con los interesados— para el recibo de esa mercadería.

El trigo para semilla curado con productos tóxicos, por su condición de no apto para la molienda y la alimentación animal, sólo podrá tener como destino la retención para siembra o la enajenación al Banco de la República, dentro del cometido que le asigna el artículo 11 del presente decreto, quien lo adquirirá como "observado por curado", aun cuando por esta causal no habrá de sufrir deducción sobre el precio. Queda prohibida la mezcla de partidas de trigo curado con productos tóxicos, con cereal que no hubiera recibido ese tratamiento.

Las deducciones autorizadas por este artículo se harán posteriormente a la fijación de las bonificaciones que correspondan por diferencia en el peso hectolítrico, según se establece en el artículo siguiente.

Art. 3º Cuando el peso hectolítrico del trigo exceda o sea inferior a la base de 78 kilos, éste estará sujeto a las bonificaciones recíprocas entre el comprador y el vendedor, que se establecen a continuación:

A) Por lo que exceda a la base estipulada, el comprador bonificará al vendedor con 1|2 o|o (medio por ciento) por cada uno de los dos primeros kilogramos y 1|4 o|o (un cuarto por ciento) por los kilogramos restantes hasta 82 (ochenta y dos) kilogramos inclusive. Por sobre este peso hectolítrico, no se harán bonificaciones; y

B) Cuando el peso hectolítrico sea inferior a la base fijada, el vendedor bonificará al comprador a razón de un 1|2 o|o (un medio por ciento), por cada uno de los dos primeros kilogramos o fracción proporcional, y con el 1 o|o (uno por ciento) por cada uno de los kilogramos o fracción proporcional siguiente hasta 72 (setenta y dos) kilogramos inclusive.

Art. 4º En el momento de recibirse el cereal, el comprador entregará al vendedor una boleta de recibo de kilogramos y clasificación del producto y en el caso de que una de las partes así lo exigiera, se sacarán dos muestras: una para el vendedor, que se lacrará y otra para el comprador; en la muestra que quede en poder del comprador se establecerá si se ha recibido como sano, seco y limpio o como "observado", expresándose la causal de la observación.

En esas muestras, se determinará el peso hectolítrico y el análisis del trigo que correspondiera, de acuerdo a la observación. Los compradores no podrán aducir causales de deducción al margen de las observaciones estipuladas en el acto de recibo. Las bonificaciones y|o deducciones que correspondan se establecerán en base a los promedios resultantes de cada contrato de campraventa.

Art. 5º Los acopiadores de cereales, en sus adquisiciones a los productores, podrán hacer los descuentos correspondientes que normalmente efectúan los consignatarios y, en ningún caso, podrán ser superiores a $ 0.50 (cincuenta centésimos) m|n., por cada 100 (cien) kilogramos, comprendiendo los rubros siguientes: entrada y salida, mermas, reposición de envases, seguros, acarreos a muelles o vagones. Los gastos de almacenaje y comisión no podrán ser cargados a la cuenta de los productores.

Art. 6º El Ministerio de Ganadería y Agricultura, por intermedio de sus organismos técnicos especializados, con la colaboración de la Inspección General de Hacienda y Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, tendrá el contralor de los precios pagados a los agricultores, con facultades inspectivas que podrán llegar hasta el examen de la contabilidad de los comerciantes que intervengan en las operaciones. Sin perjuicio de las obligaciones relativas impuestas y las complementarias exigidas por el Código de Comercio, toda persona o entidad que negocie trigo de la cosecha 1951-1952, está obligada a tener sus libros de contabilidad al día, sin atraso alguno, así como también toda documentación que se relacione con estas actividades.

Art. 7º La Sección Investigación y Contralor Comercial del Ministerio de Ganadería y Agricultura confeccionará, previa aprobación de dicho Ministerio, las planillas con los datos que estime necesario solicitar como declaración jurada, para el mejor cumplimiento y contralor de las medidas que se establecen en el presente decreto.

El envío de dichas planillas debidamente llenadas y firmadas, es obligatorio por parte de las personas o entidades a quienes se les soliciten. Cuando los datos se soliciten con carácter permanente o mensual, las planillas deberán ser remitidas por los interesados dentro de un período no mayor a los quince (15) días siguientes de finalizado el mes al cual correspondan las planillas.

Art. 8º Los industriales molineros deberán enviar a la Sección Investigación y Contralor Comercial los datos de ventas y|o desplazamientos de harina, indicando la cantidad, nombre del comprador, localidad del mismo y fecha de cada envío. Estos datos serán remitidos en forma mensual y dentro del plazo que señala el artículo 7º, sin perjuicio de cumplir con lo que establece el mencionado artículo.

Art. 9º De acuerdo con lo dispuesto en los decretos de 8 de junio y 20 de noviembre del año próximo pasado, fíjanse las siguientes escalas de precios de venta al productor y comerciante cerealista:

| Trigo a granel | Precio de venta para el productor | Precio de venta para comerciante cerealista |
|---|---|---|
| Entrega diciembre-enero | $ 16.50 | $ 16.80 |
| Entrega febrero | " 16.65 | " 16.95 |
| Entrega marzo | " 16.80 | " 17.10 |
| Entrega abril | " 16.95 | " 17.25 |
| Entrega mayo | " 17.10 | " 17.40 |
| Entrega junio | " 17.25 | " 17.55 |
| Entrega julio | " 17.40 | " 17.70 |
| Entrega agosto | " 17.55 | " 18.85 |

Las deducciones por concepto de fletes para conducir las partidas compradas a Montevideo, que se establecen en el artículo 1º del decreto de 8 de junio de 1951, no podrán exceder en ningún caso de $ 1.00 (un peso), por cada 100 (cien) kilogramos.

Decláranse comprendidas dentro de los beneficios acordados para los comerciantes cerealistas a las Cooperativas regidas por la ley Nº 10.008, siempre que la función de acopio se realice con productos de los integrantes de la respectiva entidad.

A los efectos de regularizar y evitar los inconvenientes que representa la comercialización del trigo a granel y|o devolución de envases, el Banco de la República, en sus adquisiciones y en todos aquellos casos en que el vendedor desee enajenar el envase conjuntamente con el cereal que contiene, pagará por cada 100 (cien) kilogramos neto de trigo la cantidad de $ 0.80 (ochenta) centésimos, siempre que se trate de bolsas trigueras nuevas y|o de primer uso.

Cuando las bolsas respondieran a la categoría de segundo y tercer uso, la cntidad establecida de $ 0.80 (ochenta centésimos), se reducirá en $ 0.15 (quince centésimos), y $ 0.30 (treinta centésimos), por cada envase del tipo de segundo y tercer uso, respectivamente, que se incluyen en la partida.

No se consideran dentro de as disposiciones que anteceden y por consiguiente, serán de rechazo, las bolsas ardidas, quemadas o manchadas con productos que puedan perjudicar al cereal o transmitir su olor.

En las compras y ventas de trigo con envases, las deducciones y bonificaciones a que se refieren los artículos 2º y 3º del presente decreto, se liquidarán igualmente sobre los precios de trigo a granel.

Art. 10. A los efectos de un mejor contralor del cumplimiento de lo establecido en el artículo que antecede, en la boleta que se entregue al vendedor en el momento de recibirse la mercadería, se anotará claramente la cantidad total de bolsas que comprende la partida y la cantidad parcial por tipo de bolsa.

Art. 11. Encomiéndase al Banco de la República —con su acuerdo— la regulación del precio del trigo en el mercado interno, a cuyos efectos adquirirá, con las excepciones a que refiere el artículo 25, el trigo nacional a los precios y en las condiciones fijadas en los decretos de 8 de junio y 20 de noviembre de 1951, quedando establecido al efecto, como punto de recibo los graneros oficiales, puertos y estaciones de ferrocarril.

Art. 12. El Banco de la República, comprador de la cosecha 1951|952 según lo preceptuado en el artículo anterior, será el único proveedor de trigo a la industria molinera, a cuyos efectos venderá a ésta dicho cereal en las condiciones establecidas en el artículo siguiente, con el destino expreso de su molienda, al precio de $ 12.54 (doce pesos con 54|100) cada 100 (cien) kilogramos neto con envase, en las condiciones de sano, seco y limpio o de $ 11.74 (once pesos con 74|100) a granel, en las condiciones de sano, seco y limpio siendo opcional por ambas partes las ventas con envases y|o granel. En los casos en que no existiera acuerdo, entre el comprador y vendedor, la operación de compra-venta se realizará sobre el 50 o|o de mercaderías envasadas y 50 o|o de mercadería a granel. El precio antes indicado de $ 12.54 surge de acuerdo al fijado por el decreto de 20 de diciembre de 1950 de $ 11.74 y $ 0.80 por concepto de envases, aplicándose en cuanto a éstos, las mismas disposiciones establecidas por el artículo 9º. El precio preindicado será para todos los molinos del país, puesto el cereal en estación, puerto o granero oficial más próximo al lugar de ubicación de la planta industrial molinera. El recibo del cereal se efectuará en el lugar que indique el Banco de la República.

Art. 13. El Banco de la República entregará a cada planta industrial, en el correr de toda la zafra 1951|52, la cuota de molienda que determine la Sección Investigación y Contralor Comercial, quien para ello deberá considerar el promedio resultante entre las entregas de harina por cada planta industrial de la zafra 1949|50, reducidas a trigo (molienda del 70 o|o), y las cuotas de trigo otorgadas por decreto de 2 de febrero de 1950, para la zafra 1950|51, quedando fijada en mil (1.000) toneladas la cuota mínima a otorgar.

A los efectos de deducirlos de la cuota calculada, el Banco de la República deberá considerar los saldos de trigo que tuvieran en existencia las plantas industriales al 30 de noviembre de 1951.

Las cuotas de moliendas que se otorguen deberán ser administradas por cada establecimiento molinero de manera tal, que le proporcione continuidad en el trabajo durante todo el Ejercicio, no pudiéndose aducir la causal de falta de materia prima para justificar la detención en el movimiento del establecimiento, despido de obreros y perjuicios de naturaleza alguna.

Art. 14. Siendo el Banco de la República el único proveedor de trigo a la industria molinera, prohíbese a los molinos del país mantener en los locales que componen la planta industrial y depósito de almacenaje de los mismos, otro trigo que el adquirido y recibido directamente de ese Organismo. Se exceptúa de esa disposición a aquellos establecimientos que a la vez actúen en carácter de acopiadores. Para hacer efectiva dicha excepción, los molinos interesados deberán recabar el consentimiento previo del Banco de la República y la autorización que en tal sentido se le conceda, quedará sujeta al estricto cumplimiento de las medidas de contralor y demás requisitos que establezca, al efecto el mencionado Banco.

Art. 15. La condición de comerciante cerealista a efectos de la aplicación del precio básico de $ 16.80, por parte del Banco de la República. habrá de ser probada en cada caso con la exhibición de la Patente de Giro correspondiente a su carácter de acopiador. Para tal reconocimiento en el caso de firmas que a la vez sean molineras, se habrá de probar además que cuentan con organizaciones y depósitos para ese fin.

Art. 16. En los casos en que el Banco de la República no entre en posesión del trigo que adquiera dentro del término de treinta (30) días de subscripto el correspondiente boleto de compra-venta, podrá adelantar a los vendedores hasta un 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del valor de la mercadería, siempre que ésta se encuentre depositada en locales que ofrezcan garantías para su conservación. Si el cereal ofrecido se encontrara estibado a la intemperie, los adelantos no podrán sobrepasar el 70 o|o (setenta por ciento) del valor de la mercadería, debiendo previamente ser sometido a una inspección sobre las garantías que ofrece la estiba en sus aspectos de construcción, recubrimiento) medidas de seguridad, etc., por funcionarios del Banco de la República capacitados para ello. En cualquiera de los dos casos señalados, así como en aquellos de contratos de compra-venta en que no exista adelanto alguno, los cuidados del cereal, conservación y riesgos correrán por cuenta del vendedor hasta el momento de ser recibido definitivamente por el comprador.

Art. 17. Serán de cargo del Estado, por intermedio del Banco de la República, los fletes de la harina que tenga que ser desplazada a centros poblados, estaciones de ferrocarril o puertos, a cuyos efectos cada planta industrial molinera dispondrá para toda la zafra (comprendida entre el 1º de diciembre de 1951 y 30 de noviembre de 1952) de una cantidad igual a la zafra 1950|51, cantidad que le será otorgada en doce cuotas mensuales dentro del período 1º de diciembre de 1951 al 30 de noviembre de 1952. A los efectos del cobro de esas cuotas mensuales, la Sección Investigación y Contralor Comercial que deberá practicar las adjudicaciones para cada planta industrial, en base a los datos que obren en su poder, una vez en poseción de las planillas mencionadas en los artículos 7º y 8º del presente decreto, relativas a entrega de harina al consumo, y siempre que se hubiese comprobado un movimiento normal, librará las órdenes respectivas de pago (por concepto de reintegros mensuales), ante el Banco de la República.

Queda claramente establecido que las adjudicaciones mensuales se practicarán en base a los datos que en sus respectivas oportunidades, enviaran los establecimientos molineros, por lo que no serán considerados reclamos por omisiones, etc., que se hubieran producido en su momento.

Art. 18. En los casos de que existieran dudas frente a las cifras de harina entregada al consumo declarada por alguna planta industrial, la Sección Investigación y Contralor Comercial queda facultada para cotejar las mismas con las que a sus requerimientos le proporcione el Banco de la República, quien, de acuerdo al artículo 22 del presente decreto, dispone de fiscales en cada planta industrial, pudiendo llegar, en los casos que entendiera necesario, a solicitar la colaboración de la Inspección General de Hacienda. Asimismo y frente a entregas de harina, cuyos volúmenes no respondieran al movimiento habitual de un molino, la Sección antes mencionada podrá retener las autorizaciones de reintegro correspondientes y elevar las actuaciones a resolución de la superioridad.

Art. 19. Serán de cargo del Estado los desplazamientos de afrecho y|o afrechillo desde el punto de embarque hasta el desembarque en Montevideo, cuando éstos provengan de establecimientos ubicados fuera de la zona de influencia de la cuenca lechera y no sean requeridos para el consumo local. Para poder hacer efectivo el cobro de esos fletes, los interesados deberán presentar los comprobantes del caso ante la Sección Investigación y Contralor Comercial, quien

autorizará su reintegro frente al Banco de la República [illegible] correspondiera, dando prioridad en la tramitación de los mismos a aquellos molinos que presenten en forma regular y mensualmente, la documentación pertinente.

Las erogaciones que produzca el pago de estos fletes, así como la adjudicación de la cuota mensual que para fletes de harina señala el artículo 17 de estas disposiciones, serán cubiertas con los recursos de la cuenta señalada en el artículo 28 del presente decreto.

Art. 20. Los funcionarios dependientes del Ministerio del Interior, Dirección General de Aduanas y de la Sección Investigación y Contralor Comercial fiscalizarán los desplazamientos y consumo en las zonas fronterizas a fin de impedir cualquier maniobra tendiente a provocar o favorecer la salida de harina y|o derivados del país. El Ministerio de Ganadería y Agricultura acordará con las Intendencias Municipales, la Inspección General de Hacienda y los Ministerios que correspondan, la colaboración que las mismas prestarán a la Sección Investigación y Contralor Comercial en las tareas que se le encomienden.

Art. 21. Quedan terminantemente prohibidas desde el 1º de diciembre de 1951 hasta el 30 de noviembre de 1952, las entradas y salidas de trigo, harina y subproductos de los establecimientos molineros, fuera de las horas hábiles para cada caso. Para efectuar movimientos de entradas y salidas fuera de estas disposiciones, los molinos deberán obtener autorización previa del Banco de la República, siendo además de cargo de esos establecimientos el pago de tales habilitaciones extraordinarias de contralor.

Art. 22. A los fines del contralor que deberá practicar el Banco de la República, en todo lo atinente a los cometidos que se le encomiendan en el presente decreto, dicha institución destacará personal permanente en cada planta industrial para la fiscalización de los movimientos de entrada y salida de mercaderías, siendo obligación del molino comunicar inmediatamente a la repartición correspondiente de ese Organismo, si llegado el momento de comenzar a reiniciar la labor diaria, no se hubiere hecho presente el funcionario designado. Además, los molinos quedan obligados a llevar al día libros que registren los distintos movimientos de trigo, harina y subproductos. Dichos libros, ya escriturados al final de cada jornada hábil a que se refiere el artículo 21, deberán ser exhibidos al funcionario del Banco de la República encargado del contralor quien tomará nota de las cifras correspondientes, escriturándolas en un formulario de "Parte diario" que será subscripto también por el molino en prueba de conformidad. Las firmas molineras no podrán en ningún caso obstaculizar la tarea de los referidos funcionarios e igualmente permitirán los recuentos de existencias que, con fines de supervisión, practique el personal móvil que el Organismo mencionado destaque a tales efectos. Asimismo la Inspección General de Hacienda pondrá a disposición del Banco de la República el personal técnico necesario a fin de verificar el contralor de sus fiscales con los libros de los respectivos establecimientos molineros.

Art. 23. Facúltase al Banco de la República a negociar los saldos exportables de trigo, ya sea en forma de grano y|o harina, una vez en posesión de los datos referentes al monto de la cosecha y consideradas las necesidades del consumo interno, así como las reservas que a juicio del Poder Ejecutivo corr[illegible] mantener.

Sin perjuicio de lo expuesto y en los casos en que lo entendiera conveniente, dicha institución podrá solicittar opinión y|o asesoramiento al Poder Ejecutivo, a los efectos de proceder a realizar negocios con el exterior. El Banco de la República efectuará la distribución del trigo destinado a la molienda para exportación, en forma proporcional a las cuotas de trigo que se destinan para consumo interno.

Art. 24. Frente a una eventual escasez de harina para el consumo interno que pudiera comprobarse, el Banco de la República, en acuerdo con la Sección Investigación y Contralor Comercial del Ministerio de Ganadería y Agricultura y con la Gremial de Industriales Molineros, propondrán al Poder Ejecutivo las medidas necesarias a fin de aumentar en forma proporcional a todos los molinos la cuota de trigo que se determina en el artículo 13 de estas disposiciones. Por el contrario, si se comprobara que el consumo no absorbe en su totalidad el volumen de trigo que se adjudica a los molinos, dichos organismos propondrán al Poder Ejecutivo las medidas que permitan, en forma ágil, destinar el excedente a la exportación.

Art. 25. De acuerdo al cometido asignado al Banco de la República, por el artículo 11 del presente decreto, dicha Institución adquirirá todo el trigo que sea apto para la molienda.

El trigo curado a que se refiere el artículo 2º, como así todo grano no apto para la molienda, será adquirido por el Banco de la República siempre que se le oferte, quedando facultado para darle a ese cereal el destino que crea más conveniente. El trigo que el citado Organismo declare no apto para la molienda, exclusión hecha del curado, podrá ser negociado también directamente entre particulares, siempre que el comprador no sea un establecimiento harinero.

Art. 26. Fíjase el 31 de octubre de 1952 como fecha final para la comercialización de trigo por parte del Banco de la República, ya sea adquisición o venta de trigo a los molinos.

Art. 27. En cualquier oportunidad y a pedido de alguna de las partes, se reunirán en acuerdo representantes del Banco de la República y Sección Investigación y Contralor Comercial del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los efectos de tratar lo actuado hasta ese momento.

Art. 28. El Banco de la República procederá a la apertura de una cuenta denominada "Comercialización del Trigo-Cosecha 1951-52". A esta cuenta se imputarán los pagos que por cualquier concepto realice el Banco con motivo de la intervención que se le encomienda por el presente decreto, acreditándose a la misma, en la medida que sea necesario, con fondos transferidos de la cuenta Beneficios de Cambio para el Gobierno. El Banco de la República comunicará al Ministerio de Hacienda las transferencias que efectúe por ese concepto.

Art. 29. Las infracciones o faltas de cumplimiento a las disposiciones del presente decreto, serán sancionadas de acuerdo con las normas establecidas por la ley de 19 de setiembre de 1947 y concordantes.

Art. 30. Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a disponer de hasta $ 100.000.00 (cien mil pesos), para atender los gastos y mantenimiento del personal contratado para actuar en la Oficina especializada. A ese efecto, el Banco de la República adelantará a dicha Secretaría de Estado hasta la cantidad de $ 100.00.00 (cien mil pesos), con cargo a la cuenta "Comercialización de trigo cosecha 1951-1952".

Art. 31. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 32. Comuníquese, publíquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — LUIS ALBERTO BRAUSE. — HECTOR ALVAREZ CINA. — JOSE G. LISSIDINI. — JUAN FRANCISCO GUICHON.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

**Resolución. Se facilitan recursos a la Fiscalía de Hacienda de 2º turno, para que efectúe la publicación de unos edictos en "Diario Oficial".**

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 21 de enero de 1952.

Vista la gestión de la Fiscalía de Hacienda de 2º turno, solicitando la publicación de edictos en los expedientes caratulados "Fisco y Simón Isolino contra Martins Detto (Víctor), por imputación de infracción aduanera" (Lº 13, Fº 161), y "Fisco y Simón Isolino contra Kienzler (Juan), infracción aduanera", (Lº 13 Fº 401), en virtud de carecer la citada Fiscalía de rubro para el pago de las publicaciones de que se trata.

Atento: A que el "Diario Oficial" ha estimado esas publicaciones en la suma de $ 144.00 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorizar a la Fiscalía de Hacienda de 2º turno, para efectuar las publicaciones a que se aluden en la parte expositiva de la presente resolución, en el "Diario Oficial" y en otro de esta Capital, por un total de ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 144 00) Dicha erogación deberá ser atendida con cargo al rubro 8.01 "Eventuales o Extraordinarios" del Item 4.01.

2º Vuelva a la Oficina de su procedencia para su conocimiento y demás efectos — MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO BLANCO ACEVEDO.

## PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

**Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, en Acordada del 8 de marzo de 1935.**

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 186 — Montevideo, Lunes 28 de Eñero de 1952 — Núm. 13555


### Tarifa de avisos

**Ley 16 de Octubre de 1950**

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día . " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día ............... " 0.40

B) Avisos matrimoniales .... " 2.00

C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente ........... " 0.60

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).

### Tarifa de Subscripciones

**(Decreto 17 de Setiembre de 1948)**

**Retirando los ejemplares en la Administración**

Por semestre .......... $ 9.60
Por año ............. " 19.20

**Reparto a domicilio**

Por semestre .......... $ 12.00
Por año .............. " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

**Interior y Exterior**

Por semestre .......... $ 12.00
Por año .............. " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

### Venta de números

**(Resolución 8 de Junio de 1934)**

Por día ................ $ 0.10
Atrasados .............. " 0.20
De mas de dos meses ... " 0.60
De mas de dos años ... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

## OFICIALES

**INSPECCION GENERAL DE MARINA**
**SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO**
**Primer llamado a licitación de 10 boyas y 10 pernadas para el Servicio de Iluminación y Balizamiento.**

Se comunica a los interesados que la apertura de propuestas del llamado a licitación pública de referencia, que estaba programado para el día 21 de Enero de 1952, ha quedado postergada para el día 19 de Febrero de 1952 a las 9 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.23-30220-v.feb.2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 18**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública N.o 18 a fin de adquirir: Maíz y paja para cama o espartillo, para atender los suministros reglamentarios desde Febrero a Setiembre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones, de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 31 (treinta y uno) de Enero de 1952, a las 10 (diez) horas. — Montevideo, Enero 23 de 1952. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 5|pub. En.26-30266-v.en.31.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 114**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 114, a fin de adquirir forro fino, satinet rayado, cretona fina, percalina, entretela, brin, acolchado, crin, paño divisa, hebillas, botones escudos, botones, broches, tafuetes, escarapelas "Artigas" con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Febrero de 1952 a las 9 (nueve) horas. — Montevideo, Enero 22 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.25-30251-v.feb.5.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitacion pública número 24**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública número 24, a fin de adquirir 30.600 metros de gabardina de tropa color yerba mate, de 1.50 m. de ancho, aproximado, y con un peso de 380 a 480 gramos, aproximados, por metro lineal, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 6 (seis) de Febrero de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 22 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.25-30252-v.feb.5.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 25**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública número 25, a fin de adquirir 1.000 (un mil) pares de botas largas de caballería, según modelo, con destino a stock de Almacenes, para ser entregadas en este Servicio antes del día 20 de Febrero de 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 31 (treinta y uno) de Enero de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 22 de 1952.
(Cuenta corriente) 5|pub. En.25-30253-v.en.30.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 14**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública numero 14, a fin de adquirir muebles metálicos (diversos tipos), butacas de cuero y alfombras de lana, según medidas y características detalladas en el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Febrero de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 19 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.24-30237-v.feb.4.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 19**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública número 19, a fin de adquirir brin blanco, brin kaki, cinta hilera, cretona, botones negros, botones ancla dorados, botones blancos, hebillas finas, argollitas, loneta blanca, brin azul, ojales, cuerda, argollas, camisetas de verano y frazadas regla-

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Hasta | $ | 20.000.00 | $ | 50.00 la página |
| De | $ | 20.001.00 | " | " | 50.000.00 | " | 70.00 " " |
| " | " | 50.001.00 | " | " | 100.000.00 | " | 90.00 " " |
| " | " | 100.001.00 | " | " | 200.000.00 | " | 120.00 " " |
| " | " | 200.001.00 | " | " | 300.000.00 | " | 150.00 " " |
| " | " | 300.001.00 | " | " | 400.000.00 | " | 180.00 " " |
| " | " | 400.001.00 | " | " | 500.000.00 | " | 220.00 " " |
| " | " | 500.001.00 | " | " | 1:000.000.00 | " | 280.00 " " |
| " | " | 1:000.001.00 | " | " | 2:000.000.00 | " | 340.00 " " |
| " | " | 2:000.001.00 | " | " | 3:000.000.00 | " | 400.00 " " |
| " | " | 3:000.001.00 | " | " | 4:000.000.00 | " | 500.00 " " |
| " | " | 4:000.001.00 | " | " | 5:000.000.00 | " | 600.00 " " |
| " | " | 5:000.001.00 | en adelante | | | " | 700.00 " " |

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

mentarias, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Febrero de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.24-30238-v.feb.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 91**
Cuarto llamado

**Llámase** a licitación pública N.o 91 a fin de adquirir: Juegos completos de loza para mesa, juegos de loza o porcelana para té, juegos de loza o semi porcelana para café. calentadores para baño de lluvia, saleros. azucareros. con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599. todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

**Las** propuestas se abrirán el día 4 de Febrero de 1952, a las 10 (diez) horas. — Montevideo. 18 de 1952. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.22-30207-v.feb.1,o

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 20**
Primer llamado

**Llámase** a licitación pública a fin de contratar el estampado de 1.000 soles para banderas de edificio, de 0. m. 50 de diámetro, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo al pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Asimismo se hace saber que el Servicio de Intendencia entregará al adjudicatario la tela necesaria y el clisé correspondiente para efectuar el estampado de referencia. El modelo de los referidos soles se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Muestras de este Servicio.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Febrero de 1952 a las 10 horas. — Montevideo, Enero 21 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.24-30239-v.feb.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Consignación pública N.o 505**
Segundo llamado

**Llámase** a consignación pública N.o 505 a fin de recibir con destino a las Cantinas Militares, los siguientes renglones: Bebidas sin alcohol en general, agua mineral en botellas de 1|2 litro, malta en botellas medias y enteras, vino tinto o clarete en botellas de 1 litro aproximado, vino vermouth en botellas de 1 litro aproximado, jugo de uva en envases corrientes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Enero de 1952 a las (nueve) 9 horas. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 8|pub. En.22-30162-v.en.30.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 90**
Cuarto llamado

**Llámase** a licitación pública N.o 90 a fin de adquirir: Chocolate, maicena o maizola, cocoa. sal fina, pomada para calzado, color caoba y color negro, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Febrero de 1952, a las 10 (diez) horas. — Montevideo, Enero 18 de 1952. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.22-30208-v.feb.1,o

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 4**
Tercer llamado

**Llámase** a licitación pública N.o 4 a fin de adquirir: Cepillos para piso, estopa blanca, ladrillos, líquido para limpiar metales, papel higiénico, pomada. caoba. desinfectantes, jabón amarillo, jabón zapolio o similar, cepillos para ganado, rasquetas para ganado. Para atender los aprovisionamientos durante el ejercicio 1952, con destino a Stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día (1.o) de Febrero de 1952, a las (9) nueve horas. — Montevideo, Enero 18 de 1952. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.22-30209-v.feb1,o

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 116**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 116 a fin de adquirir: 2 máquinas de aparar, tipo cañón con motor, con destino a la Sección Talleres de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día (30) treinta de Enero de 1952, a las (10) diez horas. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — el Jefe de la Sección Adquisiciones

(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30184-v.en.30

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
LICITACION PUBLICA N.o 11
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de pollos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 5 de Febrero de 1952 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Enero 24 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.24-30227-v.feb.4.

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
LICITACION PUBLICA N.o 111
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de material de sutura, correspondiente al año de 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 1.o de Febrero de 1952 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 19 de Enero de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30182-v.en.30.

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
LICITACION PUBLICA N.o 110
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría agujas y jeringas correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 31 de Enero de 1952 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30183-v.en.30

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
LICITACION PUBLICA N.o 95
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría verduras, tubérculos y frutos, correspondientes al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 2 de Febrero de 1952 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30181-v.en.30.

---

**SERVICIO DE SANIDAD MILITAR**
LICITACION PUBLICA N.o 107
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría antibióticos correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 30 de Enero de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 11 de Enero de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) En.17-30170-v.en.28.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
LICITACION PUBLICA N.o 56|64
**Segundo llamado**
Sucursal Guichón — Pinturas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para las obras de pinturas generales en el edificio de la Sucursal Guichón y casa de familia del señor Gerente, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Guichón y Paysandú.

**Las propuestas** se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís (Casa Central) el día 15 de Febrero de 1952 a las 16 horas. Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dichas dependencias deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.26-30261-v.en.31.

---

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
LICITACION PUBLICA N.o 56|56
**Tercer llamado**

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos: Medidas de seguridad contra incendio en los archivos obras de herrería.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por tercera vez para la provisión de seis puertas corta-fuego y dos blindajes para ventanas, etc. en los locales del archivo de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, con la alternativa de cotizar precios por su suministro, con o sin colocación, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1884 esquina Sierra (segundo piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís (Casa Central) el día 11 de Febrero de 1952 a las 16 horas.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.26-30262-v.en 31.

---

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
LICITACION PUBLICA N.o 404
**Construcción de un cerco y vereda en la ciudad de Paysandú**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción del cerco y vereda en el predio propiedad del Banco de Seguros del Estado, sito en la calle 19 de Abril esquina Florida, de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar todos los días hábiles en las oficinas de la Sucursal del Banco en la ciudad de Paysandú.

La apertura de las propuestas se efectuará en la mencionada Sucursal el día 5 de Febrero de 1952 a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 18 de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.23-30216-v.en.28.

---

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
LICITACION PUBLICA N.o 792
**Maderas de Pino Tea y Pino Brasil**

Licitación pública N.o 792. Apertura: 14 de Febrero de 1952, hora diez en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso. — Montevideo, 26 de Enero de 1952. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.26-30267-v.en.29.

---

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
LICITACION PUBLICA N.o 768
**Segundo llamado**
Acero redondo

Licitación pública N.o 768 (segundo llamado). Apertura: 10 de Marzo de 1952, a la hora diez, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní, tercer piso, con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 26 de Enero de 1952. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.26-30268-v.en.29.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
**Llamado a licitación**

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de un molino a martillo para triturar cereales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 21 de Febrero próximo a las 9 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 21 de Enero de 1952. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.26-30263-v.en.29.

---

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
DIRECCION DE AGRONOMIA
**Llamado a licitación**

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado a 20° C., con una capacidad de hasta 150 ms.3, en el local del Laboratorio de Semillas, avenida Millán 4715, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el despacho de la Dirección de Agronomía, calle Misiones 1319, los días hábiles de 7 y 30 horas a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Apertura de propuestas el 11 de Febrero de 1952 a las 10 horas.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.25-30248-v.en.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 58

30 de Enero de 1952. Hora 9 y 15. Licitación N.o 857. Queso duro y fresco, Periódica, Plaza (cuarto llamado). — Hora 9 y 45. Licitación N.o 856. Sal fina y gruesa, Periódica, Plaza, (cuarto llamado). — Hora 10 y 15. Licitación N.o 860. Pastas frescas, Periódica, Plaza (cuarto llamado). — Hora 10 y 30. Licitación N.o 874. Suministro de leña, Periódica, Plaza, (segundo llamado).

4 de Febrero de 1952. Hora 11 y 15. Licitación N.o 32. Soda solway (ceniza de soda), Plaza.

11 de Febrero de 1952. Hora 11 y 45. Licitación N.o 817 bis. Compresor de aire, Plaza (tercer llamado).

27 de Febrero de 1952. Hora 8 y 30. Licitación N.o 831. Construcción de un local para instalar un aparato encefalógrafo en el Hospital Pasteur, Plaza (tercer llamado).

3 de Marzo de 1952. Hora 8 y 30. Licitación N.o 33. Ficheros metálicos, de madera, mesas escritorio, etc., Plaza. — Hora 9. Licitación N.o 34. Barraca, etc., Plaza.

17 de Marzo de 1952. Hora 14. Licitación N.o 28. Máquinas, equipos, etc., Cif y|o Plaza. — Hora 14 y 45. Licitación N.o 29. Material de curaciones y de laboratorio, Cif y|o Plaza. — Hora 15. Licitación N.o 35. Ferretería, Plaza

24 de Marzo 1952. Hora 14. Licitación N.o 31. Especialidades, Cif y|o Plaza. — Hora 14 y 30. Licitación N.o 30. Accesorios para fotoradiología, Cif y|o Plaza. — Hora 15 y 15. Licitación N.o 37. Ferretería, Plaza.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1992, tercer piso. — Montevideo, 21 de Enero de 1952.

(Cuenta corriente) 4|pub. En.26-30264-v.en.30.

COMISION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE INVIERNO
PRIMER LLAMADO
Febrero 15 de 1952, hora 17

La Comisión Nacional de Asistencia Social de Invierno llama a licitación pública para la adquisición de prendas de abrigo y vestuario, de acuerdo al siguiente detalle:

Hasta 2.200 metros arpillera.
Hasta 20.000 metros brin blanco para túnicas.
Hasta 10.000 túnicas confeccionadas, para niñas de 6 a 12 años
Hasta 5.000 metros brin o lienzo para bombachas de niñas
Hasta 10.000 guardapolvos de niños de 6 a 12 años.
Hasta 10.000 metros género lanilla para pollera de niñas (tipo Floria, Morisca o similar).
Hasta 5.000 kilos lana cardada dos o tres cabos (tipo Trilladora, Beba o similar), en paquetes de 1 kilo.
Hasta 10.000 pantalones de niños confeccionados de 4 a 14 años.
Hasta 25.000 pares de zapatillas para niños, de lona y suela de cuero en color marrón.
Hasta 2.500 tricotas para niños en mezcla lana - algodón, en lana o algodón.
Hasta 5.000 pares de zuecos para niños.
Hasta 1.000 rebozos de algodón.
Hasta 4.000 polleras de señoras, en género mezcla lana - algodón, en algodón o lana o similares.
Hasta 5.000 tricotas para hombre y señora, en lana o algodón o mezcla lana - algodón o similar.
Hasta 1.000 pantalones para hombre confeccionados en brin, canbrona o mezcla lana - algodón.
Hasta 5.000 camperas confeccionadas, para hombre y señora, en tartan de lana o mezcla lana - algodón.
Hasta 10.000 metros genero tartan de lana o mezcla lana - algodón o similar.
Hasta 7.000 frazadas de una plaza, en lana, mezcla lana - algodón o algodón.

Nota. — El pago de la mercadería será al contado contra entrega. La entrega de la mercadería será a medida que haya disponible, con un plazo máximo de cuarenta días de entregada la orden de compra. Las propuestas se recibirán en papel sellado y bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión, sita en el Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892 (planta baja), hasta el día y hora indicados, debiendo adjuntarse las muestras. Los proponentes deberán establecer en sus ofertas plazo del mantenimiento de precios.

Por pliegos de condiciones generales y particulares en la Secretaría de la Comisión todos los días de 8 a 12 horas. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — La Comisión.

(Cuenta corriente) 6|pub. En.22-30213-v.en.28.

DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1952, los artículos, mercaderías y maquinarias que se detallan a continuación:

Licitación N.o 244. Renglón: Una máquina para cortar tallarines y otra máquina sobadora grande. Día: Febrero 1.o. Hora 9. — Licitación N.o 249. Renglón: Artículos de limpieza e higiene. Día: Febrero 1.o. Hora 10. — Licitación N.o 251. Renglón: Pinturas y artículos para pinturas. Día: Febrero 2. Hora 9. — Licitación N.o 252. Renglón: Artículos de menaje. Día: Febrero 2. Hora 10.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.23-30230-v.feb.4

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 33|951
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 33|951 por la adquisición de vidrios irrompibles, fijándose la apertura de las propuestas para el día 7 de Febrero a la hora 9 y 30 minutos en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de lo señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Enero 22 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. En.25-30258-v.feb.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 8|952
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 8|952 por la venta de sobrantes de comidas, residuos y artículos comestibles fuera de uso, fijándose la apertura de propuestas para el día 5 de Febrero a las 9 y 30 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Enero 19 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.23-30217-v.feb.2.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 16|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 16|952 (complementaria), por el aprovisionamiento de productos de granja, fijándose la apertura de las propuestas para el día 4 de Febrero a las 9 y 30 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. En.21-30189-v.en.31.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 10|952 para el suministro de pan blanco al Comedor número 9|22 de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) fijándose la apertura de las propuestas para el día 30 de Enero a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de lo señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo, Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30171-v.en.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 11|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 11|952 por el aprovisionamiento de carne al Comedor número 9|22 de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) fijándose la apertura de propuestas para el día 30 de Enero a las 10 y 30 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo, Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30172-v.en.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 13|952
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 13|952 por el suministro de leche al Comedor número 8 de la ciudad de Rivera fijándose la apertura de propuestas para el día 31 de Enero a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953. en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo. Enero 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30173-v.en.29.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de heladeras eléctricas con destino a los campamentos de vacaciones y escuelas especiales del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden ver en esta Secretaría, calle Soriano 1045, dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la sede de este Consejo el día 8 del mes de Febrero de 1952 a las nueve horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 15|pub. En.23-30219-v.feb.8.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Adquisición de Lockers
Licitación número H. C. 53
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de Lockers para el Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela" según pliego de condiciones que se puede retirar en la Sección Compras de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de Febrero de 1952 a las 16 horas en la Administración del Hospital (planta baja).

(Cuenta corriente) 5|pub. En.25-30247-v.en.30.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Peón Provisorio de la Repartición Tráfico de este organismo LUIS ORESTE SCARONE (credencial cívica C. B. A 5637), a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día, a contar de la fecha, o aducir fundados motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de considerársele como enunciante. — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Ing. Agustín Maggi, Administrador General.

$5.40 3|pub. En.25-746-v.en.28.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS C. M. 175
Tercer llamado

Suministro leña monte o eucaliptus. Apertura: Enero 31, hora 10, en la Administración del organismo, calle La Paz número 1095 (segundo piso).

Valor del pliego: $ 1.00 (un peso), el que puede obtenerse en la misma oficina entre las 7.30 y 12.30 horas.

Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) 8|pub. En.23-30214-v.en.31.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1992. — Montaje de dos grúas en el establecimiento "El Espinillar" (Departamento de Salto). Apertura: 4 de Febrero de 1952 a las 16 horas.

Número 1993. — Compra de máquinas - herramientas para taller mecánico. Apertura: 24 de Marzo de 1952 a las 16 horas.

Número 1994. — Compra de caños de cobre. Apertura: 25 de Marzo de 1952 a las 16 horas.

Número 1995. — Recauchutaje de cubiertas. Apertura: 5 de Febrero de 1952 a las 16 horas.

Número 1996 — Compra de dos electrobombas verticales para riego, con sus accesorios. Apertura: 26 de Marzo de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en la primer piso del edificio Ancap, (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.23-30218-v.feb.2.

U. T. E.
LICITACION N.o 3663|52
Tubos de vidrio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 27 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 3.500 tubos de vidrio para cortacircuitos, de acuerdo a los condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 24 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.26-30259-v.feb.6

U. T. E.
LICITACION N.o 3666|52
Segundo llamado
Máquinas de imprenta

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de máquinas para imprenta: para fundir composiciones tipográficas, interlineas, etc., para coser con alambre, para impresión de avisos, etc. y juegos de matrices, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.40 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 25 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.26-30260-v.feb.6

U T E
LICITACION N.o 3658|52
Ramal Sur del Circuito del Oeste

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Abril de 1952 a las 16 horas para proveerse de equipos y materiales eléctricos y subestaciones de transformación reductores de 4.000, 1.500, etc., kVA., 30 a

6 kv., trifásicas de 50 c|s. para el ramal Sur del Circuito del Oeste, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 15.00. — Montevideo, 21 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.22-30210-v.feb.1.o

U. T. E.
LICITACION N.o 3662|52
Grasa mineral

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitalión hasta el 26 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 8.000 kgs. grasa mineral, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 24 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.24-30228-v.feb.4.

U. T. E.
LICITACION N.o 3660|52
Tubos Bergmann

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 25 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 4.500 metros tubos aislantes con cubierta de metal, tipo Bergmann, de 9 y 11 mm. de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 24 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.24-30229-v.feb.4.

U. T. E
LICITACION N.o 3654|52
Cables armados subt. 220 V.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Marzo de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 31.500 metros cables armados subt. de 3 x 16, 35, 70 y 120 milímetros cuadrados de sección para 220 V y 135 cajas de unión de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30, Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: pesos 3.00. — Montevideo, 19 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corrienta) 10|pub. En.19-30179-v.en.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3652|52
Soportes de hierro metalizado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 8 de Febrero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 21.000 soportes o pernos rectos de hierro metalizados con cinc, para líneas telefónicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.18-30174-v.en.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3649|52
Aceites de linaza

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Febrero de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 7.000 kgs. aceite de linaza cocido y 2.000, crudo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30164-v.en.28.

U. T. E.
LICITACION N.o 3650|52
Papel de lija y tela esmeril

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 6 de Febrero de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 11.700 hojas y discos papel de lija, vinúmeros, pimadera y al agua y 7.200 tela esmeril tipo "Carborundum" o similar número 000 al 2, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30163-v.en.28.

U. T. E.
ADQUISICION DE UN SOLAR EN LA CIUDAD DE PAYSANDU

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en adquirir 1 solar en la ciudad de Paysandú, de aproximadamente 10 metros de frente por 20 metros de fondo, sobre las calles Florida entre 19 de Abril y Monte Caseros (Queguay entre 18 de Julio y Uruguay) Zorrilla de San Martín entre 18 de Julio y Uruguay.

Las propuestas deben venir en sobre cerrado y lacrado especificando ubicación, número de padrón y precio por metro cuadrado, las que serán recibidas en la Sección Bienes Raíces, Paraguay 2431, octavo piso, hasta el 14 de Febrero de 1952, a las 10 horas, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.16-30152-v.en.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3647|52
Jabón común

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Enero de 1952 a las 10 horas, para proveerse de 6.000 kgs. jabón común, en trozos 750 grs., a entregarse en dos remesas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo, 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.17-30165-v.en.28.

U. T. E.
LICITACION N.o 3646|52
Alambre de hierro negro

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 40.000 kgs de alambre de hierro negro ductil sin barnizar de 4,57; 3,76; 2,11 y 1,65 mm de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo 16 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En 17-30166-v.en.28.

U. T. E.
LICITACION N.o 3598|52
Equipos telefónico automático
(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 8 de Marzo de 1952, a las 9 horas, la fecha de apertura de la licitación 1 equipo telefónico automático de 6.000 números. — Montevideo, 18 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.19-30180-v.en.30.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"IRENE CLAVIER AONZO, escritora pintora, uruguaya, domiciliada en la calle Soriano número 826, piso 5.o, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de su esquema de la obra titulada "Yo soy yo", "Historia de la industria, la ciencia y cultura del Uruguay moderno" (Registro biográfico ilustrado), de la cual se declara autora, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que corresponda". — Montevideo, 22 de Enero de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.25-789-v.feb.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MARIO MANUEL ZAMORA español, ingeniero naval, domiciliado en la calle José Hernández 2448 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los cálculos y diagramas titulados "Diagramas de aceleración y desceleración; rendimientos, ecuaciones de tiempo e incrementos de velocidades teóricas y efectivas", de los cuales se declara autor habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos que corresponda". — Montevideo, 4 de Enero de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 10|pub. En.18-534-v.en.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

VICENZO DI SANO, italiano, escultor, domiciliado en la calle Gobernador Viana número 2265, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de sus esculturas tituladas "Medallones representando escenas de la historia del Libertador del Uruguay, General José Artigas" (números 1 y 2), de las cuales se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que correspondan. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.23-681-v.feb.2.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

TOMAS ZAFIRIADIS LORENZO, ciudadano legal, empleado, domiciliado en la calle Guipuzcoa 447, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Ayúdame a olvidarte" de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. En.18-513-v en.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AMNERYS BOSCO GAIBISSO, uruguaya, escritora, domiciliada en la calle Paysandú número 904, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra titulada "Estaciones" libro (poesías), de la cual se declara autora, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo Enero 15 de 1952 — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub En.18-514-v en.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64917. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo, solicita registrar la marca, "CANDESOL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.17-464-v.en.28.

ACTA N.o 64949. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — Con esta fecha Abraham Cacico, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca, "A.C.A Representación e Importación" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.19-591-v.en.30.

ACTA N.o 64913. — Montevideo, Enero 11 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann (Montevideo) solicitan registrar la marca,



para distinguir las clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. En 19-560-v.en.30.

ACTA N.o 64945. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por Sapac Corporation, de Montevideo, solicita registro marca, "DROMORAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.22-637-v.feb.1.o.

ACTA N.o 64944. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por A. W. Faber-Castell de Stein b|Nürnberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "FABER" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.22-636-v.feb.1o.

ACTA N.o 64970. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha Alvaro Mayor de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUBLITEX", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.23-680-v.feb.2.

ACTA N.o 64951. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The S. O. S. Company (E. U. A.), solicitan registrar la marca "TUFFY", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.23-672-v.feb.2.

ACTA N.º 64969. — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha, American Hard Rubber Company, de Hempstead y Nueva York, N. Y., una Compañía organizada bajo las leyes del Estado de Nueva York, (Estados Unidos de América), ha solicitado registrar de la marca

ACE-SIL

para distinguir artículos de la clase 12 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. En.25-755-v.feb.5.

ACTA N.o 64950. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por León Michel (Montevideo), solicitan registrar la marca "ATALAYA", para distinguir las clases 4 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.23-673-v.feb.2.

ACTA N.o 64930. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Con esta fecha, Héctor Viglieccа y Compañía. de Montevideo. solicitan la marca,




para la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. En.21-507-v.en.31.

ACTA N.o 64929. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Con esta fecha Manuel Gleicher de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca,

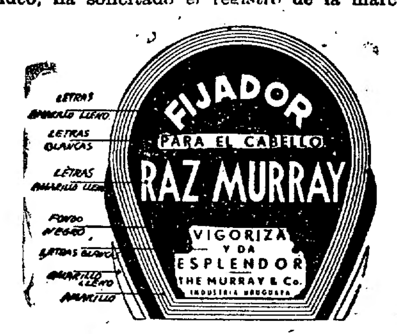



para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.21-493-v.en.31.

ACTA N.o 64899. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola (Montevideo) solicitan registrar la marca "AQUASOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-424-v.en.29.

ACTA N.o 64935. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (E.U.A.), solicitan registrar la marca "ZYMADROPS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. En.21-599-v.en.31.

ACTA N.o 64955. — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.21-629-v.en.31.

ACTA N.o 64956. — Montevideo, Enero de 1952 — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. En.21-630-v.en.31.

ACTA N.o 64923. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Dr Ramón Guerrero Flores, por Alfonso Kahane, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca "FRUTO NOVEDOSO" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.21-614-v.en.31.

ACTA N.o 64903. — Montevideo Enero 10 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Longvie Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado registro de la marca,




para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. En 18-502-v.en.29.

ACTA N.o 64931. — Montevideo Enero 14 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Juan de Pineda, de Montevideo, solicitan la marca,

Macleod's

para la clase 2. — Publíqueuse diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub En.18-508-v.en.29.

ACTA N.o 64880. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Gestetner Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca,

Gestetner

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. En.18-338-v.en.29.

ACTA N.o 64940. — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha el señor Juan Nicolás Bordo, de Canelones (R. O. del U.), ha solicitado el registro de la marca, "SELVA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En 18-510-v.en.29.

ACTA N.o 64915. — Montevideo, Enero 12 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ste. Cycles Peugeot (Francia), solicitan registrar la marca "BIMA", para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-496-v.en.29.

ACTA N.o 64916. — Montevideo, Enero 12 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sels et Produits Chimiques Société Anonyme (Bélgica), solicitan registrar la marca "ISOGAM", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub En.18-497-v.en.29.

ACTA N.o 64932. — Montevideo. Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Braulio M Pérez, de Montevideo, solicita registrar la marca "CHAMONIX", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-499-v.en.29.

ACTA N.o 64933. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Diuna, Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "LIMPER", para distinguir artículuos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-500-v.en.29.

ACTA N.o 64934. — Montevideo Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Diuna, Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "PROTECTO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. En.18-501-v.en.29.

ACTA N.o 64827. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Kürfolgalmi Vállalat, Budapest (Hungría), solicita registrar la marca "AKKUMULATOR" BUDAPEST" para la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-516-v.en.29.

ACTA N.o 64928. — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Kürfolgalmi Vállalat, Budapest (Hungría) solicita registrar la marca "RAKOSI MATYAS MÜVEK CSEPEL" para la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.18-515-v.en.29.

ACTA N.o 64942 — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Henkel y Cie., G m b H., de Dusseldorf (Alemania), solicita registrar la marca "PRIL" para distinguir artículos de las clases 1 y 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub En.21-604-v en.31

ACTA N.o 64936. — Montevideo, Enero 15 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (E U A), solicitan registrar la marca "MINACAP VITAMINS" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub En.21-598-v.en.31.

ACTA N.o 64953. — Montevideo, Enero de 1952 — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



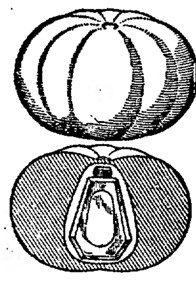

para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub En.21-631-v.en.31.

ACTA N.o 64954. — Montevideo, Enero de 1952 — Con esta fecha Manuel Buceta Barbará, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub En.21-632-v.en.31.

ACTA N.o 64294. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Con esta fecha Dr. Ramón Guerrero Flores, por Alfonso Kahane, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$28.00 10|pub. En.21-613-v.en.31

ACTA N.o 64922. — Montevideo, Enero 12 de 1952 — Con esta fecha Nuevogar Limitada, de Montevideo solicitan registro de la marca, "JOYA" para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub En.17-462-v.en.28.

ACTA N.o 64919. — Montevideo Enero 12 de 1952 — Con esta fecha Ramón Barbot, de Montevideo ha solicitado registro de la marca, "TIERRACONTAL" para distinguir artículos de la clase 8 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub En 17-463-v.en.28.

ACTA N.o 64920. — Montevideo Enero 12 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "TORAPEX" para la clase 9 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.17-468-v.en.28.

**ACTA N.º 64959.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Nestle Products Cº Ltd., (Suiza), solicitan registrar marca "CERELAC", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.25-732-v.feb.5.

**ACTA N.º 64960.** — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Helguera y Morixe S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "MYFORD", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.25-733-v.feb.5.

**ACTA N.º 64968.** — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha, American Hard Rubber Company de Hempstead y Nueva York, N. Y., una Compañía organizada bajo las leyes del Estado de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado registrar de la marca

**ACE RIJI-TUF**

para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. En.25-754-v.feb.5.

**ACTA N.º 64971.** — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha, Mengot y Fuster, de Montevideo, han solicitado registrar de la marca "AUTO ROBOT", para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.25-753-v.feb.5.

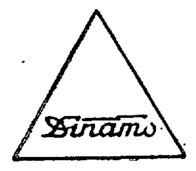
**ACTA N.º 64982.** — Montevideo, Enero 21 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Canfield Oil Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca




para la clase 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. En.25-745-v.feb.5.

**ACTA N.º 64988.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha, Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Külforgalmi Vállalat, Budapest, (Hungría), solicita registrar la marca




para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. En.25-760-v.feb.5.

**ACTA N.º 64989.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha, Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Külforgalmi Vállalat, Budapest, (Hungría), solicita registrar la marca




para la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. En.25-761-v.feb.5.

**ACTA N.º 64962.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicitan registrar marca "ASTRO", para las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.25-734-v.feb.5.

**ACTA N.º 64963.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha, S. A. Sarandí del Yí (S.A.S.D.Y.), de Sarandí del Yí, (Durazno), ha solicitado registrar de la marca "SAN GREGORIO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.25-752-v.feb.5.

**ACTA N.º 64964.** — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha, José Walter Oldan, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "TIC - TAC", para distinguir artículos de las clases 9 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.25-775-v.feb.5.

**ACTA N.o 64946.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Robert Bosch, G. m. b. H., de Stuttgart (Alemania), solicita la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11, 12, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. En.24-698-v.feb.4.

**ACTA N.o 64972.** — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca

**W-K-M**

para la clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.24-699-v.feb.4.

**ACTA N.o 64974.** — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Schachenmayr, Mann y Cie., de Alemania, solicitan la marca "NOMOTTA", para la clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.24-700-v.feb.4.

**ACTA N.º 64990.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha, Ernesto Sugar, por Hungarotex Magyar Külforgalmi Vállalat, Budapest, (Hungría), solicita registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. En.25-762-v.feb.5.

**ACTA N.o 64914.** — Montevideo, Enero 11 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por B. Fiddian y Sons Ltd. de Stourbridge, Inglaterra, han solicitado registro de la marca, "ALBION" para distinguir artículos de la clase 6 (palas, azadas y horquillas todas siendo herramientas manuales. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. En.17-465-v.en.28.

**ACTA N.o 64976.** — Montevideo, Enero 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (E. U. A.), solicitan registrar la marca "CEBETINIC", para distinguir la clase 9. — Publíquese por die zdías consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.26-783-v.feb.6.

**ACTA N.o 64977.** — Montevideo, Enero 21 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Upjohn Company (E. U. A.), solicitan registrar la marca "BIOSULFA", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. En.26-784-v.feb.6.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

**ACTA N.º 9006.** — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Con esta fecha, el señor Félix Steiger, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento de fabricación de artefactos sanitarios, construídos a base de pasta estructural y vidrio, en sustitución de la loza sanitaria", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. En.25-756-v.feb.5.

**ACTA N.º 9009.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Lowell Specialty Company, (E.U.A.), solicitan patente de invención por quince años, para "Dispositivo pulverizador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 10|pub. En.25-735-v.feb.5.

**ACTA N.o 9008.** — Montevideo, Enero 17 de 1952. — Con esta fecha Alfredo Juan Muñiz (Buenos Aires), solicita patente de invención por quince años para "Una máquina para afilar cuchillos, tijeras de uso común en hojas similares con medios de acoplamiento y fijación independiente para mecanismos que requieran movimiento circular continuo", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del berto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. En.22-649-v.feb.1.o.

**ACTA N.º 9010.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Lilla Edets Pappersbruks Aktiebolag, (Suecia), solicitan patente de invención por quince años, para "Mandril expansible", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 10|pub. En.25-736-v.feb.5.

**ACTA N.o 9012.** — Montevideo, Enero 19 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Irving Joseph Krems, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento mejorado para preparar, en gran rendimiento y con alta pureza, derivados acílicos alifáticos de amino ácidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$16.00 10|pub. En.24-701-v.feb.4.

**ACTA N.o 8998.** — Montevideo, Enero 9 de 1952. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci por William Jack O'Neilly y Alfred Champion de Inglaterra, solicita patente de invención por 15 años para "Mejoras en o relacionadas para cortar, esquilar y desollar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. En.22-658-v.feb.1.o.

**ACTA N.o 9004.** — Montevideo, Enero 15 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Colcrete Limited (Inglaterra), solicitan patente de invención por quince años para "Mejoras en mezcladoras de cemento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 10|pub En.21-600-v.en.31.

**ACTA N.o 9005.** — Montevideo, Enero 16 de 1952. — Con esta fecha Carmelo Gorga, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva canilla de cierre automático retardado regulable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$ 12.00 10|pub. En.21-602-v.en.31.

**ACTA N.o 9007.** — Montevideo, Enero 16 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ciba Société Anonyme, de Basilea (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de compuestos de la serie esteroide con oxígeno en posición "11"" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo B. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub En.21-603-v.en.31.

**ACTA N.o 9002.** — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemicals Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a artículos que comprenden materiales termoplásticos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. En.18-498-v.en.29.

**ACTA N.o 9000.** — Montevideo, Enero 9 de 1952. — Con esta fecha el señor José Chalela, de Bueso Aires (República Argentina), solicita patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparatos economizadores de combustible líquido para motores de explosión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub En.18-494-v.en.29.

**ACTA N.o 9003.** — Montevideo, Enero 14 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Schlage Lock Company (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas con la estructura de manijas de puertas", y de acuerdo con lo que dispone el artícuulo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. En.18-509-v.en.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 4|952

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción de un telón cortafuego, herrería mecánica en el edificio del

Sodre, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, Enero 19 de 1952. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) 7 pub. En.24-30223-v.en.31.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública número 2|952**

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras ruta número 109, tramo Rocha - Aiguá, puente sobre arroyo de los Rocha y accesos en el Departamento de Rocha.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina

Apertura de propuestas el día 14 de Febrero de 1952 a la hora 10 (diez). — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.25-30254-v.feb.5.

# MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del Intendente Municipal de Montevideo, se emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha, al funcionario señor ENRIQUE S IRIBAR CASTILLO, para que comparezca a la Secretaría del Interior de esta Intendencia a evacuar la vista conferida por el término de diez días en la resolución N.o 5692 de fecha 13 de Setiembre de 1951, que lo declara incurso en falta administrativa de omisión, pasible de destitución, bajo apercibimiento de darlo por notificado, a los efectos legales que hubiere lugar. — Montevideo, 17 de Enero de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.22-30203-v.feb.1.o

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiaciones**

EDICTO — Por decreto número 7.956, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Ejido entre la calle San José y la avenida 18 de Julio, los inmuebles siguientes:

Padrón 9099. — Propietario: Ada A. Mosto de Siri Sup aprox 50 ms.2

Padrón 9100 — Propietaria: Ada A. Mosto de Siri Sup aprox 50 ms.2

Padrón 9101 — Propietaria: Ada A Mosto de Siri Sup aprox 189 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10 247 se cita a la propietaria mencionada o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, Enero 10 de 1952

(Cuenta corriente) 8|pub. En.21-30202-v.en.29.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiación**

EDICTO — Por decreto N.o 7.957, de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar con destino a la creación de un espacio libre en la manzana limitada por las avenidas 8 de Octubre, 18 de Julio, bulevar Artigas y calle Duvimioso Terra, el inmueble siguiente:

Padrón 21.441 — Propietario: Isidoro Kunin Sup. aprox. 283 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10 247 se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo. Enero 10 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. En.21-30200-v.en.29

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Expropiación**

EDICTO — Por decreto número 7.958, de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación de una avenida de 50 metros de ancho que unirá el camino Maldonado con la confluencia del bulevar Artigas y la avenida Larrañaga el inmueble siguiente:

Padrones 96774 y 96775 — Propietario: Jose Telechanski Sup aprox 3 837 69 ms.2

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.928 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247 se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 10 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. En.21-30201-v.en.29.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### HOTELES CASINOS MUNICIPALES
**Licitación N.o 7**

Llámase a licitación pública por la provisión de artículos de lencería de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 11 de Febrero de 1952 a las 9 horas. Valor de los pliegos: $ 0.80.

(Cuenta corriente) 3|pub. En.26-30269-v.en.29.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta oficina Amanda y Graciela Viglietti, usuarias del sepulcro N.o 104 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General, los restos de Una Párvula, Juan Pesechi, Catalina Etchemendy Fernando Iroz, Martín Urritza, Fermín Perrone, Pedro Perdomo, María Etchemendi, Fernando Harguindegui, Juan Errecart, Antonia Pardo de Meas, Fabiola Zanella de Franco, Pedro Bértolo Pedro Zanella y María Palmira Castro de Zanella se hace pública esta petición previniéndose a lo que pretendan derecho a esos restos, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1951 — La Jefatura.

$144.00 90|pub En 5-21-v ab.29.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los herederos de don GONZALO RAMIREZ solicitando se expida a nombre de este título duplicado del sepulcro N.o 53 del primer cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Julio de 1951 — La Jefatura.

$108.00 Nov.13-16017-v.mz.1.o.

## INTENDENCIA MUNICIPAL
### OFICINA DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores ROGELIA GARCIA DE GONZALEZ ALCIRA GONZALEZ DE BRANCATO y señor VALENTIN GONZALEZ solicitando trasladar a los Panteones Celulares (Individual) 3 645. Grupo C Buceo) procedentes del sepulcro 317 E de mismo cementerio los restos de MANUEL GONZALEZ CASTRO se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días para trasladarlos a otro destino. Vencido el término se procederá como se pide — Montevideo 22 de Octubre de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Oct.26-14998-v.feb.12.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Setiembre Raúl Vera en su carácter de sucesor de Agustín Vera y otro, usuario del nicho N.o 125 del Cementerio del Buceo, para que se le expida título duplicado del referido local, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días para interponer cualquier reclamación Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Octubre 26 de 1951. — La Jefatura

$108 00 Nov.3-15421-v.feb.19.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
### JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
**Pavimentación del balneario Atlántida**
**Emplazamiento**

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Central entre 6 y 4 y 6 y Rond Point, número 3 entre Diagonal Norte y 22, entre 24 y 22; número 22 entre 3 y 11, número 11 entre 24 y 22 y Diagonal Norte y 22 y número 1 entre 11 y rambla, del balneario "Atlántida" 7.a sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días, a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas por construcción de pavimento que les corresponde abonar La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado — Pando, Diciembre 13 de 1951.

(Cuenta correinte) 60 pub. En.24-30241-v.ab.4.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
### LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción del tragaluz para cubrir el hall del local que ocupa la Intendencia Municipal, por el término de diez días, a contar de la fecha, 17 de Enero de 1952, hallándose el referido pliego de condiciones particulares y generales en la Secretaría del Municipio

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 1.00 acompañado de otro en blanco de $ 0.50 y tres estampillas de $ 0.30 municipales, en la Secretaría de la Intendencia el día 26 a las 10 horas, bajo sobre cerrado, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la Secretaría del Municipio.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con el Instituto

La aceptación de la propuesta queda condicionada al otorgamiento del "visto y registro" por el Tribunal de Cuentas de la República — Florida Enero 16 de 1952 — Esc Faustino Harrison Intendente Municipal — José Zipitría Vidal, Secretario.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.21-30194-v.en.31.

## JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
### AVISO

EDICTO — Se hace saber a los interesados que se consideren con derecho a la propiedad del nicho número 19, del cementerio de esta ciudad, registrado a nombre de la sucesión de don FRANCISCO BURGUEÑO, que deben presentarse dentro del plazo de treinta días a partir de esta fecha. — Pando, Enero 21 de 1952 — Por la Junta Local Autónoma de Pando: Luis P Rapetti, Presidente. — G Montaña, Secretario - Tesorero.

(Cuenta corriente) En 25-30246-v.mz.1.o.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
### ADQUISICION DE 70.000 KILOGRAMOS DE ALFALFA MEZCLA

1.o Llámase a licitación para la adquisición de setenta mil kilogramos de alfalfa mezcla de buena calidad, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2.o Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta la hora 10 del día 1.o de Febrero del año en curso en la repartición mencionada precedentemente

3.o La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Enero 22 de 1952. — Ing José Acquistapace, Intendente. — Arturo Nesso, Jefe de Despacho.

(Cuenta corriente) 5|pub. En.26-30265-v.en.31.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
### EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
**Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948**

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Bengoa entre Roosevelt y Misiones Detomasi entre Roosevelt y Misiones: Detomasi entre Rincón y Roosevelt; Roosevelt entre Bengoa y Solís; Roosevelt entre Bengoa y 18 de Julio: Roosevelt entre Detomasi y Ansina Roosevelt entre Solís y Detomasi: Solís entre Roosevelt y Misiones: Solís entre Rincón y Roosevelt para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 24 de Diciembre de 1951.

$72 00 En 3-18817-v feb.6.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
### SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
**Obras de reconstrucción de veredas en la Avda. General Juan Antonio Lavalleja y calles que circundan la Plaza 19 de Abril.**

Se llama a licitación por segunda vez, para la reconstrucción de las veredas de la Avenida General Juan Antonio Lavalleja entre las calles Manuel Meléndez y General Rivera y las tres cuadras que circundan la Plaza 19 de Abril Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones de la Secretaría de la Intendencia Municipal, previo pago de la suma de $ 8 00

Las propuestas correspondientes deben presentarse antes de la hora 10 del día 29 del corriente mes y las mismas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto

Se hace constar que es imprescindible que los licitantes acompañen a las respectivas propuestas el certificado de la Caja de Asignaciones Familiares que establece el artículo 31 de la ley 11.618 de 20 de Octubre de 1950. — Dr. Valentín Cossio Intendente. — Julio C. Vaco, Secretario.

(Cuenta corriente) 4|pub. En.25-30245-v.en.29.

# REGISTRO CIVIL

## DIRECCION GENERAL

## Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).**

Montevideo, Enero 26 de 1952

### 20.a Sección

CARLOS LUIS ROSSI, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4151, y OLGA FAUSTINA ISASI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4151.

OMAR BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 129, y MALVINA INES PERLAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 127.

### 22.a Sección

JUAN FELIPE BOBADILLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Flores 3363, y NHILDA SILVA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3363.

NICANDRO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Muñoz 3055, y TERESA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. Muñoz 3055.

$2.00 P|p.-v.en.30|

Montevideo, Enero 25 de 1952

### 1.a Sección

ANSELMO MARTIRENA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florida 1561 y MARIA SOLEDAD CABRERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1561.

ENRIQUE ARDITI ALALOUF, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Colonia 826 y PERLA TOBAL, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 826.

### 2.a Sección

JORGE ANIBAL GARCIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Veraguas 1729 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1655.

### 9.a Sección

ROBERTO PEDRO GASTAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saenz Peña 5324 y YOLANDA RAMONA GÜIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1784.

SALVADOR LAURETTA, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Redención 9401 y MARIA RAMBALDUCI, 29 años, soltera, brasileña, domiciliada Seré 2599.

WALTER BERNARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5483 y MARIA ALISIA CHIAZZARO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5197.

### 10.a Sección

JUAN PEREIRA, 63 años, viudo, obrero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 452 (accidentalmente en Hospital Pasteur) y RUFINA ABELIAN, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 452 (In-extremis).

RICARDO VICTOR CABEZAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2009 e IRMA FIGUEROA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3636 apto. 2.

ANIBAL GARCIA 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3920 y MERCEDES SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4023.

### 13.a Sección

LUIS ALBERTO PEREZ MINATTI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1642 y ELENA PRIORO KRADARAITE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1645.

OMAR FRANCISCO ALFONSO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 3476 y ZULEMA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3991.

OSVALDO GILBERTO GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2.a Paralela Sanfuentes 2438 y MARTINA LAUNAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 2449.

### 14.a Sección

HECTOR MARIA MONZON, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arapey 1312 y MARIA JOSE MIER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arapey 1312.

JULIO CESAR MARRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3478 y NENUFAR ISRATSUT, INCHAUSTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada República Francesa 734.

ANIBAL CAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3473 y MARTHA BUONO, 17 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Sgo. de Labandera 739.

MANUEL TUÑON, 40 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Capurro 734 y MARIA MILAGROS DE LAS NIEVES ALONSO, 40 años, soltera, modista, española, domiciliada Capurro 734.

RENE SENDIO TABOADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1310 y EDELBEIS NELLY DESTOUET GIACOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1399.

### 16.a Sección

WALTER HUGO OJEDA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial s|n. y SARA BEATRIZ PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B. 6686.

### 20.a Sección

FRANCISCO MONTES DE OCA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Heredia 4476 y RENEE VIÑAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan C. Molina 17.

EVARISTO ALMEIDA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4034 y MARIA ESTHER FERMIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 469.

MATEO BUCOÑICH, 50 años, soltero, comerciante, yugoeslavo, domiciliado Fraternidad 3993 y ROSA LOPEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Mariano Sagasta 17.

ALBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Iglesia 4208 e IRENE MUÑOZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4080.

MANUEL SANCHEZ LOPEZ, 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial B. 5084 y CARMEN MUIÑO, 46 años, divorciada, española, domiciliada Oficial B. 5084.

VALENTIN BURIANI, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Mármol 670 y LILIA RENEE ROIG, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Yáñez Pinzón 4340.

### 22.a Sección

ANTONIO DI MATTEO, 30 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado S. Ana 3477 y ANTONIA MICELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Ana 3477.

WALTER VILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4061 y AMALIA STABILE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martín 4961.

RUBEN LESTIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3657 y BENJAMINA AGUIRRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3845.

LEOPOLDO MARIO VERGARA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 3477 y HAYDEE PICALUGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3477.

ISOLERIS BUSTELO, 48 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3013 y MARIA MALTA VICENTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3013.

GUTEMBERG BUCETA, 22 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Panela 3374 y ADA MAGDALENA BOTTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3371.

MANUEL ROSENDO OLIVERA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Pla 3982 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pla 3982.

LUIS ALBERTO BALAO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3459 y MIRTA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3451.

### 24.a Sección

LUIS ALBERTO SILVEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3797 y AMELIA BARTOLOME SILVEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3797.

$2.00 P|p. - 3|pub. - v.en.28.

# JUDICIALES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FERNANDEZ DE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Maldonado Diciembre 31 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub En.7-88-v.feb.9.

### Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados 'MARTA DIAZ contra ROBERTO MACIEL. Divorcio por causal (Lo 46 Fo 74) se cita, llama y emplaza a don Roberto Maciel para que comparezca a estar a derecho y a efectuar la conciliación en estos autos y auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituido bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado el próximo feriado mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$60.00 30|pub En.5-40-v.feb.8.

### Emplazaminto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados 'María Esther Deacon contra FRANCISCO JOSE ROMERO. Divorcio unilateral" (Lo 46 Fo 75) se cita, llama y emplaza a don Francisco José Romero para que comparezca ante este Juzgado a fin de estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1951 — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

En fe de ello se sienta el presente que signo y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra, dejándose expresa constancia de que se ha habilitado la feria judicial mayor a sus efectos. — Alfredo Llugain Actuario Adjunto.

$60 00.30pub En.3-18831-v.feb.6.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANK BENJAMIN HILL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30pub En.4-18850-v.feb.17.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA FERRERI DE SALVO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.29-18656-v.feb.2.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CARMEN JULIA o MARIA CARMEN JOSEFA MERLO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria mayor al solo efecto de esta publicación y emplazamiento. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.26-18536-v.en.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA GRIFFIN DE DE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor al solo efecto de su publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 En.3-18818-v.feb.6.

### Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE FRANCISCO CERIANI SAIBENE, OTTORINO u OTORINO

HUMBERTO CERIANI PONTI y CAYETANO CESAR CERIANI PONTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiendo sido habilitada la feria mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo Diciembre 29 de 1951. — Juanángel L. Gianola Actuario
$48 00 30|pub En.7-67-v.feb.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA ARACELI o ARACELLI URQUIA y JOSE JOAQUIN URQUIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 29 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub En.16-432-v.feb.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROSA RAFFA o TERESA ROSA RAFFA DE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones — Montevideo Diciembre 29 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. En.16-433-v.feb.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA MATHE o MATHE BEUGRAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones — Montevideo Diciembre 27 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. En.9-173-v.feb.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUEIROLO o QUEIROLO REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 28 de 1951 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
$36.00 30pub. En.4-18835-v.feb.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON de LEON o DE LEON CORREA o de LEON CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor a sus efectos. — Montevideo. Enero 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. En.17-459-v.en.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ MENNIER DE ROLLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo Diciembre 31 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. En.7-114-v.feb.9.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA DIAGO GARBARINO DE AMODEO o DIEGA ADELA GARBARINO DE AMODEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. En.18-527-v.en.29.

**Prescripción treintenaria**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido los señores TUFIO SASSON e ISAAC SELIN PINTO, interponiendo demanda mediante acciones de prescripción treintenaria respecto de dos fracciones de terreno que se describirán, señaladas con las letras "B" y "C" y la de venta por cesación de condominio de la misma fracción "B" Ambas fracciones, que están ubicadas en el "Pueblo Ituzaingó" 11.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, tienen, según plano trazado por el agrimensor Santiago T Rivero, el 10 de Mayo de 1926 e inscripto en la Dirección General de Topografía el 12 del mismo mes y año, la siguiente superficie y deslinde: Fracción B. Superficie: novecientos veintidós metros trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta milímetros cuadrados (922 metros cuadrados 351.250 milímetros cuadrados) Deslinda: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al S. O. sobre la calle Carreras Nacionales; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al S E., lindando con la fracción A del plano premencionado; veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al N E., lindando con la fracción A, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al N O. por donde linda con la fracción C. Fracción C Superficie: novecientos veintidós metros trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta milímetros cuadrados (922 ms.2 351 250 mms.2) Deslinda: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al S. O., sobre la calle Carreras Nacionales: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al S. E., lindando con la fracción B; veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al N. E. lindando con la fracción A y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al N. O., lindando con la misma fracción A. Dichas fracciones, en el año 1941, estaban empadronadas, a los efectos de la contribución inmobiliaria, con los números 75.543 y 75.542, respectivamente, formando actualmente parte del padrón número 75.542 Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Felipe Lafranchi, Alberto Heber Uriarte, Francisco Costa, sus herederos o sucesores a cualquier título, los sucesores a cualquier título de frma Avegno y todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles relacionados o sobre la mitad indivisa de la fracción "B" para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos de prescripción de ambas fracciones "B" y "C" y de venta por cesación de condominio de la fracción "B" y se intentará la conciliación Y a sus efectos se hace esta publicación, para la cual se habilitó la próxima feria judicial mayor — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$228.00 30|pub. En.14-346-v.feb.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS MATIAS GUTIERREZ o SANTOS MATIAS o SANTOS GUTIERREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones — Montevideo. Diciembre 21 de 1951. — José Tomás Pereira Actuario.
$36.00 Dic 31-18612-v.feb.4.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "LEMONNIER (FELIX) con Sucesores de JUAN DE DIOS RUIZ Otorgamiento de escritura, etc.", se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Ruiz, Blanca Suárez de Melgar, Paula Suárez de Ramírez, Ercilia Suárez de Franco Coralio Suárez, Elena Ruiz de Ferrer, Carlos Ruiz, Celia Margarita Ruiz, Wáshington Jorge Ruiz Argel, Alfredo Ruiz Lema, Roberto Montans, Esther Montans de Calcagno, Arturo Montans, Carlos Francisco Montans y María A. Montans de Fazzio, o a sus sucesores a título universal o particular o a quienes los representen en forma, para que comparezcan en dichos autos dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de traslación de dominio del siguiente inmueble prometido en venta el 5 de Mayo de 1930, según boleto número 6815, a don Eliseo Trigo, por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en representación de don Juan de Dios Ruiz y que consiste: Una fracción de terreno situada en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 147.358 (antes número 95.683 en mayor área), designado con el número 5 en el plano del agrimensor Aladino J. Amaro, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 18 de Marzo de 1930, compuesto de una superficie de 204 metros 42 decímetros, con 12 metros de frente al Sudeste, a la calle Comodoro Coé; 19 metros 93 centímetros al Sudoeste, que son también de frente a la calle Estivao; 13 metros 32 centímetros al Nordeste, lindando con T. le Bretón y 14 metros 14 centímetros al Nordeste lindando con solar 6, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se procederá de oficio por este Juzgado a otorgar la escrituración solicitada, haciendo constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo Diciembre 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$156 00 30pub En 11-261-v feb 14.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PASCUAL BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub En 19-578-v.en.30.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO BROUSSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 27 de Diciembre de 1951 — Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.
$36.00 En.2-18739-v.feb.5.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA SILVA BARCIA DE PEREZ VIGO y de JOSE PEREZ VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y nominalmente a la heredera Angela Pérez Silva para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, Diciembre 14 de 1951. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.
$48.00 Dic.31-18693-v.feb.4.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, se emplaza a los herederos de don JOSE MANUEL BERNAL para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A Cabrera N.o 3667 dentro del término de noventa días, a efecto de estar a derecho en los autos iniciados por Ramón Miguel Alari por violación de contrato y desalojo bajo apercibimiento de designárseles curador ad-litem. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de la publicación de los edictos. — Montevideo, Enero 3 de 1952 — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria
$48.00 30|pub En 8-163-v.feb.11.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a sección del Departamento de Montevideo, doctor Darío J A. Bajac, dictada en el expediente caratulado "REMO MANCINI Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a la fracción de diecinueve metros con treinta y nueve decímetros, individualizada con la letra "B" en el plano levantado por el agrimensor José A Podestá en Noviembre de 1951 y que se deslinda así: catorce metros con treinta de frente al Sudoeste a la calle Horacio y tres metros noventa y un centímetros al Este-Nordeste, que por formar esquina dan frente al bulevar Presidente Oribe, lindando por la parte Nordeste en una línea de diecisiete metros treinta y tres centímetros, con el bien empadronado con el número 23.641 de pertenencia de don Remo Mancini Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, habilitándose el feriado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1951. — Luisa Machado de Abella, Escribana Actuaria.
$96.00 Dic.31-18694-v.feb.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, dictada en autos "MATHON (LUIS

ALBERTO) Prescripción" (Lo. 38. Fo. 453. N.o 544), se emplaza por el término de noventa días a Manuel M Modernel, Clotilde Muñoz de Modernel Bernardino Gervasio y Juan María Modernel; Isolina Modernel de Salgado, Carmen Modernel de Rodríguez y Bernarda Modernel de Unchalo, o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con interés en el inmueble que más adelante se determinará, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Canelones individualizada como la manzana número 76, empadronada con el número 194 (antes 1541), compuesta de una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros, que se deslindan así: al Norte, calle Salto (hoy Javier de Viana): al Sur, calle Tacuarembó (hoy Teresa Cabana de Moreno): al Este, calle Tala (hoy Froilán Vázquez Ledesma) y al Oeste, calle Pando (hoy Aparicio Saravia) Se ha habilitado la próxima feria para las publicaciones — Canelones Diciembre 18 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario

$96.00 Dic.28-18613-v.feb.1.o.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en el expediente caratulado "PLACIDO MARTINS, S. A. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 25 Fo 456), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien que se detalla para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la octava sección del Departamento de Rivera empadronadas actualmente en un solo lote con el número 1701, con una superficie de 32 hectáreas, 4667 metros y 64 decímetros cuadrados comprendidas en más área limitadas: por el Norte, recta de mojones, con sucesores de Esther Carabaca de Núñez y Juan A Ocariz: Este, cuatro rectas amojonadas con Roberto y Nicolás Ocariz; Sur, tres rectas amojonadas con Francisco Higinio del Campo y Diego Silvera y Oeste, cañada de Sarandí del río Negro sucesores de José E Cuello y de Hipólito Paz da Silva, Ana Clara Motta y la expresada cañada Se habilitó el próximo feriado — Melo, Diciembre 28 de 1951. — Jaime Roca Esteves. Actuario.

$96.00 30pub. En.4-18863-v.feb.7.

---

**Disolución de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos: "Julia Ruiz de García contra ALCIDES GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 25 folio 429) se hace saber al público que con fecha 19 de Noviembre del corriente año se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues, doña Julia Ruiz de García y don Alcides García y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, Noviembre 28 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$40.00 20|pub En.8-119-v.en.30.

---

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Suplente en Cerro Largo, dictada en el expediente caratulado "AGUSTINA FERME. Prescripción adquiusitiva' (Lo 25 Fo 450) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a una fracción de campo situada en la cuarta sección de este Departamento compuesta de una superficie de 232 hectáreas 8922 metros y que linda: al Norte el río Yaguarón separando del Brasil a) Sur, Wáshington Souza; al Este Luis María Souza, Felipe Rodríguez y Manuel Viera de Freitas de Souza y al Oeste Eugenia Cuadrado de Carbonel Los interesados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones — Melo Diciembre 19 de 1951. — Jaime Roca Esteves. Actuario

$72.00 30|pub En 5-20-v.feb.8.

---

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ELIAS, JORGE SANTIAGO Y OTROS, Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, a Pedro J. Alzuri y a sus sucesores o derecho-habientes a cualquier modo y título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; haciéndose constar, que los derechos creditorios cuya declaración de extinción por prescripción constituye el objeto de esta acción, son los que emanan a favor del señor Alzuri por el resto de precio e intereses que a éste quedaron adeudando los hermanos Gabriel S. Elías y Jorge S. Elías, parte actora en este juicio, en la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Gabriel Borrás, en la Villa de Rosario, el 26 de Diciembre de 1913, en el siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras, situado en la manzana N.o 84 de la Villa de Rosario, (3.a Sección Judicial de este Departamento) actualmente empadronado con el N.o 804, compuesto el terreno de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle General Artigas, (antes Comercio); por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando con la sucesión de Jaime Cumellas, al Norte con Juan Ahunchain y al Sur con la calle 19 de Abril, (antes Grau), formando esquina. Y habilítase el presente feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 16 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$144.00 30|pub. En.21-615-v.feb.23.

---

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "ROVIRA (DOMINGO) y LUZ EVA RIVEROS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 26 de Diciembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Domingo Fernando Máximo Rovira Hernández y Luz Eva Riverós Carro y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones — Colonia Diciembre 31 de 1951 — Eulogio Gadea Diago. Actuario

$32.00 20|pub En.17-450-v.feb.8.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados "JOSE A. RODRIGUEZ y PURA BLANCA MURDOCH DE RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 39. Fo 417), se hace saber al público que con fecha catorce del corriente se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges don José A. Rodríguez y doña Pura Blanca Murdoch de Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946, declarándose habilitada la feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Durazno, Diciembre 20 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$40.00 20|pub. En.25-729-v.feb.16.

---

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELADIO o ELADIO CLAUDIO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A los efectos de esta publicación habilítose la feria judicial mayor. — Durazno, Diciembre 29 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. En.23-665-v.feb.2.

---

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don REINALDO FORISCHE o FORISCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado A los efectos de esta publicación habilítose la feria judicial mayor — Durazno, Diciembre 15 de 1951 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub En.17-451-v.en.28.

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LOPEZ DE ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que fué habilitada la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones — Sarandí del Yí, Diciembre 31 de 1951. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$12.00 10|pub En.23-666-v.feb.2.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado solicitando rectificación de partidas, don MANUEL HUMBERTO PEREYRA y don ISIDRO PEREYRA: 1.o Donde el apellido de Manuel Humberto aparece como Ferreyra debe decir Pereyra; 2.o Donde el nombre de Isidro aparece como Isidoro debe decir Isidro, por ser lo que corresponde, haciéndose saber que se ha habilitado la feria mayor a sus efectos. — Trinidad, Enero 3 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$18.00 15|pub En.15-413-v.en.31.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO o TEOFILO TIBURCIO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1951 — Artaldo R Fontes Trelles Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub En 11-253-v feb 14.

---

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro, dictada con fecha veintiséis del actual, en autos "BRISCO JOSE ANTONIO con NEVES ELIDA ELSA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 28 Fo 222) y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación — Florida, Diciembre 27 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto

$40.00 20|pub En.11-256-v.feb.2.

---

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe dictada con fecha treinta y uno del actual en los autos "PEREYRA PEDRO MARIA con PIRELLI MARIA BLANCA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 28 Fo. 227 N.o 854), y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o, ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación — Florida, Diciembre 31 de 1951 — Artaldo R Fontes Trelles. Actuario Adjunto.

$40 00 20|pub En 11-257-v.feb.2.

---

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha diecisiete de Noviembre último, en autos "VELAZQUEZ CLELIA EULOGIA con CARMELO SILVANO BENTANCURT Liquidación de sociedad conyugal" (Lo 28 Fo 184), y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o, ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación. — Florida Diciembre 31 de 1951 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub En.11-258-v.feb.2.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RIVERON DE NUÑEZ y ANGEL NUÑEZ NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiendo sido habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Diciembre 26 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. En.18-525-v.en.29.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "FLORENCIO P ORTIZ. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos o sucesores a cualquier título de Juan José Megget y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará Un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 202 de esta ciudad de Paysandú, primera sección ju-

dicial. padrón 5887 superficie 914 metros 1907 centímetros y que tiene 21 metros 10 centímetros al Norte. y Sur, 21 metros 47 lindando respectivamente con la calle Sarandí y con propiedad de Miguel Mujica y Cándido Furrion; 42 metros 95 centímetros al Este, con propiedad de Libinda V de Tolosa y al Oeste, 42 metros 95 centímetros con propiedades de Isabel Rocha, y otros y Nélida Rocha para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, quedando emplazados igualmente para el previo juicio conciliatorio. Fué habilitada la próxima feria judicial de Enero 1952 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$96.00 30|pub. En.11-285-v.feb.14.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Fué habilitada la feria judicial de Enero de 1952 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Enero 17 de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub. En.25-774-v.feb.5.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "JUANA SILVA DE MONEGAL y MARIA LUISA MURTFELDT DE MONEGAL. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días. a todos los que se consideren con derechos a cualquier título a cada uno de los inmuebles que a continuación se describen A) Un terreno y sus mejoras situado en la planta urbana de esta ciudad primera sección judicial de Paysandú. manzana 337. padrón 2373 superficie de 1153 ms 47. teniendo al Norte, 21 ms 47. sobre calle Ayacucho: Sur igual me. Diego Campopiano; Oeste. 53 ms 40 sobre calle Libertad haciendo esquina con la anterior: B) Un terreno y sus mejoras. situado en la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú, manzan 184, pdrón 1129. superficie 3036 ms 2317 cms. y linda. Este. 49 ms 34 sobre calle Juan Zorrilla de San Martín: Oeste. 48 ms 90 con Manuel A Pintos Tognola Juan Buenaventura y Teresa Palermo y Juan José Destéfani; Sur. 62 ms 20. frente a calle Ayacucho. haciendo esquina con la anterior: Norte 2 líneas: una de 45 ms. 84 con Amaro Núñez Eliseo Sánchez y Pedro D Ortiz: otra de 15 ms 80. con este último Y especialmente se emplaza a María Dolores Alcoba Edmundo Farías y Telmo Pampillón en cuanto se refiere al terreno relacionado bajo la letra "A" y a los hermanos Juan Acosta y Antolina Acosta de Lucero. en cuanto se refiere al terreno relacionado bajo la letra "B": igualmente quedan todos emplazados para el previo juicio conciliatorio. a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos juicios. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Ha sido habilitada la próxima feria judicial de En. o 1952 al solo efecto del emplazamiento — Paysandú Diciembre 17 de 1951. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$156.00 D. 26-18521-v.en.30.

**Emplazamiento**

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, dictado en los autos caratulados: "ANA ROSA LUCIA CHIACHIERE DE MIGALA. Prescripción" se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a don Nicolás Chiachiere, sus herederos, o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno ubicado en la manzana N.o 324 de esta ciudad, empadronado con el N.o 2153, superficie 415 metros 2735 centímetros, lindando en 10 metros 26 centímetros al Sur con la calle Leandro Gómez; al Este en 40 metros 57 centímetros con Rosa M. Zino y otros; por el Norte en 10 metros 26 centímetros con sucesión Carlos Martegani y Víctor Fontans y por el Oeste en 40 metros 38 centímetros con Carlos A. Rodríguez Legar, Carlos Cattaneo y Ana R. L. C. de Migala. Y para el previo juicio conciliatorio. Fué habilitada la feria judicial de Enero de 1952, al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 31 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$96.00 30|pub. En.11-286-v.feb.14.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DE HAEDO o MANUEL MARTINEZ HAEDO, o MANUEL M. HAEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitado el Feriado Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 13 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$48.00 30|pub. En.12-318-v feb.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de FELISBERTO SILVEIRA o FELISBERTO JOSE DA SILVEIRA o FELISBERTO JOSE SILVEIRA o SILVERA o FELISBERTO J DA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera. Diciembre 27 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 30pub. En.4-1-v.feb.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "MARIA ROMUALDO VEGA VITANCURT y MARIA VERONICA PRIETO DE VEGA. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a Feliciano Silva, Juliana Barrios de Silva, Gregorio María y Carlota Silva, Joaquín Aparicio, Petrona Sánchez de Aparicio, Gabino. Joaquín, Isidra, Juan Antonio y Casildo Ramón Aparicio. Faustino Odorico Brun y Petrona Amaral, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular. los linderos y, en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble Una fracción de terreno solar, sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras que contiene, manzana número 71 de la ciudad de Rocha, padrón número 496 y que, según plano del agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 239 el 9 de Octubre de 1951. se compone de una superficie de novecientos setenta y cuatro metros ochenta y un decímetros, lindando: por el S. E., tres rectas que, respectivamente, miden 11 metros 70 centímetros, 60 centímetros y 11 metros 60 centímetros. con calle 19 de Abril; por el S. O., en 43 metros 50 centímetros, con predio de la sucesión Juliana Silva de Barrios: por el N. O., 21 metros 90 centímetros, con predio de Rufino Zelayeta y por el N. E., 42 metros 75 centímetros, predios de Froilán Presa y Pedro Quartino Figari. para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha. Diciembre 31 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$144.00 30|pub. En.18-529-v.feb.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor Emilio Siemens Amaro, se emplaza a los herederos de don CANDIDO MASCARENHAS, sus sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derechos en el inmueble ubicado en la manzana Catastral número 850 de la Primera Sección Judicial de Salto, padrón 9397, compuesto de 10 metros 62 centímetros de frente al Oeste, por 40 metros de fondo al Este, formando un área de cuatrocientos veinticuatro metros ochenta centímetros, para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilita el Feriado a los efectos del emplazamiento. — Salto. Diciembre 11 de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario

$60 00 30|pub. En.8-129-v.feb.11.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

**Segunda copia de escritura**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, dictada en el expediente: "ANTONIO BREVENTANO. Segunda copia de escritura", se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Atilio D'Angelo el 30 de Julio de 1921, por la cual Antonio Breventano, compró a Carlos Luis Siemens cuatro lotes de terrenos números 55-56-65 y 66, ubicados en la segunda sección judicial de este Departamento, barrio "Independencia" área 1.013 metros, 25 decímetros, lindando al Norte calle Bella Vista; al Este el lote N.o 58; al Sur el lote N.o 69 y al Oeste la calle Antonio Invernizzi, todos empadronados con el N.o 4.218. A la vez se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención, habilitándose el feriado. — Salto, 31 de Diciembre de 1951. — José Luis Baso, Actuario Adjunto.

$28.00 10|pub. En.24-693-v.feb.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO HERNANDEZ o BALDOMERO HERNANDEZ RODRIGUEZ o SEGUNDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José. Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|pub. En.24-331-v.feb.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CALERO DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José. Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 10|pub. En.23-679-v.feb.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SOSA DE SELLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José. Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario

$12.00 10|pub. En.19-589-v.en.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SOSA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 29 de 1951. — Horacio A Cazalás, Actuario.

$8 00 10|pub En.17-455-v.en.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO OTTONELLI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes. Diciembre 28 de 1951. — Sebastián Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. En.17-456-v.en.28.

**Apertura de sucesión y emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MUUSSO o ANTONIO ALBERTO MUSSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Zelmira, Pura Donatila, María Elia, Alberto Eduardo. Amalia y Aníbal Musso Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes que los represente en este juicio y en la partición judicial o extrajudicial de los bienes de la herencia. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — San José, Diciembre 31 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$60.00 30|pub En.14-354-v.feb.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA BARREIRO CUADRO DE VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A efectos de la publicación, se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. En.24-722-feb.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Feria de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la publicación del presente edicto, se habilitó la actual feria mayor. — Tacuarembó, Enero 8

de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. En.24-723-v.feb.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA EUSEBIA MENDARO DE NUÑEZ o JUSTA MENDARO DE NUÑE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado A efectos de la publicación se habilitó la próxima feria — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1951 — Raúl Ferreira, Actuario
$12.00 10|pub. En.17-475-v.en.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don INOLENO PAZ DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado A efectos de la publicación se habilitó la próxima feria — Tacuarembó Diciembre 29 de 1951 — Raúl Ferreira, Actuario
$12.00 10|pub En.17-476-v.en.28

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**
**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ROBAINA DE MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. En.23-667-v.feb.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL LEOCADIO o NOCADIO NOVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario
$12.00 10|pub. En.18-518-v.en.29.

# REMATES JUDICIALES

**CARMELO VARELA**
**Juzgado Letrado del Crimen de primer turno**
**REMATE PUBLICO**

EDICTO — En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado del Crimen de primer turno, doctor Juan Lando Tiscornia, en autos caratulados: JOSE MARIA ROVIRA y otros Peculado e imputación de robo de documentos El doctor don Félix Etchevest reclama honorarios contra Alfredo Sixto Arce. Lo. 30. N.o 649, se hace saber al público que el día 3 de Febrero próximo venidero, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación tercera sección judicial de Colonia. Rosario el martillero don Carmelo Varela, en presencia del señor Juez de Paz de dicha sección procederá a vender en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 98 de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, compuesto el terreno de 21 metros 445 o 450 milímetros de frente a la calle 25 de Agosto, por 42 metros de fondo: lindando por el Norte, con Miguel Granimat o Gramout; al Este y Sur con terrenos baldíos y al Oeste calle por medio con la Plaza Nueva.

Se hace constar: A) Que el inmueble de la referencia ha sido tasado, en conjunto en la suma de $ 9.000.00; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: C) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde los interesados pueden examinarlos; D) Que el bien a rematarse está gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 130 Serie P.) existiendo un saldo al 31 de Diciembre 1951 de $ 82.17 en efectivo y $ 786.78 por saldo del préstamo; E) Que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de la publicación de este edicto. — Montevideo, Enero 5 de 1952 — Julio Mafa. Act.
$62.40 En.18-563-v.feb.1.o.

**FLOREAL OTERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Puente dictada en el expediente caratulado: "ALFREDO BRINDISI Cesación de condominio" se hace saber al público que el día 4 de Febrero próximo a las 17 y 30 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Floreal Otero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público y con la base de $ 2 600 00 el siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 20.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 81 472 señalado con el N.o 32 en el plano del Agr Pedro J. Bottaro Schenone de Mayo de 1910, se compone de una superficie de 202 mts 73 decímetros que se deslindan así: 9 mts 50 de frente al Sur sobre la calle Regimiento N.o 9 por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1733 (antes 23), entre las de Darwin y Mariano Soler distando su punto medio 31 mts 09 de la esquina formada con esta última calle por 21 mts 34 de fondo: y linda: al Este con los solares números 33 y 26, en su fondo al Norte con el Solar N.o 25: y al Oeste, con el solar N.o 31

Se previene 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P Civil 2.o La propiedad a venderse tiene todas las mejoras pagadas, como también soporta un gravamen hipotecario en el Banco Hipotecario del Uruguay cuyo saldo a la fecha del remate podrá tomar a su cargo el comprador si así lo deseare 3.o Que los gastos de escrituración certificados de los registros impuesto universitario y comisión legal del martillero serán de cargo del comprador 4.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Urbana N.o 243 Venta con Hipoteca y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523. 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario — Más informes: 25 de Mayo 467. 2.o piso. Teléf.: 8 18 50.
$96.00 15|pub. En.16-383-v.feb.1.o.

**GASPAR PANZERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno**
**JUDICIAL**

Rematará el día 14 de Febrero de 1952 a las 17 horas, en su ubicación Lote de terreno y sus mejoras.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados "OLIVEROS (MANUEL) con MARIA ARMANDA RIBALTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 39. Fo 495), se hace público que el día 14 de Febrero del entrante año 1952, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Gaspar Panzera, asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de pesos 5.066.67 (cinco mil sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos) equivalente a los dos tercios del valor fijado en autos por la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la vigésimosegunda sección judicial de este Departamento de Montevideo. empadronado con el número ochenta y seis mil seiscientos uno (número 86.601) que, según título, tiene un área aproximada de doscientos treinta y cinco metros y se deslinda así: diez metros de frente al Nordeste, a la calle Canstatt, estando designada la puerta de entrada con el número 3208 distando el punto medio de dicho frente quince metros y setenta centímetros de la esquina formada por la intersección de la mencionada calle con la de Bonaparte, por veintitrés metros y cincuenta centímetros de fondo, confinando: al Sudoeste, con propiedad de Natalio Santiago Baldo; al Sudeste, con bien de Juana Gregoria Landoni y al Nordeste, con inmueble de Luis Guarnelli Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que no se admitirán ofertas que no superen al precio - base de venta fijado anteriormente; 3.o Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; 4.o Que será de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por concepto de saneamiento, conexión, medianería y vereda; y 5.o Que el título de propiedad del inmueble a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo, 523 (sexto piso), donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para la cual se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

Más informes: oficinas del martillero, Paraguay 1259.
$114.00 15|pub. En.22-635-v.feb.7.

**ALBERTO RIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida**
**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco República contra RAMON ROGELIO BAEZ ALZUETA. Juicio ejecutivo. Lo. 27, Fo. 729, N.o 842", se hace saber que el día ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, a las once horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, 5.a sección judicial del Departamento, el martillero don Alberto Riva, por ante el Alguacil ad-hoc Fortunato Del Cas, asistido del subscripto Actuario, rematará al mejor postor, dinero de contado, nueve animales vacunos, entre ellos cuatro vaquillonas holandesas, una vaca y un ternero de la misma raza.

Se previene: A) Que el comprador consignará el importe de su compra en el acto de serle aceptada: B) Que el importe de la comisión del rematador será de cargo del adquirente: C) Que los antecedentes se exhiben en la Actuaría; D) Que al solo efecto de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de once días. — Florida, Diciembre 31 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$35.20 11|pub. En.24-707-v.feb.5.

**ANIBAL LAZO BATISTA**
**Juzgado Ldo. de Primera Instanica de Maldonado**
**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Leoncia Zuliani de Bermúdez contra NEPOMUCENO FELIPE BERMUDEZ. Pensión alimenticia. (Lo. 6, Fo. 62)", se hace saber al público que el día 14 de Febrero próximo a las 9 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero don Aníbal Lazo Batista, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que lo es de $ 1.200.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras en él existentes, ubicado en la ciudad de San Carlos, 2.a sección de este Departamento, manzana N.o 148 del barrio "Rodríguez Barrios" empadronado con el N.o 1.609 y señalado con el N.o 15 de la manzana "A", según plano del agrimensor Carlos A. Furtado, levantado en Febrero de 1920 y consta de una superficie de 300 metros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle continuación "Alférez" e igual medida al Oeste lindando con la sucesión de Anatilde Rodríguez de Barrios y 30 metros en la línea Norte y Sur confinando respectivamente con Humberto Pereira y con Purifico Sebastián Castro

Se previene: A) Que el comprador debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; D) Que los honorarios del rematador, de acuerdo con el arancel, serán de cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de escrituración y certificación y de los impuestos que preceptivamente la ley de la materia pone a su cargo; E) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se habilitó la presente feria judicial mayor, al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 16 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.
$78.00 15|pub. En.25-773-v.feb.11.

**BOLIVAR H CABRAL**
**Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Salto**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Salto, encargado de la segunda en autos: "SUCESION PAULINA ETCHEGARAY DE GUERRA" se hace saber: Que el día dos de Febrero entrante a las 9 horas y en el lugar de su ubicación Camino del Exodo s|n se venderán en remate judicial por el martillero designado señor Bolívar H. Cabral, los muebles inventariados de fs. 11 vuelta a 12 vuelta, de los referidos autos y la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 4.891. con 5.937 metros 7.942 centímetros, sita en la Segunda Sección Judicial de esta ciudad, dentro de los siguientes límites: Norte: Avenida Garibaldi; Este: Arnaldo Enrique Guerra; Sur: Ermenegildo Criado y Elena Cano y Oeste: Camino del Exodo.

Se previene: Que las ventas se harán al mejor postor siendo el mobiliario al contado y por la propiedad el adquirente deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo de los mismos los gastos de escrituras, certificados, etc., quedando en el local del Juzgado a disposición de los interesados los títulos, planos y demás antecedentes. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado el Feriado Mayor próximo. — Salto, Diciembre 24 de 1951 — José Pedro Igoa Juez Interino.
$54 00 15|pub. En.15-353-v.en 31.

# COMERCIALES

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene Martínez Pomer Huidobro 1349. Contratamos vender al señor Gustavo Suárez López el bar con bebidas alcohólicas sito en avenida Italia 3624 B Acreedores presentarse comercio Plazo ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.
$16.00 17 pub. En.4-18850-v.en.26.

**"DANREE HERMANOS LIMITADA"**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE SOCIEDAD**

Por documento privado del cinco del corriente mes y año, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con esta fecha, con el número 6 al folio 146 y siguientes del libro 7.o del Registro de Contratos don Jacques y don Diego Danrée cedieron a don Theodoro Gilotaux las 250 cuotas de $ 100 00 cada una que les corresponden a ambos en la sociedad "Danrée Hermanos Limitada" como cesionarios de las cuotas de Juan Claudio Saint Nom y el adquirente aumentó su capital en $ 25 000 00 más del cual aportó en efectivo el 50 o|o ascendiendo el total del capital de dicha sociedad a $ 100 000 00 y se modificaron los primitivos contratos de sociedad y su modificación así: Theodoro Gilotaux tiene la dirección y administración lo mismo como los señores Danrée: los tres tienen el cargo de gerentes: ganancias y pérdidas se dividirán en proporción a los capitales: asignación mensual de los señores Danrée: $ 100 00 cada uno como sueldo y $ 500 00 para gastos de representación y la del señor Gilotaux $ 50 00 mensuales Plazo: cinco años desde el primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, renovable automáticamente por períodos de cinco años. A los efectos de los artículos 6.o y 17 del decreto - ley del 26 de Abril de 1933 se hace esta publicación — Montevideo Enero 14 de 1952. — JACQUES DANREE — DIEGO DANREE. — THEODORO GILOTAUX.

$40.00 10|pub En.17-470-v.en.28.

---

**PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON, S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera convocatoria**

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 12.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero de 1952 a las once horas en el local de la calle Rancagua número 4047 para tratar la siguiente orden del día I) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 12.o ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1951 (artículo 22 inciso A): II) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30)

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo. Enero 10 de 1952. — El Secretario.

$28.00 10|pub. En.17-481-v.en.28.

---

**"DANREE HERMANOS LIMITADA"**
**CESION DE CUOTAS**

Por documento privado del día dos del corriente mes y año, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con esta fecha, con el número 5 al folio 144 y siguientes del libro 7.o del Registro de Contratos, don Juan Claudio Saint Nom, socio de la sociedad "Danrée Hermanos Limitada" cedió a sus consocios Jacques y Diego Danrée las 250 cuotas de $ 100.00 cada una que le correspondían en dicha sociedad — Montevideo, Enero 14 de 1952 — Jacques Danrée. — Diego Danrée. — Juan Claudio Saint Nom.

$16.00 10|pub. En.17-471-v.en.28.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Enero de 1951 se rescindieron los contratos subscriptos entre los señores Leomar Chinelli y Nelson López Hubert, el día 21 de Julio 1949, referentes al comercio de bodega de la calle Porongos 2975 Acreedores: Buenos Aires 479 — Montevideo. Enero 12 de 1952

$13.60 17|pub. En.17-449-v.feb.5.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que bajo la razón social "Camilo y Pérez Ervití" giraba en esta ciudad, calle 19 de Abril número 1141 El contrato de disolución de sociedad fué autorizado por el escribano F. Edmundo Revello el 20 de Diciembre de 1951 y por el socio Ramón Camilo se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad disuelta Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el referido comercio — Durazno. Enero 4 de 1952 — NESTOR WALTER PEREZ ERVITI.

$27.20 17|pub. En.17-473-v.feb.5.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido vender a Raúl González la pensión familiar sita en Eduardo Acevedo número 1375. Acreedores en escribanía Francisco Montoro Elzaurdia, Ituzaingó 1461 (entrepiso). — Montevideo, Enero 12 de 1952. — CIPRIANO SUAREZ.

$8.00 20|pub. En.17-479-v.feb.8.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido vender a don Gregorio Vega García la Joyería y Optica "La Esmeralda" de la Avda. Gral. Flores N.o 2432. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, Enero de 1952. DOMINGO CALCAGNO

$13.60 17|pub. En.24-697-v.feb.12.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido a Luis Carlos D'Andrea e Hispano Torena, el comercio que en el ramo de despacho de bebidas alcohólicas, tenía instalado en esta ciudad, calle Atanasio Sierra y 18 de Julio. Acreedores en Escribanía Gabriel Musto Baleta. — Florida, Diciembre 27 de 1951. — MIGUEL LAFLUF.

$13.60 17|pub. En.24-706-v.feb.12.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 he prometido en venta a don Adán Torres Heynz, la carnicería que gira en la ciudad de Las Piedras, 4.a sección judicial de Canelones, Carretera Nacional esquina Oficial N.o 5. Acreedores en la misma. — Las Piedras, 2 de Enero de 1952. — ROBERTO ACUÑA. — Adán Torres.

$13.60 17|pub. En.24-690-v.feb.12.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Turnes Hnos. la fiambrería, bar y bebidas alcohólicas establecido en Paraguay 1551, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 10 de 1952. — JOSE COSTA PEREZ. — GUMERSINDA TURNES DE COSTA

$20.40 17|pub. En.24-709-v.feb.12.

---

**"J. E. TURNER Y CIA. (URUGUAY) LTDA."**

En escritura que autorizó el escribano Roberto D. Negro el 5 de Diciembre de 1950, inscripta en el Registro P. de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de sexto turno con el N.o 5 del Tomo 24, los señores John E. Turner, Eduardo J. Turner, Héctor F. Taylor y William H Fowler constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Plazo: 50 años. Objeto: Importaciones, exportaciones y compra - venta de toda clase de efectos y productos. Comisiones, consignaciones y representaciones en general. Desempeñar la agencia de buques y aviones. Ser corredores marítimos, proveedores marítimos, contratistas de estibas, lanchajes y demás actividades marítimas. Adquirir, enajenar, gravar y explotar inmuebles, buques, embarcaciones, aviones y toda clase de bienes y realizar cualquier actividad comprendida en los ramos de comerciantes, comisionistas, armadores y agentes marítimos. Domicilio: En esta Capital, pudiendo instalar agencias y sucursales en este país y en el extranjero. Capital: $ 10.000.00 dividido en cien cuotas de pesos 100.00. de las que cada socio subscribió 25 cuotas y ya integró la mitad de ellas. Firma: "J. E. Turner y Cía. (Uruguay) Ltda.", que los socios ejercerán conjunta y/o separadamente y en esa misma forma ejercerán la dirección y administración de la Sociedad y la representación de la misma con las más amplias facultades de administración y disposición. Balance anual: el 31 de Diciembre. Utilidades: En proporción al capital de cada uno y podrán ser retiradas al finalizar cada ejercicio anual En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos están obligados a enajenar sus cuotas sociales a los demás socios. Uso de la firma: Los socios deberán anteponer a sus firmas personales, la leyenda "Por J. E. Turner y Cía. (Uruguay) Ltda." so pena de que lo firmado no obligue a la Sociedad. Asambleas y Directorio Este último lo forman los 4 socios nombrados, —y aquéllas estarán constituídas por todos los integrantes de la Sociedad.— debiendo reunirse ambas, por lo menos una vez en cada año. — Montevideo, Enero 17 de 1952. — "J. E. Turner y Cía. (Uruguay) Ltda.".

$56.00 10|pub. En.24-695-v.feb.4.

---

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad MOLDES Y CIA., establecida en Av. 18 de Julio 1441 con café y bebidas alcohólicas, desligándose de la misma Manuel Moldes, María del Carmen Ruibal de Moldes, haciéndose cargo del activo y pasivo Fernando Torres y José González. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951.

$24.00 20|pub. En.24-710-v.feb.15.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Veciño, el restaurant, café y bebidas alcohólicas establecido en 18 de Julio 2247, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — ADELMO MARTIN y PABLO HECTOR DELGADO CASTIGLIONI.

$20.40 17|pub. En.24-711-v.feb.12.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que por disolución de la sociedad de hecho "Magnou y Sguilla" ha quedado a cargo del activo y del pasivo de la firma el socio señor Héctor Carlos Magnou. Domicilio: 25 de Mayo 474 (San José) — Publicación por ley 26 de Setiembre de 1904 — Raúl Sguilla Martí — Héctor Carlos Magnou.

$16 00 20|pub En 17-454-v feb 8.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he prometido vender al señor José Antonio Pereira el almacén y lechería sito en Mateo Cabral N.o 3449, de esta ciudad donde deberán presentarse los acreedores — Montevideo, 9 Enero de 1952. — ATANASIO RODRIGUEZ. — José Antonio Pereira.

$13.60 17|pub En.11-267-v.en.30.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, hacemos saber que el señor DOMINGO PERDOMO enajena a los señores José Gurgitano y Juan Salaberry la parte que le corresponde en los vehículos de la Sociedad "Gurgitano, Sierra y Cía" o "Gurgitano y Cía" para transporte de equinos sita en esta ciudad, padrón N.o 2664, y que estos últimos por sí y la Sociedad que integran, venderán dichos vehículos a los señores León y Domingo Perdomo y Armando López Acreedores Esc Silva Dibarboure Independencia 630 (Florida). — Florida, Enero 4|952

$27 20 17|pub En 11-255-v en 30.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos haber cedido al señor Alfredo Míguez los derechos y obligaciones que correspondían a los subscriptos en la adquisición del lavadero "El Cisne" sito en la calle Guayabos N.o 1509 de esta ciudad Acreedores en Andes 1217 (quinto piso departamento 22) Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Enero de 1952 — WASHINGTON MATALONGA — OMAR PALAD

$13 60 17|pub En 11-276-v en 30.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oasic, Fco Panzera interviene Sarandí 554. Prometimos disolver la Sociedad Franciullo y Di Menza que gira en esta plaza en el ramo estación de servicios y venta de nafta en la avenida Garibaldi N.o 2454 retirándose de la misma el señor Juan Franciullo y haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Francisco Di Menza quien continúa al frente del comercio Acreedores presentarse en el comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — JUAN FRANCIULLO — Francisco Di Menza.

$20.40 17|pub. En 11-282-v en 30.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que en fecha 31 de Diciembre de 1951, próximo pasado hemos procedido a disolver la Sociedad Colectiva "Tolosa y Ríos" que giraba en esta ciudad Artigas, sito en calle Bernabé Rivera 484 en los ramos de panadería fideería molino de maíz y almacén y anexos quedando a cargo del socio de dicha firma señor Manuel Tolosa todo el activo y pasivo de la misma Acreedores que lo deseasen presentarse al mismo local de dicha Empresa — Artigas Enero 3 de 1952. — EDUARDO RIOS — Manuel Toloza

$27.20 17|pub En 11-277-v en 30.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A efectos ley 26 de Setiembre 1904 se avisa que José Luis Yanes, prometió enajenar el comercio de bar y bebidas alcohólicas, sito en Mendoza 5.a Sección (Florida) y José F Operti la Patente de Giro de bebidas alcohólicas, padrón N.o 839 a los hermanos Héctor y Rubén Morán. Acreedores, escribanía Silva Dibarboure, Independencia 630 (Florida) — Florida, Diciembre 28 de 1951. — JOSE LUIS YANES. — Héctor Morán.

$20 40 18|pub En.8-126-v.en.28.

---

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

En escritura de esta fecha ante el escribano Francisco Barredo Llugain, ha quedado totalmente disuelta la Sociedad Colectiva "Blanco Hermanos" que giraba en esta ciudad en los ramos de taller mecánico electricidad y anexos Y a sus efectos se hace la presente publicación — Rosario 31 de Diciembre de 1951 — RAFAEL B BLANCO. — ANGEL A BLANCO

$21 60 18 pub En 10-208-v en 30

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber al comercio y al público que doña MARIA JOSEFA y don ALFREDO JOSE BLANCO CANCELO han prometido vender a los esposos don Juan Sullivan y doña Laura Soliño de Sullivan el establecimiento comercial "Hotel Atlantic" de Carrasco en Rambla República de México 5852 Montevideo Los acreedores deben presentar sus créditos en el escribano Adolfo T Achugar estudio Treinta y Tres 1334 cuarto piso apartamento 7 de 15 a 18. (Ley Setiembre 26 904)

$20.40 17 pub En 10-262-v en 30

**BATOVI SOCIEDAD ANONIMA. SOCIEDAD INDUSTRIAL DE TACUAREMBO**
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas, para asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la fábrica, Avda. Independencia sin. de la ciudad de Tacuarembó el día 5 de Febrero de 1952 a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o Informe de lo actuado por el Directorio.
2.o Consideración de la situación económico-financiera de la Sociedad y resolución sobre el destino que habrá de darse a la fábrica. — Se previene a los señores accionistas: 1.o Que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, deberán registrar sus acciones hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, en el local de la Sociedad; y 2.o Que la asamblea quedará legalmente constituída en la fecha y hora citada, con la asistencia o representación del 50 o|o más una de las acciones integradas, y que, pasada esta hora sin el quórum reglamentario, se constituirá una hora después, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea su número. — Tacuarembó, 17 de Enero de 1952. — El Directorio.
$21.00 5|pub. En.24-721-v.en.29

**INDUSTRIAS HARINERAS, S. A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales el Directorio de Industrias Harineras, S A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 16 de Febrero de 1952 a las 18 horas, en su sede social de la avenida Asencio, de la ciudad de Dolores, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3.o Informe del Síndico; 4.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1951; 5.o Elección de tres Directores y seis suplentes para el período 1952 - 53 (artículos 16 y 17 de los estatutos); 6.o Elección de Síndico y dos suplentes.
Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado el 50 o|o del capital integrado; B) Que sin transcurrida media hora de la señalada no se alcanzase el número necesario la asamblea sesionará con los presentes (artículo 38 de los estatutos); C) Que deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito bancario hasta con 72 horas de anticipación (artículo 35). — Dolores, Enero de 1952. — I. Santiago Escandell, Presidente. — Ricardo S. Gorgal, Secretario.
$18.00 3|pub. En.26-781-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a favor del señor Juan Carlos Perrone el almacén y bar sito en la calle Camino Don Pedro de Mendoza 6582, según ley 26|9|904 interviene oficinas Palumbo Hnos San José 1132, acreedores en el comercio. — Montevideo, Enero 7 de 1952 — CRISTOBAL PERRONE. — Juan Carlos Perrone.
$13.60 17|pub. En.10-227-v.en.29.

**RESCISION DE COMPRA VENTA**

Avisamos al comercio y al público, que resolvimos dejar sin efecto la compra venta del almacén y bar de la avenida San Martín N.o 3452 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Antonio Vidal Soto Acreedores de Ferrari y Rosas: Presentarse en oficinas Cercido Solís 1460 (plazo ley 26|9|1904) — Montevideo Enero 5 de 1952. — MARIO WASHINGTON FERRARI. — JULIAN E ROSAS — Antonio Vidal Soto. — Amelia Solla de Vidal.
$20 40 17|pub. En.10-223-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la ley 26 Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código Comercio hago saber que la sociedad "CARRARA Y COMPAÑIA" enajenará su activo a "Los Montes, Sociedad Anónima" (en formación) procediéndose de inmediato a su disolución Acreedores presentarse local social Millán 2313. — Montevideo, Diciembre 31 de 1951 — Mario C. Isola.
$16.00 20pub.En.7-68-v en.29

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Luis Vedani ha vendido al señor Andrés Fusaro todos los derechos de propiedad que le correspondían en la industria y comercio denominada "Taller de Granito" situada en esta ciudad calle Lugano N.o 3496 con patente de giro, padrón N.o 62 909. Además han disuelto la sociedad que tenían constituída y que giraba bajo la razón social de "Vedani y Fusaro" y explotaba el comercio e industria indicados A los efectos legales se realizan estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1951. — LUIS VEDANI. — Andrés Fusaro.
$32.00 20|pub. En.7-14-v.en.29.

**VAN BOKKELEN y ROHR, S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Enero de 1952 a las 18 horas en el local social, calle Colón 1411|13, con la siguiente orden del día: Balance general y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado al 31 de Octubre de 1951
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos, cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea — El Directorio.
$15.00 5|pub. En.25-767-v.en.30.

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA**
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el 14 de Febrero de 1952 a las 11 horas en Rincón 455, Capital, para considerar el siguiente orden del día:
1.o Acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 7.o ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1951. 3.o Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1951|1952. 4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Nota: Se recuerda lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales para poder concurrir a las asambleas. — Montevideo, Enero de 1952. — El Directorio.
$12.00 6|pub. En.24-522-v.en.30.

**LABORATORIA ATHENA S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la tercera asamblea general ordinaria a realizarse el 29 del corriente a las 11 horas, en el local social, calle Uruguay 1524, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1951. 2.o Distribución de las utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — El Secretario.
$24.00 10|pub. En.19-620-v.en.30.

**SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA, SOCIEDAD ANONIMA**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décimonovena asamblea general ordinaria que se efectuará en la calle Solís número 1533, el día 6 de Febrero de 1952 a las 11 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al décimonoveno ejercicio social, retribución para Directores y Síndico, distribución de utilidades; 2.o Elección de un Director en sustitución del que debe cesar en su mandato; 3.o Nombramientos de Síndicos titular y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Jorge Mac Lean, Vicepresidente.
$20.00 10|pub. En.25-741-v.feb.5.

**CURTIEMBRE SUIZO-URUGUAYA S. A.**
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán N.o 175, el día 7 de Febrero de 1952, a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Elección de un miembro del Directorio 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$24.00 15|pub. En.21-592-v.feb 6.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Jacobo Cukierman ha prometido en venta a una sociedad de responsabilidad limitada a formarse por él y los señores Moisés Brezman y Jaime Migdal, las mueblerías y tapicerías "Mueblería Royal" sita en Uruguay 1005 y "Benjamín Giamarchi", sita en Cerro Largo 1734. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentarse en el estudio del doctor Meier Wazebor, San José 1146 (apto. 6), de 10 a 12 horas.
$37.20 17|pub. En.17-480-v.feb.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene — Se ha prometido disolver la sociedad "Preliasco y Porteiro" ramo casa de peinados. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — HORTENCIA C DE PRELIASCO. — REGINA NELLY PORTEIRO.
$13.60 17|pub. En.25-742-v.feb.13.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de almacén y bar en el camino Ariel 4950, bajo la razón de Eladio Armando y Oscar García, según ley 26|9|904 Interviene oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, quedando al frente de dicho comercio los socios Armando y Oscar García y haciéndose cargo del activo y pasivo a la fecha. — Montevideo, Enero 22 de 1952. — ELADIO OSCAR y ARMANDO GARCIA
$20.40 17|pub. En.25-728-v.feb.13.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a la señora Célica Calcagno Iglesias, el almacén de comestibles, y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en el Km. 4 de la Carretera a Cañada de Nieto - Ejido Dolores del Departamento de Soriano habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1952. — VICTOR M. ABREU. — UBALDO L. B. TORRINI. — ROSA FERRO DE TORRINI.
$27.20 17|pub. En.24-713-v.feb.12

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Atento a la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que remataré las existencias de mi comercio de bazar y anexos con fecha 3 de Enero de 1952 A los efectos correspondientes se hace esta publicación — Durazno. Diciembre 25 de 1951 — HECTOR M TESTURI Y COMPAÑIA
$16.00 20pub.En 9-178-v.en.31.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que DOMINGO PERDOMO ROBAYNA promete vender a Matías Jambrina Domínguez, el comercio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas de la calle Burgues N.o 3552 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Av. 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Enero 17 de 1952.
$20.40 17|pub. En.24-715-v.feb.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a Juan Ramón Pereira la panadería sita en Guichón (Departamento de Paysandú). Pasivo y créditos a cobrar a mi cargo. Acreedores presentarse en término legal a dicho comercio. — N. SEGUNDO CABRERA.
$13.60 17|pub. En.26-788-v.feb.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

"Zanoni y Compañía" comunica al público y al comercio en general que ha resuelto transferir la totalidad del activo y pasivo de su giro comercial a la sociedad denominada "Zanoni, Sociedad Anónima". Cumpliendo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se previene a todos los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos a la calle Sierra número 1909, sede de la nueva sociedad.
$20.40 17|pub. En.26-796-v.feb.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender al señor Florentino González Domínguez el café y bar de la calle Sarandí número 552, de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1094. — Montevideo, Enero 20 de 1952. — DOMINGO GONDA: — MARTA FERRAGINE DE GONDA.
$13.60 17|pub. En.26-791-v.feb.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos (ley 26 Setiembre 1904), que la razón social "Marconi y Cía." se disuelve parcialmente: se retiran los socios Carlos y José Marconi, quedando la sociedad constituída por los socios Ramón Montano y Francisco Carmen Antonio Sabella. Acreedores en el comercio social, puesto 28 del Mercado Agrícola. — CARLOS MARCONI. — JOSE MARCONI — Ramón Sabella. — Francisco Sabella. — Montevideo, Enero 1952.
$24.00 20|pub. En.21-612v.feb 12.

**DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD**

A los efectos legales se expresa que la sociedad "Pérez Hermanos y Sacco" establecida en el ramo de panadería en esta ciudad, en la calle Ituzaingó y avenida Brasil al Sur, quedó parcialmente disuelta, habiendo quedado separado de la sociedad el señor José Manuel Sacco Martino y quedando a cargo de los mismos señores Wáshington y Beltrán Martín Pérez García haciéndose cargo éstos del activo y pasivo de la sociedad. Acreedores presentarse en el estudio del escribano Oscar Arena Cornú dentro del término legal. — San José, Enero 11 de 1952. — WASHINGTON PEREZ GARCIA. — BELTRAN MARTIN PEREZ GARCIA. — JOSE MANUEL SACCO MARTINO.
$32.00 20|pub. En.19-599-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario en la Avda. San Martín 2708 comunica que el señor RICARDO MACHIN promete vender al señor Aldo Pirelli el comercio de almacén de comestibles de la Avda. San Martín 4208 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 presentarse los acreedores hora de 8 a 12 y de 15 a 19 en el mismo comercio con documentos en duplicados. — Montevideo, 7 de Enero de 1952.

$20.40 17|pub.En.9-203-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Luis Romero, prometió vender a Sergio Fructuoso Bernabé Maffei Cabrera el negocio de bar, bebidas alcohólicas y billar, situado en la calle Asunción números 1454 y 1456, donde deben presentarse los acreedores. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 9 de 1952. — JOSE LUIS ROMERO.

$13.60 17|pub En.12-308-v.en 31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores Isabelino Visitación Mariño y Nasario Mariño, el Establecimiento de Fábrica de Escobas, sito en el Camino Propios No 5092 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, 3 de Enero de 1952. — JOSE MARTINEZ BUJARIN.

$16.00 20pub.En.9-183-v.en.31.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley Setiembre de 1904, comunicamos que por escritura que autorizó el escribano Ruben Ureta Vega, el 24 de Octubre de 1951, la sociedad "COMERCIAL MADERERA" fué disuelta parcialmente por separación del socio Wáshington Labandera y Rivas. — Montevideo, Enero 3 de 1952.

$13.60 17pub.En.9-188-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Pedro Bajuk nuestra casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería gira en esta Capital, avenida 8 de Octubre número 3879. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio de los escribanos Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387, dentro del plazo legal. — Montevideo, Diciembre 20 de 1951. — MARIO SARDAS LEVY — ROSA CHERES DE SARDAS.

$24.00 20|pub. En.5-46-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido a Vicente Blanco Martínez la casa de comercio que en el ramo de almacén y despacho de bibidas gira en el kilómetro 42 de la carretera al Campo Militar de Los Cerrillos, 3.a sección judicial del Departamento de Canelones. — VICENTE BLANCO. — MICAELA ORFELINA M. DE BLANCO. — VICENTE BLANCO MARTINEZ.

$20.40 17|pub. En.23-677-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto parcialmente y con relación al señor Eladio Cándido Rodríguez la sociedad en comandita que gira en esta plaza bajo la denominación de "Organización Star" y la razón social de "Rodríguez y Compañía", tomando a su cargo la totalidad del activo y pasivo los socios Cándido Marín Aguirre y Francisco Bernal Icardo, bajo cuya responsabilidad continuará su giro dicha sociedad. Acreedores presentarse en Colón número 671, ciudad de San José. — San José, Enero 16 de 1952. — FRANCISCO BERNA LICARDO.— C. MARIN. — ELADIO RODRIGUEZ.

$40.00 20|pub. En.23-678-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender al señor José Chenlo el café y bar de la calle General Flores números 3652|54, de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 4 de 1952. — ANTONIO ALVAREZ LASTRA. — BLANCA GALLEA DE ALVAREZ.

$14.40 18|pub. En.14-373-v.feb.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales hacemos saber que hemos disuelto parcialmente, el día 31 de Diciembre de 1951, la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Bemaor y Cía.", en los ramos de importación y venta de tejidos, por separación de los socios David Hendelman y Alfredo Abete, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Elías Bemaor. — Montevideo, Enero 17 de 1952.

$24.00 20|pub. En.22-661-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido en venta mi cuota parte en la sociedad "Carlos Alberto Vigorito y Cía." que gira en esta plaza en la calle Colonia 1571. Acredores 25 de Mayo 555, escritorio 112. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS ALBERTO HIRSCHL.

$14.40 18|pub. En.8-141-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores Antonio Rodríguez Vázquez, Francisco Veira Figueroa y Juan Monelos, el comercio de panadería "Primer Centenario", que tenemos establecido en la calle Paramifián N.o 118 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, 3 Enero 1952. — RUBEN OMAR ROSSI RIZZO. — MARIA LUISA ELIDA COTELO DE ROSSI.

$16.00 20pub.En.9-182-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender el comercio de Angel Di Matteo, situado en calle Comercio N.o 2201. Los acreedores cuyos créditos fueren anteriores al 29 de Marzo de 1951 inclusive deben presentarse a la escribanía Fernández Sierra, Río Negro N.o 1566. (Ley Setiembre 26 de 1904). — ANGELA MOREIRA DE DI MATTEO.

$13 60 17|pub. En 12-323-v.en.31

VENTA DE NEGOCIO

Hemos prometido vender a los señores Walter R. Crosa y José A. Arias, la "LIBRERIA INGLESA LIMITADA" situada en la calle Sarandí N.o 530 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Julio Bayardo, calle 25 de Mayo N.o 477, esc. 5 de 9 a 12. A los fines legales se hace esta publicación. — Librería Inglesa Limitada. — Walter R. Crosa. — José A. Arias.

$24 00 20pub En 9-189-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor Hugo Carlos Curbelo ha prometido aportar a la Sociedad Colectiva que constituirá con los señores Luis Grosz y Máximo Rafael Mazzoni, el establecimiento comercial que en el ramo de sastrería tiene instalado en la calle Ejido N.o 1241 y de cuyo activo y pasivo se hará cargo la Compañía referenciada, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en la escribanía Bizzozero calle Sierra 1819, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación, de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — HUGO CARLOS CURBELO. — FELICIA OSIMANI DE CURBELO.

$32.00 20|pub. En.10-245-v.feb.1.o.

CARLOS FERRETTI URUGUAY LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Juan Alberto Bazerque, el 22 de Noviembre de 1951, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, inscripta con el número 29, libro 7, se modificó el contrato de la referida sociedad en la siguiente forma: I) Entró a formar parte de la sociedad la señora Nélida Carolina Ferretti de Fenoglio; II) Se aumentó el capital social a trescientos mil pesos, moneda nacional uruguaya. — Montevideo, Diciembre 16 de 1951.

$16.00 10|pub. En.22-642-v.feb.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que he vendido mi comercio en los ramos de almacén de comestibles, anexos y despacho de bebidas que tenía instalado en la décima sección de Cerro Largo, paraje Laureles, al señor Camilo Peromo. Los que se consideren con derechos contra el vendedor pueden presentarse con los justificativos del caso en Melo, en 25 de Mayo y Ejido. — Melo, Enero 8 de 1952. — MANUEL JOSE SUAREZ.

$28.80 18|pub. En.22-648-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario en la avenida San Martín 2708, comunica que la señora Claudia Cabrera de Caraballo promete vender a los señores Julio y Artigas Velázquez el comercio de almacén de comestibles en la calle Ameghino número 4552, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores horas de 8 a 12 y de 15 a 19 en el mismo comercio, con documentos en duplicados. — Montevideo, Enero 20 de 1952.

$21.60 18|pub. En.22-645-v.feb.11.

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS "FENIX"
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.o y 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 8 de Febrero próximo a las 16 y 30 horas en las oficinas de la Sociedad, General Farías 2826, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Lectura de la memoria del Directorio; 2.o Considerar el balance al 31 de Diciembre de 1951; 3.o Considerar la cuenta de ganancias y pérdidas, resolviéndose sobre aplicación de utilidades; 4.o Elección de la persona que ha de integrar el Directorio en sustitución del miembro saliente; 5.o Nombrar los tres accionistas que han de firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, las acciones deben ser inscriptas y depositadas en las cajas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Según los mismos estatutos pueden ser depositados los certificados de depósitos en los Bancos en lugar de las acciones. — Montevideo, Enero 18 de 1952. Edmundo Nardo, Secretario.

$42.00 15|pub. En.22-659-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Juan Pedro Fuentes el almacén fermentadas y fiambrería sito en la calle Echevarriarza 3477|81 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132 — Montevideo, Enero 11 de 1951. — PEDRO CASTRO — BENITA CASAL DE REY DE CASTRO. — Juan Pedro Fuentes.

$14.40 18|pub. En.15-403-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VICTORIO OLDAN, socio saliente de la firma "Molina y Cía." con sede en General Flores esquina Concepción Arenal cede su cuota social a los demás integrantes de esa firma la que toma a su cargo activo y pasivo. Acreedores presentarse en Alzáibar 1358 (estudio doctor Cendán) ley 26 Setiembre 1904.

$14 40 18|pub. En.15-405-v feb 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ROSA BITANCURT DE PORTILLO, promete vender a Alcides Martínez Cabrera, el comercio de bar, bebidas alcohólicas y fonda de la calle Cuñapirú N.o 1673|75 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Av. 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951.

$21.60 18|pub En.15-407-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Mauro Cioni mi casa de comercio que en el ramo de taller mecánico y pinturas tengo establecido en la Avenida Agraciada 2367 Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo, Enero 14 de 1952. — LEONEL CIONI. — RINA FIORIMBI DE CIONI.

$14.40 18|pub. En.15-417-v feb.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez. Convención 1537, he prometido en venta al señor Gregorio Nigoghossián mi casa de comercio que en el ramo de tienda y zapatería tengo establecida en la Avenida Sayago 1008. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio — Montevideo, Enero 7 de 1952 — BASILIO A. DE ALAVA. — AIDA DOTTA DE DE ALAVA.

$14.40 18|pub. En.15-413-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que Euclides Pajares Gau vendió a Lauro Sene Olivera, a Inocencio Rodríguez Sotto y a Erico Berger Barboza la casa de comercio con giro en esta plaza en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas. El vendedor se hace cargo del pasivo y los compradores se hacen cargo del activo. Acreedores presentarse en calle General Flores N.o 172. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1951. — Euclides Pajares Gau. — LAURO SENE OLIVERA. — INOCENCIO RODRIGUEZ SOTTO. — ERICO BERGER BARBOZA.

$32.00 20|pub. En.17-477-v.feb.5.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(Institución Uruguaya)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 5 de Febrero próximo a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito número 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora. 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1951 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 2 de Febrero próximo a las 11 horas. — Montevideo Enero 21 de 1952.

$39.20 14|pub. En 19-564-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos acordado dejar sin efecto la venta de una cuarta parte del establecimiento de torrefacción de café "San Pablo" ubicado en la calle Duvimioso Terra 2339 al señor Francisco Noya, quedando el señor Marcelino Rodríguez con dos partes y Walter Rodríguez y Nepomuceno Bruni con una parte cada uno y retirándose de la misma el señor Noya. — Montevideo, Enero 12 de 1952 — MARCELINO RODRIGUEZ. — WALTER RODRIGUEZ. — NEPOMUCENO BRUNI y JUAN NOYA.

$27.20 17|pub. En.18-532-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he vendido mi comercio de almacén al señor Ofelix González Los acreedores al mismo Los Aromos 4396. — CASIANO ROTELA. — Ofelix González.

$8.00 20|pub. En.21-597-v.feb 12.

VENTA

LEON ZYTNER venderá a Yolanda Varela Larrañaga, la peluquería para damas sita en General Flores 3378 A. Los acreedores presentarán sus justificativos en Cerrito 594 de 9 a 12. Escribanía Fon-Amor y Fernández.

$8.00 20|pub. En.21-623-v.feb.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Leodoro Martínez la pensión familiar establecida en Olivos 1024, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — LEONEL ALCIDES RIVERO CHERIFF. — ROSA SUSANA HERNANDEZ DE RIVERO

$20.40 17|pub. En.24-712-v.feb.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad LEITES y ARTEAGA, establecida en Miguelete 1601 para la explotación del bar y bebidas alcohólicas, desligándose de la misma Luis Alberto Leites, Elba Suárez de Leites; haciéndose cargo del activo y pasivo Silvino Arteaga Viera, habiendo tomado éste posesión del comercio en el día de la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951.

$24.00 20|pub. En.24-708-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a Wolf Drezner Fink, Simón Chaiel y Marcos Goldwasser la carpintería de obra blanca instalada en la calle Carlos Anaya número 2661, emplazo a los acreedores e interesados por el término legal. — Montevideo, Diciembre 13 de 1951. — JOSE BARONE. — (Escribanía Abel G. Domínguez, Tacuarembó 1406).

$16 00 20|pub. En.25-740-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904 hago saber que he convenido con mis coosocios señores ANTONIO M. GROMPONE y VALENTIN FERNANDEZ RUIZ y señora MARIA JUANA CARRARA DE FERNANDEZ, adquirirles todas sus partes que en el activo y pasivo de la sociedad "Carrara y Cía." les corresponden, de acuerdo al balance practicado al 30 de Noviembre del pasado año, desde cuya fecha todas las operaciones corren a mi exclusivo cargo. Acreedores presentarse en Millán 2313. — MARIO C. ISOLA.

$24.00 20|pub. En.25-727-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico venta mi negocio almacén y lechería calle Canelones 2661. Interesados concurrir escribanía Oddo, Rincón 630. — ADELA LEMOLE DE CALCAGNO.

$8.00 20|pub. En.25-758-v.feb.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a los acreedores de la sociedad "Carlos Smiles y Compañía" que deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio social, primera sección judicial del Departamento de Maldonado (Hotel Floreal) — Enero de 1952. — "Carlos Smiles y Compañía".

$14.40 18|pub. En 21-593-v feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Domínguez Novo Hnos. el almacén de comestibles, fiambrería y bar sito en Av. Agraciada N.o 3647 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Presentarse acreedores en Angel Salvo N.o 17 (Montevideo). — JOAQUIN IGLESIAS. — RENEE BARNECH DE IGLESIAS.

$14.40 18|pub. En.21-595-v feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía., Solís 1460. resolví arrendar a los señores Martínez y Rodgers el café y bar de la calle Cerro Largo números 847|49. de esta ciudad Acreedores plazo ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo. Enero 4 de 1952 — FRANCISCO MAESO

$14 40 18|pub En.14-372-v feb.2.

"ESPINO Y COMPAÑIA LIMITADA"

La Sociedad "Espino y Compañía Limitada" hace saber al comercio y al público en general que habiendo resuelto liquidar dicha casa comercial con sede en la calle Copérnico número 6134, los acreedores deben presentar sus cuentas al escribano Claudio A Viera en la calle Mercedes número 922 de nueve a diez de la mañana. dentro del término de treinta días. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Enero 15 de 1952.

$20.40 17|pub. En.18-591-v.feb.6.

CAJA POPULAR DE JOSE ENRIQUE RODO
INSTITUCION DE AHORRO Y CREDITO
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de la Caja Popular de José Enrique Rodó. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Enero de 1952 a la hora 10 en el local de esta Caja en este pueblo, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias. estados estadísticos e informe del Síndico por el tercer ejercicio (1.o de Octubre de 1950|30 de Setiembre de 1951); 3.o) Elección del Directorio 3 titulares y 3 suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones e la Gerencia de esta Caja hasta tres días antes del señalado para la asamblea. La Gerencia expedirá las boletas que acrediten la mencionada inscripción y que deberán exhibir los señores accionistas para poder intervenir en la votación. — José E. Rodó, Enero de 1952. — Angel M. D'Andrea, Presidente. — José M. Villanueva, Secretario.

$32.00 10|pub. En.18-584-v.en.29.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 31 del corriente a las 18 horas en el local del Centro de Viticultores del Uruguay de esta ciudad. avenida Dr Enrique Pouey número 712 para tratar la siguiente orden del día 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1951: 2.o Elección de dos miembros titulares (Presidente y Vocal) y dos suplentes para integrar el Directorio (artículos 25 y 28 de los estatutos): 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por institución bancaria tres días antes del señalado para el referido acto. — Las Piedras. Enero de 1952. — El Directorio.

$24.00 10|pub. En.18-505-v.en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493, que la compra que había efectuado el señor Francisco Rodríguez de la mitad de la casa de hospedaje de la calle Yacaré 1580, de esta ciudad, al señor Ricardo Vilas, ha desistido de la misma y en el mismo acto compra el señor Manuel Iglesias Lozada la mencionada parte. — Montevideo Enero 12 de 1952. — RICARDO VILAS. — FRANCISCO RODRIGUEZ y MANUEL IGLESIAS LOZADA.

$27.20 17|pub. En.18-531-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que hemos disuelto la sociedad comercial colectiva "Fideería Canelones", con domicilio en esta ciudad, calle Florencio Sánchez 733 Acreedores deberán concurrir con el importe de sus créditos en el domicilio indicado dentro del plazo legal. El socio Juan Nicolás Bordo se hace cargo del activo y pasivo. — Canelones, Diciembre de 1951. — JUAN BORDO. — OVIDIO C. DOGLIO.

$20.40 17|pub. En.18-511-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a María Amalia, Santos Gerardo y José Wilfredo Plata Viñas el almacén y bar ubicado en Ramón Alvarez 451, La Paz (Departamento de Canelones). Los acreedores presentarse en la misma. — SANTOS PAULINO PLATA.

$16.00 20|pub. En.19-528-v.feb.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M Blanco, Valparaíso 1269, he prometido vender al señor Manuel Ameal el despacho de bebidas alcohólicas sito en Wáshington 201, esquina Maciel, de esta ciudad. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Enero 14 de 1952. — MARIA FONTENLA DE LEMA.

$13.60 17|pub. En.18-523-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que Juan Cándido Viñoly Ferrari, María Angélica Ifran, Vicente Roberto Viñoly Ferrari y Aída Grasso han prometido en venta al señor Serafín Tomé el negocio de café, bar y billar y cancha de bochas "Parque Yaguarón" ubicado en Yaguarón número 1764 (Montevideo). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Acreedores presentarse en Xalambrí, rematador Serafín Criado, 18 de Julio 1777.

$20.40 17|pub. En.18-586-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se disolvió totalmente la sociedad "BOTTO y HAZAN" integrada por Pablo Adelmo Botto e Isaac Hazán quedando Pablo Adelmo Botto a cargo del activo y pasivo. Los acreedores deberán presentarse en Rincón 630 (escribanía Pereira Vecino. según ley 26 de Setiembre de 1904.

$14.40 18|pub En.14-348-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís número 1460 prometimos vender al señor Juan Fernández López, la lechería y provisión de la calle J de Salterain número 1376, de esta ciudad acreedores plazo de ley. 26 Setiembre 1904 — Montevideo Diciembre 29 de 1951 — RAMON REMUÑAN — ISIDORA BERACOCHEA DE REMUÑAN

$14.40 18|pub En.14-367-v-feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís número 1460, prometí vender a doña FRANCA CAVANNA la carnicería de la avenida Uruguay número 1343, de esta ciudad. acreedores plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 1.o de 1952 — MARCELINO FERNANDEZ PEREZ

$14.40 18|pub En.14-374-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Ci., Solís 1460 he cedido al señor Rodolfo Carmelo Pinasco mis derechos como prominente comprador de la cuota parte de Adolfo Raúl Fernández y Alba Olga Moglia de Fernández en la sociedad "Fernández y Musetti" café y bar de la calle Propios número 2949 — Montevideo, Diciembre 28 de 1951 — EUGENIO MUSETTI.

$14.40 18|pub En.14-375-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía., Solís número 1460 prometimos vender al señor José Manuel Pazos el café y bar emplazado en la calle Cerrito número 602, de esta ciudad Acreedores plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo Enero 2 de 1952 — FRANCISCO NIETO — ELSA ESTEVEZ DE NIETO.

$14.40 18|pub En.14-368-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía., Solís número 1460, prometimos vender al señor Aquiles Turchi el café y bar emplazado en la calle Colonia número 1601, de esta ciudad Acreedores. plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 30 de 1951 — RAMON OTERO BELLO. — ESTRELLA PENA DE OTERO.

$14.40 18|pub En.14-369-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R Cercido y Cía., Solís 1460 prometí vender a la señorita Marie Simone Emilienne Anglade mi cuota parte de capital en la sociedad "Boeri y Costa", café y bar de la calle Treinta y Tres número 1533, de esta ciudad Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Enero 7 de 1952. — RAUL BOERI.

$14.40 18|pub. En.14-371-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís número 1460. prometimos vender al señor Jorge Petraglia el café y bar de la calle Comercio número 1452, de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — MIGUEL CABRERA. — ERNESTO ISURCO

$14.40 18|pub En.14-366-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Ci., calle Solís número 1460. prometimos vender al señor Octavio Rondán el café y bar emplazado en la avenida Eugenio Garzón número 1950, de esta ciudad Acreedores. plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1951. — BENIGNO LAZARO DE LEMA. — GLORIA MUSLERA DE DE LEMA.

$14.40 18|pub. En.14-370-v.feb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1951. ha quedado disuelta la sociedad "Juan Zachorudko y Cía.", con taller de carpintería en la calle Pedro Vidal 2332 quedando a cargo del activo y pasivo los señores Juan Zachorudko y Santiago Noya. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 12 de 1952. — Juan Zachorudko. — Santiago Noya. — ANTONIO DANILUK

$21.60 18|pub. En.15-415-v.feb.4.

COMPRAVENTA DE COMERCIO.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Julio Lombart el comercio de almacén sito en la calle Brasil esquina Juncal, de la ciudad de Salto, quedando el pasivo y cuentas a cobrar a cargo de los vendedores. Acreedores presentarse en "Estudio Salto" Artigas 915 (Salto). — Salto, Enero 18 de 1952. — MIGUEL LACASA. — BLANCA RIVAS DE LACASA.

$24.00 20|pub. En.16-421-v.feb.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Juan Carlos Giglio el negocio de sucursal de panadería, lechería y almacén ubicado en la avenida Millán número 2452, citándose a los acreedores para que se presenten a percibir el importe de sus créditos dentro de treinta días al estudio del escribano Amílcar Castro Vanrell, calle Rincón número 630. — JOSE IRAZOQUI. — ROSALIA MARTINEZ DE IRAZOQUI.

$20.40 17|pub. En.17-478-v.feb.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a favor de los señores Teodoro Scarone y Antonio Biazzotti el almacén y bar sito en la calle Dante 2099 según ley 26|9|904. Intervienen oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Enero 16 de 1952. — ANTONIO FERREIRO — JUANA CORINA AMEGNAL DE FERREIRO — TEODORO SCARONE y ANTONIO BIAZZOTTI.

$13.60 17|pub En.19-566-v.feb.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que don ELISEO RODRIGUEZ promete en venta a don Leonardo Acuña, el almacén de comestibles, frutas y verduras que tiene instalada en la calle Argerich 4452. Acreedores en la misma.

$14.40 19|pub. En.21-628-v feb.9.

**ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY**
**DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO**

De acuerdo con la disposiciones reglamentarias, se hace saber que la firma Estancia "La Flora" S. A., propietaria de la Cabaña "La Flora", en el Departamento de Flores, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado los originales, se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos de raza Hereford, sexo machos: H.B.U. 332154 R.P. 3307 de Ag. 20|1949; H.B.U. 332158 R.P. 3311 de Agosto 27 de 1949; H.B.U. 332159 R.P. 3312 de Agosto 27 de 1947; H.B.U. 332178 R.P. 3331 de Setiembre 7 de 1949; H.B.U. 333857 R.P. 3343 de Setiembre 1º de 1949; H.B.U. 333860 R.P. 3346 de Setiembre 17 de 1949; H.B.U. 333880 R.P. 3367 de Setiembre 30 de 1949; H.B.U. 333895 R.P. 3382 de Octubre 10 de 1949; H.B.U. 333901 R.P. 3386 de Octubre 15 de 1949; H.B.U. 333905 R.P. 3392 de Octubre 19 de 1949; H.B.U. 333937 R.P. 3424 de Noviembre 10 de 1949.

$48.00 15|pub. En.19-581-v feb.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a favor del señor Arquímedes A. Giovannoni el almacén, frutas, verduras, lechera y fiambrería sito en la calle Venancio Benavídez 3316, según ley 26|9|904. Interviene oficina Palumbo Hnos, San José 1132. — HERMAN MOGENDORFF — IDA KATZ — ARQUIMEDES A. GIOVANNONI.

$13.60 17.pub. En.19-565-v.feb.7.

**ESTANCIA SAN LUIS, S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día viernes 8 de Febrero de 1952 a la hora 10 en el local social de la calle Soriano 1529, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1951; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Nombrar dos accionistas para que en representación de los presentes firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Enero 22 de 1952. — El Secretario.

$9.00 3|pub. En.25-764-v.en.28.

**OBRA MORQUIO**
**LLAMADO A ACREEDORES**

Con motivo de la intervención determinada por la ley de 19 de Noviembre de 1951, se emplaza a quienes se consideren acreedores de la Obra Morquio para que presenten sus cuentas en detalle y por triplicado en la Contaduría de la Obra antes del día 31 del corriente mes. — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Juan C. González, Inspector de Hacienda.

$5.40 3|pub. En.25-725-v.en.28.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Interviniendo "Oficinas Goldman" Jurídica y Contable, Colonia 1976-78, hacemos saber que con fecha 12 de Octubre de 1951 hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social "ASEROVICH y Cía.", constituída por los firmantes en el ramo de taller de pieles en la calle General Pagola número 1837, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Marcos Norman. Acreedores en "Oficinas Goldman". — Montevideo, Enero 8 de 1952. — MOISES SILER — RAUL ASEROVICH. — MARCOS NORMAN.

$20.40 17|pub. En.19-553-v.feb.7.

**MATEFIN S. A.**
**Manufactura, Tejidos Finos Sociedad Anónima**
**PRIMERA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual, correspondiente al tercer ejercicio social, fenecido el 30 de Setiembre de 1951, que tendrá lugar en el local, calle Coronel Raíz 1982, el día 6 de Febrero de 1952 a las once horas con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico; 2.o) Elección de siete Directores, siete suplentes de Directores, Síndico titular y Síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 26 de los estatutos sociales para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones en la caja social o donde autorice el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas, otorgados por un Banco o casa financiera o comercial, ya sea del país o del extranjero a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

$24.00 5|pub. En.23-720-v.en.28.

**COMPAÑIA NACIONAL DE TRATAMIENTO DE MADERA, S. A. (C. I. T. R. A. M. A.)**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Industrial Tratamiento de Madera, S. A. (C. I. T. R. A. M. A.), para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Enero de 1952 en el domicilio de la Sociedad, calle Juan Carlos Gómez número 1479 (escritorio 34) a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1951; 2.o Memoria del Directorio y Síndico; 3.o Ratificación de Directores; 4.o Designación de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1951 - 1952; 5.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene que los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad dentro del término estatutario y que se encuentran a su disposición el balance, memorias y cuenta de ganancias y pérdidas. — Montevideo, Enero 18 de 1952. — El Directorio.

$14.40 6|pub. En.22-660-v.en.28.

**COMPTE VILLANUEVA, SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de "Compte Villanueva, Sociedad Anónima" para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 9 de Febrero de 1952 a las diecisiete horas en el local de la empresa, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Asuntos entrados; 2.o Estado de situación al 30 de Noviembre de 1951; 3.o Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1951; 4.o Distribución de dividendos correspondientes al primer ejercicio; 5.o Aplazamiento de la reglamentación a regir para las transferencias de acciones; 6.o Dar cuenta de la designación de Directores para desempeñar cargos administrativos. — El Directorio.

$7.20 3|pub. En.25-749-v.en.28.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Antonio Allegue y Francisco Eloy Díaz el café, bar, fiambrería y horno de pizza de la avenida 8 de Octubre números 3647|49, de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 14 de 1952 — BENITO NUÑEZ. — MARIA VILLAR DE NUÑEZ. — JOSE CABEZAS. — MARIA REGINA NUÑEZ DE CABEZAS.

$20.40 17|pub. En.19-586-v.feb.7.

**"AGROPECUARIA DEL DAYMAN S. A."**
**CONVOCATORIA**

El Directorio de "Agropecuaria del Daymán S. A.", de acuerdo a lo previsto por el artículo 16 de sus estatutos, avisa a los señores accionistas que el día 1.o de Febrero de 1952, a las 15 y 30 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria en el local de la calle Carlos M. Maggiolo 733, piso 3, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951. 2.o Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades. 3.o Designación de nuevos Directores, Síndico y Síndico suplente, y retribución a los mismos. 4.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicha asamblea deberán acreditar su calidad de tales con una antelación de 24 horas a la fijada para la asamblea (artículo 18 de los estatutos), en la Dirección antes mencionada. — Montevideo, 18 de Enero de 1952. — El Directorio.

$12.60 3|pub. En.25-790-v.en.28.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se comunica que resuelta la sociedad "Chamadoira y Cía." con establecimientos en Juan Benito Blanco número 999 y bulevar España número 2746 (a este último deberán concurrir los acreedores con el importe de sus créditos, ley número 2.904): el socio Carlos Lanzanova se hace cargo del activo y pasivo.

$16.00 20|pub En 5-48-v.en.28.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Conforme a la ley 26|9|904, hacemos saber que hemos transferido con fecha 1.o de Febrero de 1951 a "Halex Limitada" que integramos, nuestro activo y pasivo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres número 1334 Apto 7 (estudio del doctor Motta). — Montevideo, Enero de 1952. — LEON PAVLOTZKI E HIJO.

$14.40 18|pub. En.8-153-v.en.28.

**DIARIO RURAL S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera convocatoria**

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Enero de 1952, a las 10 horas, en la sede social de la avenida 18 de Julio 1513, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1951; 2.o) Designación del nuevo Directorio; 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea que de acuerdo a lo establecido en los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la caja de la Sociedad, con no menos de dos días de anterioridad a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$30.80 9|pub. En.17-495-v.en.28.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Goldman" Colonia 1976-78, he prometido en venta a Eduardo Rodríguez D'Agostino el taller de prótesis dental de la calle Magallanes 1814. Acreedores presentarse en dichas oficinas Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1952. — EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS.

$13.60 17|pub En.19-552-v.feb.7.

**DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA**

Avisamos al comercio y al público que dejamos sin efecto la compraventa del restaurant de la calle Arequita número 2125, de esta ciudad. — Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 21 de 1952. — JUAN ESMIR DIAZ. — ENRIQUE DEMARIA. — ESTHER VIÑOLY DE DEMARIA.

$13.60 17|pub. En.26-793-v.feb.14.

# AVISOS DEL DIA

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 117**
**Tercer llamado**

Llámase a licitación pública número 117, a fin de adquirir harina de trigo, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 2 (dos) de Febrero de 1952 a las 9 (nueve) horas. — Montevideo, Enero 24 de 1952.

Cuenta corriente) 5|pub. En.28-30281-v.feb.1.o.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 87**
**Cuarto llamado**

Llámase a licitación pública número 87, a fin de adquirir berberechos al natural, calamares en su tinta, pimienta blanca, pimentón, garbanzos, porotos blancos, nueces, zapallos en almíbar y en trozos, whisky, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 9 de Febrero de 1952 a las 9 (nueve) horas. — Montevideo, Enero 24 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. En.28-30280-v.feb.7.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 21**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 21, a fin de adquirir conserva de tomates, alpargatas, arroz común y tipo Carolina, ciruelas, orejones de duraznos, pimientos morrones, pulpa de tomates, lamparillas eléctricas, esponjas de alambre, vasos para agua, líquido insecticida, paños para piso, hojas para afeitar, bolsas de lona, soutiens, hilo de coser, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 11 de Febrero de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 24 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.28-30278-v.feb.7.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 22**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 22, a fin de adquirir alcuzas de hojalata para kerosene, alcuzas de hojalata para alcohol, bombas de hierro galvanizado, coladores para caldo, filtros para café, latones en hierro galvanizado, vinagreras, tarros de vidrio, balanzas, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 11 de Febrero de 1952 a las 10 (diez) horas). — Montevideo, Enero 24 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.28-30279-v.feb.7.

**CAMARA DE REPRESENTANTES**
OFICINA DE ADQUISICIONES
**Licitación pública N.o 2|36**
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 5:000.000 de hojas de papel obra primera (papel taquigrafía), por segunda y última vez, de acuerdo con el pliego respectivo, que puede retirarse de la Oficina de Adquisiciones de la Cámara de Representantes (Palacio Legislativo, planta baja), los días hábiles de 15 y 18 horas, excepto "Sábados".

Las propuestas se abrirán en la referida Oficina en presencia de los interesados que concurran, el día 22 de Marzo del corriente, a la hora 16. — Montevideo, 23 de Enero de 1952. — La Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 3|pub. En.28-30271-v.en.30.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION PUBLICA N.o 9|952
**Cuarto llamado**

Llámase a licitación pública número 9|952 (Complementaria) por el aprovisionamiento de artículos y útiles de limpieza y aseo, fijándose la apertura de las propuestas para el día 9 de Febrero a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 24 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.28.30273-v.feb.7.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION PUBLICA N.o 20|952
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública N.o 20|952, para la adquisición de jarras y vasos de vidrio, fijándose la apertura de las propuestas para el día 8 de Febrero a las 9 horas y 30 minutos, en las Oficinas del nstituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 24 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.28-30276-v.feb.7.

**INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL**
LICITACION PUBLICA
**Segundo llamado**
Cobre metálico

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de 200 (doscientas) toneladas de cobre metálico, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia N.o 3797, en horas de Oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto, el día Martes 5 de Febrero próximo, a la hora 11 (once), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 24 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 3|pub. En.28-30275-v.en.30.

**U. T. E.**
LICITACION N.o 3668|52
**Máquina de copia heliográfica**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Marzo de 1952, a las 16 horas, para proveerse de una máquina de imprimir, revelar y fijar copias heliográficas, eléctrica p|220 V. 50 C. para un ancho de banda de 1m10, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7 30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 26 de Enero de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. En.28-30272-v.feb.7.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA N.o 64987.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por H. Faroppa S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca, "CIMA" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.28-798-v.feb.7.

**ACTA N.o 64986.** — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por H. Faroppa S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca, "FIGARO" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.28-799-v.feb.7.

**ACTA N.o 61161.** — Montevideo, Octubre 11 de 1950. — Con esta fecha sucesores de César Fontana, (Montevideo), solicitan registrar la marca,




para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.28-800-v.feb.7.

**ACTA N.o 64991.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha Adolfo P. Casal, Montevideo, solicita registrar la marca,




para la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.28-801-v.feb.7.

**ACTA N.o 64967.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha Renán Morresi (Montevideo), ha solicitado registrar la marca, "LINE-RI" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. En.28-804-v.feb.7.

**ACTA N.o 65017.** — Fontevideo, Enero 23 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el señor Juan De Pineda, de Montevideo, solicitan la marca,




para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. En.28-815-v.feb.7.

**ACTA N.o 64995.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca, "BEDOPLEX" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.28-816-v.feb.7.

**ACTA N.o 64996.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira nor Tymsa, Tejidos y Medias S. A., de Montevideo, solicitan la marca, "PALMYRA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.28-817-v.feb.7.

**ACTA N.o 64994.** — Montevideo, Enero 22 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Molinos y Fideería del Este S. A., de Montevideo, solicitan la marca, "REGGIO" para la clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. En.28-818-v.feb.7.

**ACTA N.o 64983.** — Montevideo, Enero de 1952. — Con esta fecha Kalle y Co., A. G., de Alemania, solicita registrar la marca OZALID, para las clases 9 y 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.40 10|pub. En.26-717-v.feb.5.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

**ACTA N.o 9011.** — Montevideo, Enero 18 de 1952. — Con esta fecha Agustín Varela (Montevideo), solicita patente de invención por el término de quince años para "Mesa escalera", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$8.00 10|pub. En.28-803-v.feb.7.

**ADMINISTRACION MPAL. DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO**
(AMDET)
**Licitación pública N.o 260**
Primer llamado

Suministro de 56 Lámparas de radio para transmisión. Fecha de apertura: 3 de Marzo de 1952, hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Enero de 1952. — La Gerencia.
(Cta. corriente) 1|pub. En.28-30240-v.en.28.

**ADMINISTRACION MPAL. DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO**
(AMDET)
**Licitación pública N.o 251**
Segundo llamado

Suministro de hasta 2.600 metros cuadrados de vidrios para tranvías. Fecha de apertura: 6 de Febrero de 1952, hora 10. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Enero de 1952. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. En.28-30274-v.en28.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
COMISION HONORARIA DEL SUBTERRANEO
**Suministros y obras para la construcción de la línea número 1 "Centro - Unión", de la red de subterráneos de Montevideo.**
Licitación pública número 1
Segundo llamado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del pliego de condiciones generales que rige en esta licitación, se convoca a postores por segunda vez para el suministro de equipos y obras necesarias para librar al servicio público la línea número 1 de subterráneo entre el Centro y la Unión.

La presentación y apertura de propuestas se efectuará el día 16 de Abril del año en curso, en la Intendencia Municipal de Montevideo (segundo piso), a la hora 15, en presencia de los interesados que deseen asistir.

El acto de la licitación será válido, en este segundo llamado, cualquiera que sea el número de proponentes.
(Cuenta corriente) 1|pub. En.28-30277-v.en.28.

# Dirección G. del Registro del Estado Civil

## Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual, intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer su causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).**

**Montevideo, Enero 28 de 1952**

**6.a Sección**

**ESTEBAN SANTOS LARUMBE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1539, y ZAIN NASIFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1538.**

**7.a Sección**

**ARTURO JESUS GOMEZA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Gaboto 1571, y SARAH YOLANDA NUÑEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1571.**

**WALTER HORNOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1047, e IRMA TROT-**

TA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1047.

ACIEL ADI BLAS CURTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Encina 1614, y CANDIDA ROSA BIANCHINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Encina 1614.

ROMEO ANTONIO AMUEDO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1483, y QUINTINA NEMESIA MORALES, 43 años, divorciada de don Miguel Torena, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1483.

GUALBERTO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1733, y ELBA FIGUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1733.

ISRAEL MIRENGOFF, 28 años, soltero, comerciante, lituano (C. L.), domiciliado Isla de Flores 1747, y POLA PRUZANSKI, 24 años, soltera, polaca, domiciliada Isla de Flores 1747.

DAMIANO JOSE LUPINACCI, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado San Salvador 1487, y CLARA SILVERIA PRIETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1487.

### 12.a Sección

ROGELIO PIUG, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carabelas 2953, y MARIA TERESA PADIAL, 26 años, soltera, española, domiciliada José L. Terra 3284.

MAKS COHN, 21 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado General Flores 2706, y MIGUELINA SLAMOVITZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1777.

LUIS ALBERTO ACUÑA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colorado 2138, y PURA ELENA BELVEDERE, 19 años, soltera, florista, oriental, domiciliada Colorado 2216.

PEDRO CARTATEGUI, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado General Flores 2976, y ROSA ESTHER QUARTINO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2976.

SANTIAGO MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1813, y NOEMI MARGARITA BELETTI, 21 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada C. Arenal 1813.

LUIS ALBERTO REYES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2968, y GLADYS GREGORIA SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2856.

JOSE NAPOLEON PUYO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2033, y DENIA HILDA VILLAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 2033.

SEVERO BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 1641, y JULIANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada E. Martínez 1641.

RUBI MARTINEZ, 23 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2416 y CARMEN LONGO, 23 años, soltero, italiano, domiciliada Emilio Raña 2564.

### 17.a Sección

ANTONIO MARIA LOPEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berlín 3459, y VICENTA VIOLANTE, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Berlín 3459.

CARLOS MARIA RAMOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corumbé 4377, y MARIA ELENA ACOSTA Y LARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4377.

LUCIANO GIACOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4522, y ERLINDA BENITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4188.

### 18.a Sección

NESTOR JUAN BULA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 765 y MARTHA ZULEMA SAMPIETRO, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Dr. E. Muñoz 880.

### 19.a Sección

WALTER BILLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2108, y MARIA LUISA FISURE, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada República 2108.

ISAAC VASILISKY, 23 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Emilio Reus 2461, y BERTA GANZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1842.

### 20.a Sección

JORGE MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4473, y AMELIA MARIA SOTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4473.

$2.00 P|p.-v.en.30.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA ANA DOTTA a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe rectificarse su nombre y el apellido del padre: donde dice Elza debe decir Elsa y donde dice Dolta debe decir Dotta. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se habilitó la feria mayor. — Montevideo, Enero 8 de 1952. — Alfredo L. Luigain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. En.28-822-v.feb.13.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CONSTANCIO RADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. En.28-811-v.feb.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. En.28-812-v.feb.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA AGUERRE DE LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones — Treinta y Tres, Diciembre 31 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$16.00 10|pub. En.28-813-v.feb.7.

---

**CAJA POPULAR DE PANDO**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Primera convocatoria**

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo a las 15 horas en nuestro local social, avenida General Artigas 1001 (Pando), para considerar la modificación de los artículos 23, 56 y 57 de los estatutos.

**Segunda convocatoria**

Para el caso de que no se obtuviera el quórum reglamentario en la primera convocatoria, queda establecido lo siguiente: Convócase por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Marzo próximo a las 15 horas en nuestro local social, la que se realizará con los accionistas que concurran (artículo 47), para tratar el mismo orden del día de la primera convocatoria

Se previene que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en esta Caja o el boleto de custodia en instituciones bancarias con tres días de anticipación a la asamblea (artículo 49 y decreto del Poder Ejecutivo). — Pando, Enero de 1952. — Mario César Craviotto, Presidente. — José Zolesio (hijo), Secretario.

$12.60 3|pub. En.28-802-v.en.30.

---

**MACLEAN y STAPLEDON, S. A.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo determinado por los estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 21 de Febrero de 1952 a las 15 y 30 horas en sus oficinas, calle Cerrito números 317-319, para tratar los siguientes asuntos: 1.o Memoria y balance general correspondientes al ejercicio 21, informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o Retribución a Directores y Síndico; 3.o Elección de Síndico y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 18 de Febrero de 1952 a las 12 horas. — Montevideo, Enero de 1952. — El Directorio.

$20.00 10|pub. En.28-820-v.feb.7.

---

**ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL**

**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para proveer a la Asociación de lo siguiente: Vaselina líquida, tiocol.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Asociación, calle Yí número 1285, de 8 y 30 a 11 y 30 y de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12).

Apertura de propuestas: lunes 4 de Febrero de 1952 a las 17 horas. — La Administración General.

$2.40 1|pub. En.28-810-v.en.28.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Según ley de Setiembre 1904 comunicamos que Benicio Benia prometió vender a Cándido Eizmendi y Julio C. Cóndon el taller mecánico "Asturias", de Vilardebó 1884, debiendo presentarse los acreedores a Benicio Benia, Vilardebó 1884 — Montevideo, Diciembre 13 de 1951.

$14.40 18|pub. En.28-806-v.feb.16.

---

**AERO CLUB DE MELO**

**LLAMADO A LICITACION**

El Aero Club de Melo, llama a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de un avión para instrucción, de acuerdo con las bases que se encuentran en la Dirección de Aeronáutica Civil, calle Piedras 437, Montevideo, y en la Secretaría de la institución, calle 25 de Mayo 711, Melo.

Las propuestas serán recibidas en la Dirección de Aeronáutica Civil hasta el día 9 de Febrero próximo a las 8 y 30 horas, y abiertas en la misma, a las 9 horas del mismo día.

$7.20 6|pub. En.28-830-v.feb.2.

---

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a Serafín Justo López el comercio en el ramo de florería situado en la calle Ejido número 1514. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentarse al domicilio indicado. — Montevideo, Enero 23 de 1952 — HUMBERTO GENSATO CABALOUE.

$14.40 18|pub. En.28-814-v.feb.16.

---

**MOBILIARIA S. A.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el 31 de Enero de 1952, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251, con la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elección del Directorio. — El Directorio.

$4.80 4|pub. En.28-862-v.en.31.

---

**S.A.M.I.C**

**SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA**

**Primera convocatoria**

De acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Febrero de 1952 en el local de la calle Tapes 1143 a la hora 10, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Elección de los miembros titulares del Directorio. 2.o) Elección del Síndico. 3.o) Concertación de préstamo hipotecario. 4.o Designación de tres accionistas para firmar el acta de esta asamblea

Los accionistas que deseen tomar parte a la asamblea deberán registrar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días de antelación al señalado para la celebración de la misma, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos. — Montevideo, Enero 26 de 1952.

$6.00 2|pub En.28-832-v.en.29.

---

**COMPAÑIA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE S. A.**

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de la Compañía Uruguaya de Repartos de Leche S. A., la que se realizará el próximo día 7 de Febrero de 1952 a las 18 horas en el local social calle Martín García 1675|77, para tratar la siguiente orden del día: 1o) Lectura y consideración de la memoria y balance del 18 ejercicio social correspondiente al año 1951. 2.o) Fijación del dividendo a distribuir 3.o) Nombramiento de dos miembros de la asamblea para firmar el acta

Los poseedores de acciones deberán presentarse con tres días de anticipación en la Secretaría de la institución a fin de retirar los títulos personales de votación. — El Directorio.

$20.00 10|pub. En..28-863-v.feb.7.

---

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### Emilio Benzo S. A.

Balance trimestral al 30 de abril de 1951

| | | |
|---|---|---|
| **Activo—** | | |
| Inmuebles .......... | $ | 701.474.79 |
| Instalaciones, muebles y útiles, maq. y herramientas .......... | " | 46.163.32 |
| Mercaderías y envases . | " | 234.442.21 |
| Caja ................ | " | 7 423.60 |
| Varias cuentas deudoras | " | 185.998.82 |
| Gastos constitución, marcas .......... | " | 11.792.88 |
| Acciones en otras sociedades .......... | " | 88.000.00 |
| Cuentas de resultados . | " | 83.156.81 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones dep. en garantía .......... | " | 50.000.00 |
| | $ | 1.408.452.38 |
| **Pasivo—** | | |
| Capital subscripto y realizado y fondo de reserva .......... | $ | 739.322.64 |
| Varias cuentas acreedoras .......... | " | 302.919.[illegible] |

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores bancarios . | " | 303.562.55 |
| Cuentas de resultados . | " | 12.647.86 |
| Cuentas de orden: | | |
| Accionistas dep. de acciones en garantía . | " | 50.000.00 |
| | $ | 1.408.452.38 |

Abril 30 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado en el libro Copiador de Balances rubricado el 19 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 430 a folios 298 del libro respectivo.

$ 27.60 — 7987.

---

**Alvarez Fernández S. A.**

Balance de saldos al 30 de abril de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Fijo: (Inmuebles, maquinarias, instalaciones, etc.) ......... | $ | 323.035.23 |
| Exigible: (Saldos deudores en cuenta corriente) .......... | " | 108.323.53 |
| Circulante: (Mercaderías, materias primas, etc.) ............ | " | 358.601.21 |
| Disponible: (Caja y Bancos) .......... | " | 17.178.23 |
| Cuentas de orden ... | " | 25.000.00 |
| Cuentas de liquidación | " | 82.136.84 |
| Total del activo . | $ | 914.275.04 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Exigible a corto plazo V. acreedores) .... | $ | 75.022.86 |
| Transitorio ......... | " | 6.540.00 |
| Cuentas de orden ... | " | 25.000.00 |
| Cuentas de liquidación | " | 205.207.47 |
| Capital y reservas ... | " | 602.504.71 |
| Total del pasivo . | $ | 914.275.04 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 195 del libro Copiador Inventario rubricado el 30 de setiembre de 1942 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno y anotado con el Nº 3089 a folios 166 del libro respectivo.

$ 20.40 — 7988.

---

**Urimpex S. A.**

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Deudores—

| | | |
|---|---|---|
| Acciones y títulos (Cta. V. en custodia) .... | $ | 100.000.00 |
| Bancos y Caja ...... | " | 412.39 |
| Cuentas de gastos ... | " | 11.014.15 |
| Bienes inmuebles, muebles y útiles ...... | " | 103.421.87 |
| Pérdidas y ganancias | " | 3.850.00 |
| Material cine - fotográfico, artículos de almacén y tejidos .. | " | 36.464.80 |
| Clientes ........... | " | 26.207.19 |
| | $ | 281.370.40 |

Acreedores—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............. | $ | 200.000.00 |
| Acreedores varios ... | " | 10.000.00 |
| Varias cuentas acreedoras ............. | " | 32.562.28 |
| Obligaciones a pagar . | " | 30.000.00 |
| Beneficios (ejerc. anteriores) ........... | " | 8.808.12 |
| | $ | 281.370.40 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador Balances rubricado el 7 de junio de 1951 en el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 2709 a folios 363 del libro respectivo.

$ 20.40 — 8068.

**Urimpex S. A.**

Balance de saldos al 31 de marzo de 1951

Deudores—

| | | |
|---|---|---|
| Acciones y títulos Cta. (V. en custodia) ... | $ | 100.000.00 |
| Bancos y Caja ....... | " | 12.980.28 |
| Cuentas de gastos .... | " | 3.296.95 |
| Bienes inmuebles, muebles y útiles ...... | " | 103.421.87 |
| Mercaderías ......... | " | 71.494.50 |
| Clientes ........... | " | 21.271.82 |
| | $ | 312.465.42 |

Acreedores—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............. | $ | 200.000.00 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 3.080.79 |
| Beneficios (ejer. anteriores) .......... | " | 8.808.12 |
| Acreedores varios ... | " | 67.467.80 |
| Varias cuentas acreedoras ............. | " | 3.108.71 |
| Obligaciones a pagar . | " | 30.000.00 |
| | $ | 312.465.42 |

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas Balancete de Saldos se halla contabilizado en el libro Copiador de Balances rubricado el 7 de junio de 1951 en el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 2709 a folios 363 del libro respectivo.

$19.20 — 8067.

---

**Estancias Thomaz Albornoz S. A.**

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles, muebles, máquinas, vehículos, etc. | $ | 1.067.681.30 |
| Ganados y productos . | " | 1.113.445.06 |
| Caja y Bancos, deudores | " | 2.005.61 |
| Cuentas corrientes, deudores ........... | " | 245.343.16 |
| Varias cuentas deudoras | " | 27.853.24 |
| Acciones en caución .. | " | 5.000.00 |
| | $ | 2.461.328.37 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital (realizado) .. | $ | 1.000.000.00 |
| Acreedores varios ..... | " | 1.293.605.00 |
| Ganancias ........... | " | 162.723.37 |
| Caución del Directorio | " | 5.000.00 |
| | $ | 2.461.328.37 |

$ 18.00 — 8085.

**Estancias Thomoz Albornoz S. A.**

Balance de saldos al 30 de diciembre de 1950

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles, muebles, máquinas, vehículos, etc. | $ | 1.072.078.33 |
| Ganados y productos .. | " | 897.635.90 |
| Caja y Bancos, deudores | " | 19.356.30 |
| Cuentas corrientes, deudores ............ | " | 277.412.21 |
| Varias cuentas deudoras | " | 73.121.23 |
| Acciones en caución .. | " | 6.000.00 |
| | $ | 2.345.603.97 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital (realizado) .. | $ | 1.000.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 1.320.237.22 |
| Ganancias .......... | " | 19.366.75 |
| Caución del Directorio | " | 6.000.00 |
| | $ | 2.345.603.97 |

$ 18.00 — 8083.

---

**Estancias Thomaz Albornoz S. A.**

Balance de saldos al 31 de marzo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Inmuebles, muebles, máquinas, vehículos, etc. | $ | 1.075.225.43 |
| Ganados y productos . | " | 1.106.421.67 |
| Caja y Bancos, deudores | " | 2.155.02 |
| Cuentas corrientes, deudores ............ | " | 632.440.26 |
| Varias cuentas deudoras | " | 139.455.30 |
| Acciones en caución . | " | 6.000.00 |
| | $ | 2.961.697.68 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital (realizado) .. | $ | 1.000.000.00 |
| Acreedores varios .... | " | 1.936.330.93 |
| Ganancias .......... | " | 19.366.75 |
| Caución del Directorio | " | 6.000.00 |
| | $ | 2.961.697.68 |

$ 18.00 — 8084.

---

**Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.**

Balance correspondiente al trimestre terminado el 31 de marzo de 1951

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Material rodante, muebles y útiles (menos depreciación) .... | $ | 140.024.60 |
| Productos y materiales almacenados .. | " | 7.038.510.67 |
| Caja y Bancos ..... | " | 478.231.98 |
| Varias cuentas deudoras .............. | " | 4.137.663.12 |
| Depósitos en garantía | " | 28.627.90 |
| Cuentas de orden .. | " | 67.115.72 |
| | $ | 11.890.174.00 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .. | $ | 1.000.000.00 |
| Reservas facultativas . | " | 2.560.552.32 |
| Reserva estatutaria . | " | 41.756.84 |
| Varias cuentas acreedoras ............ | " | 8.220.749.11 |
| | $ | 11.890.174.00 |

$ 20.40 — 8071.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

## ESTADO CIVIL

### MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR, DURANTE EL MES DE MARZO DE 1951

**Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.814 del 5 de mayo de 1946.**

#### Durazno

10.a Sección.

Félix Pintado, 49 años, soltero, jornalero oriental y Siria Petrona Cedrés, 26 años, soltera, oriental

12.a Sección.

Juan José Roda, 32 años, soltero, jornalero oriental y Blanca Olga Grun, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Zenón Suárez, 60 años, soltero, jornalero oriental y Honorina López, 47 años, soltera, oriental.

Epifanio Mederos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Suárez 20 años, soltera, oriental.

#### Flores

1.a Sección.

Luis Eduardo Bequio, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Belén, 19 años soltera, oriental.

Carlos Lacuesta, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Carbajal, 29 años soltera, oriental.

Héctor María Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Paulina Montaño 20 años, soltera, oriental.

Alberto Hilario Sánchez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Livia Elsa González, 18 años soltera, oriental.

Paulino Noberto Gazzo, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Máxima Paulina Camejo 28 años, soltera, oriental.

Nardo Faustino Nievas, 29 años, soltero, militar y Margarita Blanca González, 32 años, soltera oriental.

Arquímedes René De León, 25 años, soltero, jornalero oriental y Blanca Matilde Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Albérico María Dupuy, 33 años soltero, comerciante, oriental y María Esther Pereira, 19 años, soltera oriental.

César Ismael Moreira, 23 años, soltero, empleado oriental y María Elena Bequio, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 33 años, soltero, jornalero oriental y Elfa Jacinta Pastorino, 21 años, soltera, oriental.

Florencio René Acosta, 26 años, soltero empleado, oriental y Julia Esther Betancor, 21 años, soltera, oriental.

Aldébar León Gutiérrez, 25 años, soltero ganadero, oriental y María Esther Pírez, 18 años, soltera, oriental.

Santos Morales, 40 años, soltero, empleado, oriental y Narcisa Eusebia Camejo, 37 años, soltera oriental.

Orlando Manuel Vázquez, 24 años, soltero, tractorista oriental y Delma Raquel Castro, 16 años, soltera, oriental.

Pedro María Asorea, 28 años, soltero, comerciante, oriental y María Angélica Berois, 23 años, soltera, oriental.

Abelardo Sehara, 28 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Narcisa Chiazzaro, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Florencio Alonso, 21 años soltero, jornalero, oriental y Margarita Rodríguez, 18 años, soltera oriental.

Walter Espínola, 26 años, soltero, militar oriental y Nélida Zabala, 23 años, soltera, oriental.

Justo Julio Bentancor, 25 años, soltero, labrador y Violeta Aída García, 20 años soltera, oriental.

Alfredo Eleuterio Olmedo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Severina Josefa Ríos, 29 años soltera, oriental.

Alfonso María Larre, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Fidelina Paula Martínez 25 años, soltera, oriental.

José Casto Bidondo, 43 años, soltero, labrador, oriental e Inocencia Elba Moreira, 22 años soltera, oriental.

Walter Huber González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Amada Vicenta Correa 24 años, soltera, oriental.

Leonides Braga, 25 años, soltero, pintor, oriental y Alicia Marta Callorda, 33 años viuda, oriental.

Baltazar Etchemendy, 30 años, soltero, empleado policial, oriental y María Ema Pavén, 25 años soltera, oriental.

4.a Sección.

Lusi Alberto Moussini, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Renee Rodríguez 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Angel Castro, 59 años, soltero, empleado rural, oriental y Anacleta Manuela Larrea, 37 años soltera, oriental.

#### Florida

1 a Sección.

Feliciano Héctor Saracho, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Amabilia Luján Scavino, 20 años, soltera oriental.

Héctor Eleuterio Domínguez, 24 años, soltero, industrial, oriental y Elda Nila Martínez, 25 años, soltera, oriental

Pedro Alberto Ferreiro, 28 años, soltero, oriental y María Reinalda Delgado, 20 años, soltera, oriental.

Guillermo Lorenzo Magnone, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Alfonso, 22 años, soltera, oriental.

Eusebio Lallera Recalde, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Marcolina Ogrunullú, 43 años, soltera, oriental.

Arturo Epifanio Bruno, 26 años, soltero, albañil, oriental y Clara Iris Dedera, 19 años, soltera, oriental

Manuel Alberto Corbo, 29 años, soltero, electricista, oriental y Esperanza Estela Perdomo, 28 años, soltera, oriental.

Héctor Fidel Abreu, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dolores Esther Lalinde, 21 años, soltera, oriental.

Fructuoso Raúl Muñoz, 22 años soltero, mecánico, oriental y María Elena Delgado, 23 años, soltera, oriental.

Domingo José María Salbatello, 23 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Yolanda Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Julián Curuchet, 25 años, soltero, industrial, oriental y Nelsa Isabel Deluca, soltera, oriental.

Julio César Mesa, 23 años, soltero, soldado, oriental y Máxima Angélica Arias, 23 años, soltera, oriental.

Domingo Pablo Guitti 26 años, soltero, tornero mecánico, italiano y Angela María Castelli, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Emeterio Humberto Castro, 28 años, soltero, herrero, oriental y Juana Cándida Bentancor, 22 años soltera, oriental.

Alberto Rómulo Silva, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Eleuteria Pérez 20 años, soltera, oriental.

Pedro Bruno Puhl, 35 años, divorciado, doctor en ciencias económicas, oriental y Agueda María Angélica Cosentino 35 años, divorciada, oriental.

Valentín Florencio Amaro, 54 años, soltero, jubilado, oriental e Hilaria Eufrasia Martínez, 59 años, soltera oriental.

Isaac Saez 40 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Marcelina Deniz, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Rosauro Ottonelli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aurelia Rodríguez, 22 años soltera, oriental.

José Smith 42 años soltero, jornalero, oriental y Dora Martínez, 51 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Alberto Adolfo de León, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Irma de León, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Nogueira, 41 años, soltero, albañil, oriental y Elda María Rodríguez, 28 años, soltera, modista, oriental.

Domingo Repetti, 23 años, soltero, labrador, oriental y Justa Germana Birriel, 25 años soltera, oriental.

Julio Liber Bentancor, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Lantes, 25 años, soltera oriental.

Casías Pérez, 31 años, soltero, agricultor oriental y Rosalina Mariehal 20 años, soltera oriental.

Francisco Cocores, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Bermúdez, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gallosso, 28 años soltero, empleado, oriental y Amalia Sánchez Latorre 32 años, soltera, oriental

Julio Pérez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Lucía Pastorini, 21 años, soltera, oriental.

Tomás Hugo Lemos, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Teresa Manero, 18 años, soltera, oriental.

Lucio Martínez, 25 años, soltero agricultor, oriental y María Felicia Cabrera, 18 años soltera, oriental.

Roberto Román Pereira, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Zulima Celia Delgado, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Juan María Macarín, 28 años, soltero, oriental y Leonilda Díaz, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Fernando Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Erasma Marcelina Suárez, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Luis Alberto García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Albina Poggio, 19 años, soltera, oriental.

José Antonio Cabrera, 38 años, soltero, emp. rural, oriental y María Francisca Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Servando Germán Cabrera, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia Clemencia Dematteis, 30 años, soltera, oriental.

Clever Cleofe Britos, 23 años, soltero, industrial, oriental y María Elena Alfaro, 16 años, soltera, oriental.

José Antonio Barreiro, 51 años, soltero, empleado, oriental y María Berta González, 38 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Gahn, 19 años, soltero emp. rural, oriental y Angélica Lagarreta, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Siré 26 años, soltero, albañil. oriental y María Hilda Bracco, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Silvano De León, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pisano, 23 años, divorciada, oriental.

Luciano Marcia, 33 años, soltero, criador, oriental y Juana Vedia Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Waldemar, Pedro Rodríguez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Florentina Eizmendi, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Máximo Ramos, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda Blanca Curbelo, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Ricardo Zoilo O'Neil, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Iris Rosso, 25 años, viuda, oriental.

Esteban Perazza 29 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Severa Moreira, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Domingo Amiassorho, 25 años, soltero, hacendado y Fanny Alix de los Angeles Castelli 22 años, soltera, oriental.

Juan Andrés Choca, 39 años, soltero, empleado, oriental y Justina Delia Rodríguez, 38 años, soltera, oriental.

Faustino Cayetano Sastre, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Viña, 20 años, soltera oriental.

Eugenio González 24 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Irene Pérez, 19 años, soltera, oriental

Américo Zenón Lascombe, 30 años, soltero, oriental y Ramona Siria Villar, 19 años, soltera, oriental.

José Noé de León, 38 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Nieves Yagüeiro, 31 años, soltera, oriental.

Hermindo Barreto, 33 años, soltero carpintero, oriental y María Delia Giacoya, 21 años, soltera, oriental

Feliciano Hildebrando Salmini, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Yolanda Mirella Ríos, 19 años, soltera oriental.

Ulises Cáceres, 25 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Suárez, 21 años, soltera oriental.

Javier Berrutte Sánchez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Julia Bove, 24 años, soltera, oriental

Feliciano Mazza, 57 años, soltero, jubilado, oriental y Luisa Suárez, 44 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Juan Francisco Moreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Delgado, 24 años, soltera, oriental.

Leonel Patricio Ximeno, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Elsa Gladys Fronteza, 23 años, soltera, oriental.

Julio Tenjido, 28 años, soltero, sastre, oriental y Norma Aidesenda Prieto, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Francisco Salvador Cuadra, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elida Eugenia Taño, 19 años soltera, oriental.

Gabriel Angel Perdomo, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Gladis Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Cabo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Cata Cruz, 27 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección.

Agustín Amadeo Calero, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Benita María Sosa, 37 años, soltera, oriental.

Juan de la Cruz Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Simona Honorata Villar, 28 años, soltera, oriental.

Julián Teresio del Puerto Barrera, 30 años, jornalero, oriental y Cristina Celina Barrera Correa, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Bemaschina, 22 años, soltero, empleado oriental y Norma González, 16 años, soltera oriental.

Mario Arnoldo De León, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Libouatti Espinosa, 29 años, soltera, oriental

Edison Benito Torterolo, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y María Ofelia Cedrés, 22 años, soltera, oriental.

Eusebio Leoncio Sifuentes, 37 años, soltero, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Hortencia Cifuentes, 25 años, soltera, oriental.

Carmelo Román Bibiano Piedrahita, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Gilda Esther Caraballo, 35 años, soltera, oriental.

Anastasio Agapito Campodónico, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Alis Cabrera Parada, 24 años, soltera, oriental.

Benjamín Martínez Lescano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Barreto Aladúz, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Baz Alvarez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margot Edenht Vilche Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Orlando Gustavo Píriz, 54 años, soltero, hacendado, oriental y Pura Emilia González Píriz, 34 años, soltera, oriental.

Marcelino Angel Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Bélgica Burgueño, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Fernández Píriz, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Elba Clara Maiuentti, 19 años, soltera, oriental.

Rito del Carmen Fernández, 51 años, divorciado, labrador, oriental y Antonia Jorgelina Umpiérrez, 38 años, soltera, oriental.

Heraldo Emir Martínez Castro, 24 años, soltero, chofer, oriental y Debidelia Nelly Núñez Corrales, 15 años, soltera, oriental.

Nepomuceno Martín Vecinday, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Ramona Pereira, 30 años, soltera, oriental.

Rodolfo Roberto Pérez Riera, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Alda Margarita De Simone Paroli, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Serapio Castillo, 54 años, viudo, chofer, argentino y Ramona Rivero, 26 años, soltera, oriental.

Marcelino Mateo Reyes, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Margarita Myr Bemaschina Tellechea, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Sabá Silva, 46 años, jornalero, oriental y Antonina Marcela Tellechea, 32 años, soltera, oriental.

Luis Gil Benavidez, 32 años, viudo, chofer, oriental y María Sofía Pimienta, 36 años, soltera, oriental.

Arnoldo Renee de los Santos, 24 años, soltero, hacendado oriental y Amira Haydée Rodríguez Lescano, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Pérez, 41 años, soltero jornalero, oriental y María Josefa Bon, 25 años, soltera, oriental.

Robustiano Casanova, 35 años soltero, agricultor, oriental y Rosa Mirta Acosta Trias, 32 años, soltera, oriental.

Ercilio Fernández, 27 años soltero, empleado, oriental y Ofelia Ruth Hernández, 30 años, soltera, oriental.

Ruben Miguel Noguerol Ferreira, 25 años, soltero, electricista, oriental y Lilia Violeta Correa Esteban, 26 años, soltera, oriental.

Pablo Luján Moreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eulogia Angélica Billar, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Marino, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Delmira Sanz Píriz, 34 años, soltera, oriental.

Ignacio Reovide, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida Gladys Cedrés Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Cóppola Genta, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Brenda Pesce del Puerto, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Júpiter Cervi Cardozo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Fidela Haydée Alonzo, 18 años, soltera, oriental.

Andrés Gilberto Esteves, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Modesta Cabrera, Marenales, 25 años, soltera oriental.

Amaury Zenón Espino, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Brena Vázquez, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Oliva Baldovino, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Amalia Alonzo, 29 años, soltera, oriental.

Germán Flores, 35 años, soltero, albañil, oriental y Julia Sofía Lages, 20 años, soltera, oriental.

Julio Romeo Grajales, 23 años, zapatero, oriental y Catalina Olga Alonzo 16 años, soltera, oriental.

Armando Martiniano Solano, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Lilia Estela, 24 años, soltera, oriental.

Hirgino Atanasio Benítez, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Haydée Barrios Espinosa, 33 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Lino Oxley Rubí, 38 años, soltero, albañil, oriental e Irene González Borges, 24 años, soltera, oriental.

Eduardo Laporta, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Abigail Matta Ruijdíaz, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Basilio Araújo, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Lidia Inés Ximénez, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Audelino P. Caballero, 20 años, soltero, hacendado, oriental. y Sofía C. de los Santos, 23 años, soltera, oriental.

Camilo S. Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana de Dios Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Heroldo A. Olivera, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María L. Guadalupe, 21 años soltera, oriental.

9.a Sección.

Oscar Vicente Drago, 41 años, soltero, estudiante, argentino y Ofelia Estela Renchi, 34 años, soltera, argentina.

Santiago Valentín Fariña, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca María Lucas. 31 años, viuda, oriental.

Arnaud de Assumpcao Castello Branco, 55 años, divorciado, ingeniero, brasileño e Ignez Pinto, 42 años divorciada brasileña

Andres Alejandro Valentín Melina. 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Ferrer, 18 años, soltera, oriental.

Pascasio Pintos. 30 años. soltero, empleado, oriental y María Angélica Marichal, 26 años, soltera, oriental.

Nicolás Pagano, 30 años, soltero, tapicero, italiano y Aurora Scarone, 21 años, soltera, argentina.

Roberto Ramón Areza, 37 años, soltero, escribano, argentino y Aurora Esther Martelli, 21 años, soltera, argentina

11.a Sección.

Luis Alberto Urán, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Tabarez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Eduardo Silvera Segovia, 42 años, soltero, ganadero, oriental e Irena Alvariza Alvariza, 32 años, soltera, oriental.

Félix Barros, 33 años, soltero, constructor, oriental y Miguelina Silva de los Santos, 27 años, soltera, oriental.

Raúl César González Correa, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Pereyra Lorenzo, 2 8años, soltera, oriental. tera, oriental.

Pablo Luján Moreira, 29 años, soltero. jornalero, oriental y Eulogia Angélica Billar, 20 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección.

Diógenes E. Fernández, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Aurelia González. 34 años, soltera, oriental.

Vital García, 18 años, soltero, peluquero, oriental y Ema Lorenzo, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Machado Amorín, 25 años, soltera, oriental.

Manuel R. Pereyra, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Núñez Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Eleuterio A. Britos, 40 años, soltero. agricultor, oriental y Petrona M. Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

Gundemar S. Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Anselma Batista, 19 años. soltera. oriental.

Críspulo C. Olivari, 52 años, viudo. empleado, oriental y Amira Rodríguez Canale 35 años, soltera, oriental.

José López Zuloaga, 28 años, soltero, dibujante, oriental y Helvecia Pereira Mussio, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Brígido Demetrio Píriz, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Juana Pereira, 29 años, soltera, oriental.

Mónico Ciriaco Píriz, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa D'Alessandro, 35 años, soltera, oriental.

Heber Lorenzo Blois, 58 años, soltero, comercio, oriental y Aurora Lissardía, 39 años. soltera, oriental.

Mariano Píriz, 3 8años, soltero, empleado, oriental y Eglantine Aracelis Guillén. 18 años, soltera. oriental.

Julio César Bonilla, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ercilia Azucena Núñez, 26 años, soltera oriental.

Donato Conado Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Wenceslada Rosa Martinez, 20 años, soltera, oriental.

Servando Bedentos Pereira, 55 años, divorciado, oriental y Daniela Sención, 41 años, soltera, oriental.

Julio Fermín Suárez, 20 años, soltero. empleado, oriental y María Elena Pizzorno 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Antonio Abal Rodríguez, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Celestina Paula Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Ricardo Domínguez, 28 años, soltero. jornalero, oriental y Julia Bergilia Cano, 22 años, soltera, oriental.

Orosmán B Gaudín, 23 años, soltero. agricultor, oriental e Irma Sanabria, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Nereo Honorio Fernández Chans, 30 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Hernández González, 25 años, soltera, oriental.

Amaranto Tabeira, 33 años, soltere, hacendado, oriental y Delfina Martina Mattos, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Elsegui, 59 años, viudo, comercio, oriental y Juliana Ingina Méndez, 49, años, soltera, oriental.

Paysandú

1a. Sección.

Héctor Manuel Maza, 27 años, soltero, tapicero, oriental y Bavlena Pressa Rosano, 17 años, soltera oriental.

Pedro Uberfil Anchorena, 25 años soltero Comerciante, oriental, y Olga Navache. 19 años, soltera, oriental.

Julio María Pizzorno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Fernández, 23 años oriental.

Lino Antonio Armando, 24 años, soltero mecánico, oriental e Irma Olga Sánchez 19 años, soltera, oriental.

Angel Nery Coppes 19 años, soltero, empleado, oriental, y María Esther Cavia 20 años, soltera, oriental.

Raúl Gastón Barbato, 28 años, soltero comerciante, oriental, y Sonia María Pesce 21 años, soltera, oriental.

Washington Lasarga Casaretto, 29 años, soltero, empleado, oriental, y María Elvira Pereira Firpo, 25 años, soltera, oriental.

Julio Bastarriza Saint Romain, 41 años soltero, empleado, oriental, y Albertina América Suciano, 31 años, soltera, educacionista oriental.

Domingo Raúl Segain, 26 años, soltero empleado, oriental y María Mercedes Helmen, 20 años, soltera, oriental.

Felipe Walter Vidal Caporale 24 años soltero, comerciante, oriental y Nérida Nilda Elliot 23 años, soltera, oriental

Héctor Emilio Della Valle, 25 años, soltero comerciante, oriental, Alba Felicia Ferrigno Ruiz, 19 años, soltera, oriental.

Washington Agustín Vázquez, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Gladys Renée Garcia Peranzi 22 años, soltera, educacionanista, oriental.

Iacobo Yankevich, 36 años, soltero, agricultor, oriental, y Olga Angélica Albornoz 14 años, soltera, oriental.

Leandro Martínez, 48 años, soltero empleado, oriental, y Lucila Aída Márquez, 40 años soltera oriental.

Milciades Maya, 27 años, soltero comerciante, oriental y Luz Adhis Núñez, 24 años soltera, educacionista, oriental

Luis María Roura, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Rosa María Gómez, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Peschera, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Peschera, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Picabea, 28 años soltero, empleado, oriental y Ana María Olivera Solari, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Carlos Isidoro Guevara, 21 años, soltero, jornalero oriental e Irma Elena D'Angelo, 23 años, soltera, oriental.

Hernani Alfonso Cora, 25 años soltero, empleado oriental y Elba Sofía Bicco, 25 años, soltera oriental.

Ramón Leónidas Alvarez Mello, 25 años soltero, empleado, oriental y María Julia Merello 25 años, soltera, oriental.

Amado Lirio Aranda 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eleuteria Esperanza Hidalgo, 21 años soltera, oriental.

Luis Ballejo, 33 años, soltero jornalero oriental e Irma Adelina Olivera, 29 años, soltera oriental

José María Vega Deleón, 22 años, soltero albañil oriental y María del Carmen Cuello, 20 años, soltera, oriental.

Elbio Pereyra 36 años, soltero empleado, oriental y Ana Navadián, 23 años, soltera oriental.

Juan Melnik Alezandruk, 22 años soltero agricoltor, polaco y Elisa Stoletny Gordienco 19 años, soltera, oriental

José Mario Martínez Franco 29 años, soltero, empleado oriental y María Josefa Manzor, 20 años, soltera oriental.

Agustín Silveira, 36 años, viudo músico, oriental y Carmen Esther Lemas, 18 años soltera oriental.

Felipe Bottiglieri, 30 años, soltero, marino, italiano y Helvecia Emeris Escobar, 19 años, soltera, argentina.

Héctor María Traversa, 24 años soltero, empleado, oriental y Dora Baltia Emilia Pontenrino, 22 años soltera, oriental.

Aníbal Eulogio Caraballo Rodríguez 20 años, soltero, jornalero oriental y María Antonia Miranda, 17 años, soltera, oriental.

Agustín Antonio Zuchetti, 26 años, soltero talabartero, oriental y Nélida del Carmen Morales, 19 años, soltera, oriental.

Walter Pedro Chinazzo, 22 años soltero carpintero, oriental y María Elena Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Homero Raúl Came 25 años, soltero, químico industrial, oriental y Clelia Elisa Della Valle Blauc, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Piacenza 26 años, soltero, mecánico, oriental y Delia Norma Cadenasso, 22 años, soltera, oriental.

Julio Peralta 29 años, soltero, jornalero, oriental, Laura Miranda Botta, 24 años soltera, oriental.

Mario Michelena 24 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Emilio Saraiva, 24 años, soltero, oriental y Fermina Lilia Oliveira de Llano, 30 años, soltera, oriental.

Abraham Matzkin, 32 años soltero, comerciante, argentino, y Nélida Eloísa Barceló, 29 años soltera, argentina.

Américo Santurio Bianchessi 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Nelly Blanca Genolet Cocchi, 32 años, soltera, oriental

Juan Carlos Griecco, 38 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Valentina Gay Balmáz, 36 años, soltera, oriental.

4a. Sección.

Roberto Ebert, 24 años, soltero, agricultor, ruso, y Lili Knecht, 18 años, soltera, oriental.

Torcuato Vital Figueroa 28 años, soltero, empleado, oriental y Santa González, 18 años, soltera, oriental.

Vladimiro Jomecha 30 años, soltero, agricultor ruso y Sara Iarenchuk, 20 años soltera, oriental.

11.a Sección.

Francisco Oldemar Díaz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Segunda Molinari, 26 años, soltera, oriental.
Reinelio de Benedetti, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Eloia Arias, 26 años soltera oriental.
José Juan Corti 43 años, soltero, agricultor, oriental y Mita Rouiller, 25 años, soltera, oriental.
Gregorio María Lemes, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa María Algalarrondo, 21 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección.

Juan Antonio González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Victoria Giménez, 14 años, soltera, oriental.
Roberto Tonnas, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Tita Pereyra, 40 años, soltera, oriental.
Elio Villalba, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Luz Sainz, 27 años, soltera, oriental.
Serapio De Cuadro, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Gularte, 16 años, soltera oriental.
Ernesto Washington Centurión, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Aida Britos, 17 años, soltera, oriental.
Alvaro Moraes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Clara Hornos, 22 años, soltera, oriental.
Marcelino Ramos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Antonia Ballestrero, 30 años, soltera, oriental.
Antonio Isabel Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Leonor Burgos, 24 años, soltera, oriental.
Gabriel dos Reis, 26 años, soltero, militar, oriental y Dora Vila, 18 años, soltera, oriental.
Vildo Fripgo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Zulma Casco, 16 años, soltera, oriental.
Wisley Emilio Salsaña, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Roterano, 17 años, soltera, oriental.
Hermodes Domédes González, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen López, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Amelia Pini, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Castillo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Ochoriel, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Albarracín, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Lapaz, 17 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Villalba, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lila Zezruber, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Alberto Emiterio Ducan, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lydia Esther Barboza, 17 años, soltero oriental.
Peñaflor Cácerez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Idolina Larrosa, 13 años, soltera, oriental.
Ismael Marcel Pereyra, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Herling, 22 años, soltera, oriental.
Rosendo Eugenio Obando, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Micaela Raquel Iglesias, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Waldimiro Woloszyn, 23 años, soltero, agricultor, polaco y María Obrusnik, 18 años, soltera, oriental.
Anani Schur, 22 años, soltero, agricultor, polaco y Marta María Ignatenko, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Pasek, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Lucía Cardozo, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Justo Pomi, 21 años, soltero, agricultor, oriental, Alicia Pauzi, 18 años, soltera, oriental.
Nicanor Morales, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Soledad Piazzoli, 33 años, soltera, oriental.
Santiago Stoletniy, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Romanink, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Elías Añasco, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Ladislada Segura, 21 años, soltera, oriental.
Juan Jomecha, 28 años, soltero, agricultor, ruso y Lila Rosa Sicalo, 18 años, soltera, oriental.
Octavio Cristaldo, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Alvarez, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Juan Enrique Pablo Imken, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Pasek, 21 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección.

Sergio Ernesto Davosoy, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Elena Sapuga, 19 años, soltera, oriental.
Rómulo Díaz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección.

Héctor Laguzzi, 44 años, viudo, empleado, oriental y Dianoa Chalup, 30 años, soltera, educacionista, oriental.
Atanasildo Viera, 25 años, soltero, educador, oriental y Placedina Pura Duarte, 21 años, soltera, educadora, oriental.
Washington Rivero, 32 años, soltero, hacendado, oriental e Iberilda del Pino, 32 años, soltera, educadora, oriental.
Euclides Eguren Modernel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Asunción Regueiro Saldivia, 21 años, soltera, oriental.
Armando Ricardo Pereira, 25 años, soltero, comercio, oriental y Alba Vanice da Costa, 18 años, soltera, educadora, oriental.
Dorestes Rodríguez Borges, 26 años, soltero, militar, oriental y Serafina Duarte Salomé, 17 años, soltera, oriental.
Floriano Mora Fialbo, 45 años, soltero, hacendado, brasileño y Gilda da Cunha, 25 años, soltera, brasileña.
Ricardo Silva Viera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Eva Guedes, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Arévalo, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Núñez, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Pereira Escott, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Silva, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos de Barros, 30 años, soltero, comercio, oriental y Lelia Maitía, 24 años, soltera, oriental.
Olimpio Quevedo, 27 años, soltero, hacendado, brasileño, e Irene Ferreira de Avila, 31 años, viuda, brasileña.
Nestor Walter Rivas, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Aracy López, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Santos Severiano Cardozo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Antenor Tironi, 33 años, soltero, ganadero, oriental e Ida Conti, 31 años, soltera, oriental.
Julio Eriberto García, 30 años, soltero, chofer, oriental y Lourdes Pereira Núñez, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Renato Belen Luviera Cabrera, 27 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Rocha Ayo, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Juan Ildefonso Carvallo, 35 años, soltero, comercio, oriental y Teresita de Jesús Iglesias, 17 años, soltera, oriental.
Hailey Rodríguez, 23 años, soltero, aviador, oriental y Zulma Corina Silva, 20 años, soltera, oriental.
Arles Rosas Cardozo, 22 años soltero, hacendado, oriental y Holga Rosas Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Epaminondas da Silveira, 35 años soltero, ganadero, brasileño y Genecí Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ferreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Alvez, 17 años, soltera, oriental.
Severiano Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Zoleima Alvez, 24 años, soltera, brasileña.

8.a Sección.

Abilio Romero, 23 años, soltero jornalero, oriental y Celina Samurio, 26 años soltera, oriental.
Rodolfo Cabeza, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Florentina Saravia, 20 años, soltera, oriental.
Francisco H. Cabrera, 57 años, viudo, empleado público oriental y Florentina Saravia, 51 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Robertal Rodríguez, 31 años, soltero, funcionario público, brasileño y Nelly Werny de Oliveira, 22 años, soltera, brasileña.
Delmar Leites, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Sulema Ondina Cardozo Alonso, 18 años, soltera, brasileña.
Aníbal da Silva, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Naura Fagúndez, 23 años, soltera, oriental.
Corinto Pintos, 22 años, soltero, militar, oriental y Noidi Vargas, 18 años, soltera, oriental.
Filomeno Leal Correa, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Filomena Llaguno Trujillo, 19 años, soltera, oriental.
Julio Adán Pírez Cattens, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Maura Olivera, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo Hardt, 28 años, soltero, mecánico, brasileño y Helonia Moraes, 35 años, soltera, brasileña.
Meton Araújo de Souza, 45 años, soltero, comercio, brasileño y María Leopoldina de Bazende, 23 años, soltera, brasileña.
Aparicio Giménez da Cruz, 28 años, soltero, constructor oriental y Nelsa Eula, 20 años, soltera, oriental.
Jacinto Basibel Torres, 22 años, soltero, obrero, oriental y Emagul Medina, 18 años, soltera, oriental.
Crisal Díaz, 27 años, soltero, obrero, oriental y Fersila Ganda, 15 años, soltera, oriental.
Democrático Farías, 22 años, soltero, militar, oriental y Eulalia Pereira Leites, soltera, oriental.

Vinoco Lima, 22 años, soltero, militar, oriental y Adela García, 19 años, soltera, oriental.
Darío Fernández Ferreira, 45 años, soltero, peluquero, brasileño y Ernestina Alves, 33 años, soltera, brasileña.
Cristóbal Colón Alves, 33 años, soltero, empleado público, oriental y Jacinta Yolanda Sander, 24 años, soltera, oriental.
Guerse Larrosa, 25 años, soltero, obrero, oriental y Silvana Lemos, 27 años, soltera, oriental.
Sergio Sartori, 23 años, soltero, mecánico, italiano y Mafalda Mulattiere, 24 años, soltera, oriental.
Ricardo Américo Soma, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Silveira, 24 años, soltera, brasileña.
Alberto Raúl Viera, 39 años, soltero, comercio, oriental y Noema Rodríguez Sum, 18 años, soltera, oriental.
Timoteo Machado Sosa, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Ulma Rodríguez Suárez, 20 años, soltera, oriental.
José Luis Gómez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Nilza Velazco, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Romero da Silva, 26 años, soltero, gráfico, brasileño y Enedina Esteves, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Borgo, 42 años, soltero, comercio, oriental y Elita de Castro Maciel, 25 años, soltera, brasileña.
Eliberto María Coitintos, 39 años, soltero, empleado público, oriental y Olga Boriani, 22 años, soltera, oriental.

## Rocha

1.a Sección.

Lames Ladislao Cabral, 53 años, soltero, mecánico, oriental y Trifona Micaela Corbo, 46 años, soltera, oriental.
Pedro Ademar Sánchez, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Petrona Onandi, 39 años, soltera, oriental.
Gilberto Abila Batista, 25 años, soltero, radio técnico, oriental y Aída Esther Tejera Barrios, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Pereyra, 33 años, soltero, empleado, oriental e Irma Estela D'Alessandro, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Diego Lamas Peláez, 21 años, soltero, panadero, oriental y Flora de la Llana, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Rosendo Cardoso Alem, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alda Graña Uribe, 24 años, soltera, oriental.
Raúl Esteban Onandi, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Rufina Escobal, 37 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Techera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nelly Rivero Beltrán, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Francisco Gómez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Clavijo Navarro, 17 años, soltera, oriental.
José Carmelo Seco Sagriotá, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Laura L. Acosta Díaz, 43 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Martínez Alvarez, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana María Alonso, 17 años, soltera, oriental.
Juan Angel Vera, 21 años, soltero, militar, oriental y Blanca Lila Motta, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Edgar Cola Piña, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Rosa Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Huelmo Píriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Tula Ozano, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Gutiérrez Mesías, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Brenda Renés Vilizzio Selló, 25 años, soltera, oriental.
Alejandro Busciolano Lazo, 47 años, soltero, empleado, oriental y Ada Seijas Puñales, 24 años, soltera, oriental.
Alcides Isidro Pereyra, 34 años, viudo, empleado oriental y Victoria Irma Prieto Graña, 30 años, viuda, oriental.
Efraín Teófilo Píriz Silvera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita María García, 19 años, soltera, oriental.
Juan Angel Chapones, 21 años, soltero, empleado, oriental y Vilda Rosa Moreira, 18 años, soltera, oriental.
Aquilino Gerónimo Perdomo, 64 años, viudo, hacendado, oriental y Adelaida Larrosa Pereyra, 36 años, soltera, oriental.
Inocencio González, 33 años soltero, empleado, oriental y Dalila Larrosa García, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Ciro Felipe Pini Recuero, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Angélica Núñez García, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Macario Osmarindo González, 31 años soltero, hacendado, oriental y Elisenda Ramona Prieto, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Justino Decuadro, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Gregoria Martínez, 39 años, soltera, oriental.
Rafael Orgil Correa, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Angélica Trujillo, 19 años, soltera, oriental.
Mario Artigas de los Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Nair Gonella, 23 años, soltera, oriental.
Teodoro Fabián Acosta, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Elena Hernández, 22 años, soltera, oriental.
Angel Inocencio Campos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Suna, 14 años, soltera, oriental.
Norfilio Brun, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Esmeralda Velázquez, 33 años, soltera, oriental.
Pedro Cipriano García, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Magdalena Melva Decuadro, 18 años, soltera, brasileña.
Luis Ernesto Roscher, 25 años, soltero, estudiante, argentino y Mabel Lizeta Cairús, 21 años, soltera, oriental.
Carlos González Costa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Josefa Cardoso Barrios, 20 años, soltera, oriental.
Luis Rogelio Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Mirta Pereyra, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Pilar Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Aída Silvera, 23 años, soltera, oriental.
Aníbal Gutiérrez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Leoncia García, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Ituarte, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Correa Méndez, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Manuel Funes, 43 años, soltero, obrero, oriental y Pascasia Petronila Morales, 40 años, soltera, oriental.
Mario Eduardo do Santos, 21 años, soltero, trabajos rurales, oriental e Irene Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Benjamín Acuña Sosa, 40 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Acosta Carrasco, 29 años, soltera, brasileña.
Irio Gregorio Olivera, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Lucila Elidé Bustamante, 22 años, soltera, oriental.
Gil Elías Martínez, 73 años, viudo, empleado, oriental y Lucila Silvera, 22 años, soltera, oriental.
Erogildo Pereira de Avila, 28 años, soltero, jornalero, brasileño y Carmen Delicia Deleón, 25 años, soltera, oriental.
Fausto Margarito Becerra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Enela Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Florentino Aquiles Acosta, 34 años, soltero, obrero, oriental y Diosma Elena Acosta, 14 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

César Bonilla, 20 años, soltero jornalero, oriental e Ilsa Benencio, 21 años, soltera, oriental.

## Salto

1.a Sección.

Abel Lucas, 32 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Esteva Maciá, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Domingo Gualberto Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Tognascioli, 19 años, soltera, oriental.
Juan Gilberto Summer, 26 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Giovannoni, 32 años, soltero, jornalero, oriental e Hipólita Martínez, 47 años, soltera, oriental.
Huber María Bravo, 21 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Anélida Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Díaz, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Dilma Neri Juanicotena, 24 años, soltera, oriental.
Telmo Martínez, 28 años, soltero, militar, oriental y Amalia Bélgica de los Santos, 16 años, soltera, oriental.
Eduviges Alvez Núñez, 67 años, soltero, carpintero, oriental y Leona Martínez, 58 años, soltera, oriental.
Justo Zárate, 62 años, soltero, retirado militar, oriental y Florencia Salcedo, 45 años, soltera, argentina.
Rufino da Silva, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Esperanza Carvallo, 31 años, soltera, oriental.
Enrique Leonel Goldmann, 21 años, soltero, tintorero, oriental y Blanca Zulma Denis, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Flores Giménez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Leonilde Rivero, 19 años, soltera, oriental.
Alcires Guido Albertoni, 27 años, soltero, oriental y Alba Ides de Leivas, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Angel César Ruiz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Llovet, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Silva Acuña, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Celeste Zulma Ramos Almeida, 28 años, soltera, oriental.
Julio Veppo, 27 años, soltero, mecánico dentista, oriental y Alba Peruchera, 18 años, soltera, oriental.
Becquer Chaibrin, 29 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Renée Cereijo, 23 años, soltera, oriental.
Roque Anastasio Cambrilla, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Olga María da Cunha, 23 años, soltera, oriental.
Agustín Toledo, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Efigenia Alvarez, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Moreira da Mota, 25 años, soltero, agricultor, oriental y América Deolinda Pimentel, 17 años, soltera, oriental.
José María Luzardo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladis Gutiérrez, 26 años, soltera, oriental.
Emilia Mazzara, 44 años, soltero, zapatero, oriental y Carmen Rial, 40 años, soltera, oriental.
Gualberto Falcao, 27 años, soltero, comercio, oriental y Elida María Rial, 22 años, soltera, oriental.

...oberto Salas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Manuel Agustín Rodríguez Molaquere, 39 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Gastesi Porcires, 32 años, soltera, maestra, oriental.
José Mauricio Rodríguez da Souza, 45 años, soltero, hacendado, brasileño y Nair Tourem Arnó, 18 años, soltera, oriental.
Teodoro Greczanik, 24 años, soltero, matricero, oriental y Celina Severos, 32 años, soltera, oriental.
Alcides Prieto Fagúndez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Eriseia Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Concepción Almirón, 30 años, soltero, militar, oriental y Dionisia Bernasconi, 28 años, soltera, profesora, oriental.
Humberto Luis Romero, 25 años, soltero, empleado, argentino y Angela Rosa Giordano, 29 años, soltera, oriental.
Víctor Nilo Vlaeminck, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Tulia Veneranda Imer, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Pablo Diógenes Paredes Debrun, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Abreu Cuello, 24 años, soltera, oriental.
Servando R. Gómez, 46 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Paiva, 29 años, soltera, oriental.
Gabriel Bentos Pereira, 44 años, divorciado, abogado, oriental y Mirtha Ibarra, 29 años, soltera, profesora, oriental.
Gil María Leal, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Lema, 48 años, soltera, oriental.
Luis L. Silva, 52 años, soltero, empleado, oriental y María Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.
Juan Dallanorde, 41 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Ortiz, 29 años, soltera, oriental.
Luciano De Lima, 27 años, soltero, empleado, oriental y Etelvina Esther Volpi, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Hebelio Bautes, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elva Viera, 20 años, soltera, oriental.
Antenor Sena, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nerea Lluveras, 19 años, soltera, oriental.
Abdón Acuña, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Nola Almada, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Rosso, 20 años, soltero, oriental y Olga Leonor Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Juan Cirilo Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lelia Gómez, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Emilio Trotta, 50 años, divorciado, médico, oriental y Julia Machado, 19 años, soltera, oriental.
Delmar Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dionicia Alonso, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Máximo Paz Galván, 46 años, soltero, albañil, oriental y Dolores Feinzzi, 40 años, viuda, oriental.
Victorerio Machado, 65 años, soltero, hacendado, oriental y Elvira Cáseres, 43 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Viera, 21 años, soltero, hacendado, oriental e Iliana María Machado, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección.

Luis Quintana, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Hilda Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Juan Angel Lacava, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Vidma Renée Zucolini, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Manuel Ríos, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Ramona Pombo, 55 años, soltera, oriental.
Francisco Sales Cabrera, 35 años, soltero, ganadero, oriental y Delia Teresa Reboulaz, 29 años, soltera, oriental.
Nelson Enrique Arias, 21 años, soltero, peluquero, oriental y Ricelda Elena Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Julio Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Arrieta, 25 años, soltera, oriental.
Elbio Oscar Olagüe, 29 años, soltero, industrial, oriental y Aída Raquel Tappa, 27 años, soltera, oriental.
Mario Silva, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y Elida Elcira Cardone, 28 años, soltera, oriental.
José Cardozo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Malaguez, 19 años, soltera, oriental.
Julio Humberto Carrizo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Bravo, 17 años soltera, oriental.
Mario Eduardo Morlán, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Prieto, 18 años, soltera, oriental.
Ismael Severino Velazco, 34 años, soltero, empleado, oriental y Eulogia Eliazar Perdomo, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Humberto López, 44 años, soltero, labrador, oriental y Narcisa Felicia Méndez, 33 años, soltera oriental.
Florentino Antonio Bozzolasco, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Aída Castro, 28 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Cedrés, 43 años, soltero, comercio, oriental y Ana Esther Iglesias, 22 años, soltera, oriental.
Amelio Enrique Cabrera, 25 años, soltero, labrador, oriental y Mirtha Esther Díaz, 18 años soltera, oriental.
Edgar Antonio Martínez, 24 años soltero, empleado, oriental y María Elvira Correa, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Varela, 24 años, soltero, empleado, oriental y Perla Mafalda Vallari, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Ismael Alvarez, 28 años, soltero, chofer, oriental y Elba Ester Cedrés, 18 años, soltera, oriental.
Sixto Artemio Pérez, 22 años, soltero, industrial, oriental e Irma Leonor Magné, 19 años, soltera, oriental.
Daglas Omar Alvarez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esther Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Jacinto Cesario Barceló, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Angelita del Carmen Basignani, 21 años, soltera, oriental.
Lidier Derduque, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Picardo, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciana De León, 25 años, soltera, oriental.
Humberto Chaparro, 29 años, soltero, pintor, oriental y Antonia Nelma Oliver, 23 años, soltera, oriental.
Juan Fernando Pérez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Evidelia Peraza, 23 años, soltera, oriental.
Félix Obdón Bentancor, 26 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Sabina De León, 22 años, soltera, oriental.

Juan Angel Díaz, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Bermúdez, 14 años, soltera, oriental.
Alfredo Luciano Travieso, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Luisa Echeverri, 28 años, soltera, oriental.

3.a Seción.

Isidro José Espino, 24 años, soltero, labrador, oriental y Esperanza Z..lma Sellanes, 20 años, soltera, oriental.
Damián Isaías Figueroa, 23 años, soltero, labrador, oriental y María Justa Martínez, 18 años soltera, oriental.
Juan Eladio Barreto, 35 años soltero, jornalero, oriental y Zulema María García, 28 años, soltera oriental.

5.a Sección.

Elio Camilo López, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Dolores Deliacir Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Victorio Miguel Fabre, 58 años, soltero, viudo, agricultor, oriental y Antonia Bermúdez, 47 años, soltera, oriental.
Manuel Rufino Acosta, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Dolores Moreira, 16 años, soltera, oriental.
Juan Roberto Figueiras, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Vera, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Francisco Hernández 30 años, soltero, agricultor, oriental y Evangelista López, 33 años, soltera, oriental.
Carlos María González, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nicasia Juliana González, 25 años, soltera, oriental.
Francisco García, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Umelinda Pérez, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección.—

Eduardo Siri, 62 años, viudo, comercio, oriental, y María Angélica Puppo, 40 años, soltera, oriental.
Abel Pistón, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Olga Arenané, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Ulises Vanoli, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Otilia Espinosa, su años, soltera, oriental.
Nicomedes Héctor García, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Rey, 27 años, soltera, oriental.
Rodolfo Uruguay Covelo, 55 años, divorciado, jornalero, oriental y María Elida González, 38 años, soltera, oriental.
Julio Remuñán, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Dionisia Gatti, 30 años, soltera, oriental.
Humberto Esteche, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Emilia del Pino, 24 años, soltera, oriental.
Diomar Cándido Bertolini, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Martina Gloria Portillo, 21 años, sotera, oriental.
José Humberto Pintos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Medina, 17 años, soltera, oriental.
Sixto Reyes, 41 años, viudo, jornalero, oriental y Ulma Esther Amestoy, 23 años, soltera, oriental.
Umberto Medardo Fioritto, 34 años, soltero, comercio, oriental y María Antonia Borgundez, 32 años, soltera, oriental.
Ruben Tasara, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Haydée Ruggiero, 19 años, soltera oriental.
Eliomar Luciano Moré, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Olga María Perdomo, 15 años, soltera, oriental.
Wenceslao Fajardo, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Elva Torres, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección.—

Héctor Inocencio García, 38 años, soltero, labrador, oriental y Anita García, 22 años, soltera, oriental.
Esquivel Rodríguez, 32 años, soltero, labrador, oriental y Ercilia Margot Sellanes, 15 años, soltera, oriental.
Juan Angel Borges, 23 años, soltero, labrador, oriental y Antonia Marcelina Delgado, 18 años, soltera, oriental.
Omar Juan De Paula, 24 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Fernández, 23 años, soltera, oriental.
José Fermín Cabrera, 27 años, soltero, labrador, oriental y Eleuteria Haydée Munche, 19 años, soltera, oriental.
José Cándido Montesano, 30 años, soltero, labrador, oriental y Rosa Amelia Borges, 22 años, soltera, oriental.
Luis María Ferrari, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida Gumersinda Collazo, 29 años, soltera, oriental.
Aníbal Moisés Hernández, 23 años, soltero, labrador, oriental y Corina Olga Curbelo, 22 años, soltera, oriental.
José Gerardo Cameto, 33 años, soltero, industrial, oriental y María Angélica Acevedo, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Páez, 24 años, soltero, labrador, oriental y Amanda Marina Rocca, 21 años, soltera, oriental.

**Soriano**

1.a Sección.

Atilio Cervando Mernies, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y María Celia Mernies, 24 años, soltera, oriental.
Ramón Juan Nidián Fernández, 27 años soltero, chofer oriental y Amanda Bouzá, 20 años soltera, oriental.
Santos Alfredo Bentancour, 18 años, soltero, albañil, oriental y Haydée Raquel Clabero, 27 años, soltera, oriental.
Ismael Santiago Oronoz, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Catalina Elvira Cabrera, 34 años, soltera, educacionista, oriental.
Raúl Agustín Antúnez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Rafael Agustín Rey López, 27 años soltero, dentista, oriental y Olga Matilde Arenas Alciaturi, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Silvio Etchebarne, 36 años soltero, empleado, oriental, y Lilia Legreyza Bordoli, 20 años, soltera, oriental.
Saturnino Franco, 63 años, soltero, empleado, oriental, y Elvira González, 37 años, soltera, oriental.
Rafael Valentín Mujica, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Sara Suárez, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Marcelino Pacilio, 27 años, soltero, empleado oriental, y Virginia Bordoli, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Wilfredo Chiappini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Laura Esther García, 21 años, soltera, oriental.
Germán Jaime Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Renée Elizalde, 27 años, soltera, oriental.
Alfredo Bértola, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Aída Doti Limaldoni, 28 años, soltera, educacionista, oriental.
Viterbino Ramos Rey, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Amabilia Sara Castelli, 37 años, soltera, educacionista, oriental.
Plinio Mario Lisorio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elena Amodia, 28 años, soltera, oriental.
Ernesto Ramírez, 29 años, soltero, albañil, oriental y Nélida Rufina Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Pietro Barrada, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Isabel Rosso, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Andrés Devotto, 25 años, soltero, militar, oriental y Dolores Rosa Insúa, 18 años, soltera, oriental.
Ceferino Claudio Verpa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Paula Moreno, 33 años, soltera, oriental.
Manuel Hernández, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Rita Abreo, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Alcides de Benedetti, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Esther Giacovetti, 19 años, soltera, oriental.
José Victoriano Romero, 35 años, soltero, albañil, oriental y Petrona Peralta, 27 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pereira Brasil, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Esmirta Divar Benítez, 17 años, soltera, oriental.
Romeo Vázquez Calo, 47 años, soltero, empleado, oriental y Berta Aurora Fernández Braga, 36 años, soltera, oriental.
Juan Tomás Rochín, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Irma Milessi, 29 años, soltera, oriental.
Augusto Leopoldo Bink, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Marina Montouto, 26 años, soltera, oriental.
Eulalio Juan Ortega, 53 años, soltero, empleado oriental y Mariana Salvador, 64 años, soltera, oriental.
José Mateo Passalacqua, 27 años, soltero, comerciante, oriental e Inés Ruth Savio, 24 años, soltera, oriental.
Mario Martínez, 45 años, viudo, jornalero, oriental y Aída Manzi Maciel, 38 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gauthier, 30 años, soltero, agricultor, argentino y Aída Venancia de Benedetti, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Domingo Aguiar, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Lila Antonia Erro Ponte, 26 años, soltera oriental.
Carlos Perazza, 33 años, soltero, carpintero, oriental y María Angélica Frontán, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección.—

Santiago Angel Bacigalupi, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Nieve Dall'Aglio, 24 años, soltera, oriental.
Gerónimo Duarte, 47 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Rosenda Islas, 45 años, soltera, oriental.
Ricardo Emeterio Silveira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Amelia Rovelta, 18 años, soltera, oriental.
Mario Eduardo Acosta, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alba Esther Bongo, 21 años, soltera, oriental.
Imerio Jesús Marg, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia D'Andreo, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Sirino Marchand, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alba Iris Rostán, 10 años, soltera, oriental.
Francisco Antonio Gándara, 37 años, soltero, zapatero, oriental y María Deograsia Díaz, 26 años, soltera, oriental.
Tomás Natividad Jona, 23 años, soltero, albañil, oriental y María Mafalda Malacría, 21 años, soltera, oriental.
Edgardo Reymont, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Rubí Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Angel Ismael Gadea, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Lubella Torres, 26 años, soltera, oriental.
Uberfil Belly Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Echartié 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga La Paz, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Goruza, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Martina Eugui, 30 años, soltera, oriental.
Segismundo Ramioski, 25 años, soltero, agricultor, polaco y Elena Bzvohieff, 21 años, soltera, oriental.
Santana Wilson Matin, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Amabilia Mayer, 23 años, soltera, oriental.
Felix Teodoro García, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Amelia Rostan, 27 años, soltera, oriental.
Román Beliski, 23 años, soltero, agricultor, polaco y Carmen Arturaola, 22 años, soltera, oriental.
Juan Manaslistchi, 30 años, soltero, agricultor, rumano y Rosa María Albier, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Irineo Falcón, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Lidia Esartie, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Gualberto Kelvin Kellaud, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Entimia Verdino, 29 años, soltera, oriental.
Miguel De León, 44 años, soltero, albañil, oriental y María Montano, 34 años, soltera, oriental.
Donato Bruno Meléndez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Filomena Méndez, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Leto Oscar Peraza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Ramírez, 24 años, soltera, oriental.
Guillermo Eduardo Bartel, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Zubizarreta, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Jorge Ismael Presti, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Medina, 14 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Jorge Makenzie Blanch, 56 años, divorciado, comercio, argentino y Sarah Elizabeth Brooke, 51 años, divorciada argentina.
Ignacio Cecilio Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Delfina Márquez, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Florencio García, 23 años, soltero, chofer, oriental y Clohe Restagnol, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Pablo Humberto Bértola, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Irene Morales, 24 años, soltera, oriental.
José María Perdomo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Torcen, 28 años, soltera, oriental.
Manuel Jesús Bentancour, 35 años, soltera, jornalero, oriental y María Leodora Figueira, 18 años, soltera, oriental.
Hilario Enebu, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Torres, 31 años, soltera, oriental.
Fermín Aurelio Cedres, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Silva, 25 años, soltera, oriental.
Julián Domingo Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elida Sanabria, 18 años, soltera, oriental.
Emilio Ramón Hernández, 33 años, soltero, peluquero, oriental e Irma Elena Larrañaga, 28 años, soltera, oriental.
Rubens Sixto Udaquiola, 23 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Natividad Laport, 19 años, soltera, oriental.
Higinio Urbano Denis, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Francisca White, 24 años, soltera, oriental.
Irineo Portal, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Leonilda Moreira, 22 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandrina María Morales, 22 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Sandominco, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Margarita Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección.—

Ramón Sosa, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Emilia Correa, 54 años, soltera oriental.
Isidoro Tomás Apesteguí, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Ferreira, 36 años, soltera, oriental.
Luis Rómulo Ligüera, 36 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Petrona Scagni, 39 años, divorciada, oriental.
Julio Ramón Balda, 37 años, soltero, comercio, oriental y Gilma Margarita Cortés, 31 años, soltera, oriental.
José Mello, 46 años, soltero, jornalero, oriental, y Eulogia Benítez, 33 años, soltera, oriental.
Ramón da Silva, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Balletas, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Castrillón, 31 años, soltero, hacendado, oriental y María Delia Galanaga, 29 años, soltera, oriental.
Wilkie Ives Rodríguez, 33 años, mecánico, oriental y Blanca Lina Pastugne, 26 años, soltera, oriental.
Guiazul Mauricio Costales, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Giselda Pompilio Souza, 19 años, soltera, oriental.
Arlindo López, 32 años divorciado, empleado, oriental y Renée Wanters, 33 años, soltera, oriental.
Antonio Costábile, 41 años, soltero, albañil, oriental y Eva Martínez, 41 años, soltera, oriental.
Juan Agustín Palombo, 33 años, soltero, sastre, oriental y Noemia Evangelista Gravina, 30 años, modista, oriental.
Ledis Holmes Barreto, 21 años, soltero, chofer, oriental y Cloris Berta Baisón, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Florentino Viñas, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Dolores Bentancur, 24 años, soltera, oriental.
Jesús Villalba, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Bettini, 38 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Doelly Bonneric, 20 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección.—

Eduardo Soliz Bustamante, 26 años, soltero, estudiante, boliviano, y Brenilda Cortina, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Elbio Feliciano Bianchinotti, 28 años, soltero, comercio, oriental y Elva Nelly Coitinho, 19 años, soltera, oriental.
Leoncio Vique, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandrina Cuadrado, 52 años, soltera, oriental.
José Bleda, 45 años, soltero, jornalero oriental y Cándida Nelly Machado, 32 años, soltera, oriental.
Julio Calisto Larrauri, 45 años, soltero, ganadero, oriental y Olga Rovira Serpa, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección.—

Artigas Porto, 28 años, soltero, militar, oriental y Dominga Esmeralda Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Nazario Evangelio Pendás, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Stella Barrios, 26 años, soltera, oriental.
Lorenzo Cabrera, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María Toribio, 31 años, soltera, oriental.
Gregorio Roque Manzi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Modesta Claro, 29 años, soltera, oriental.
Sebastián Rodríguez, 46 años, soltero, comercio, oriental y Celestina Duarte, 28 años, soltera, oriental.
Adán Bueno Torres, 27 años, soltero empleado, brasileño y Ana Joaquina Pereira Monteiro, 29 años, soltera, oriental.

9.a Sección.—

José Pereira, 29 años, soltero, comercio, oriental y Elida Brenda Rocha Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Willy Félix Julio Renders, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Mercedes Alpuy, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Gabriel Melo, 33 años, soltero, albañil, oriental y María Josefa Labandera, 20 años, soltera, oriental.
Irineo Javier Olivera, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Aurora Olga Rodríguez Paciel, 26 años, soltera, oriental.
Próspero Buslón, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Lidia Sueiro, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Cirilo Biuzza, 24 años, soltero, chofer, oriental y Delia Adoración Sugo, 19 años, soltera, oriental.
Doroteo Ramírez, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Nicolasa Siaurres, 46 años, soltera, oriental.
Diego Soarez Pereira, 35 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Artemio Etchevarne López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Rubí García, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Juan Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María E. Figueroa, 16 años, soltera, oriental.
Luis Jairnez, 33 años, viudo, jornalero, oriental y Hilda Nair Franco, 19 años, soltera, oriental.
Aladino Casimiro Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosalía Silva Benítez, 21 años, soltera, oriental.
Gerardo Amaro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Nobas, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Evaristo Etchebarne, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Emoralia Silvera, 23 años, soltera, oriental.
Vital Silveira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Lila Jacinta Machado, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Plinio Falcón Brum, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Belga Samurio, 15 años, soltera, oriental.
Dagoberto Costa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Santana, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Demetrio de los Santos, 37 años, soltero, oriental y Esther dos Santos, 25 años, soltera, oriental.
David Andrade, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Irigoyen, 19 años, soltera, oriental.
Conrado Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Cardozo, 26 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección.

Daniel Giménez, 56 años, soltero, empleado, oriental y Filomena Caldas, 43 años, divorciada, oriental.
Pedro Hilario Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental e Irma Sena, 17 años, soltera, oriental.
Edison Abayubá Gonçalvez, 17 años, soltero, artista, oriental e Ivanilda Afonso, 17 años, soltera, brasileña.
Justo Germán Castillo, 41 años, jornalero, oriental y Nelsa Josefa Mier, 25 años, soltera, oriental.
Modesto Turren, 24 años, soltero, empleado, oriental y Joaquina Rocha, 25 años, soltera, oriental.
Adrián Caballero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Emilda Ferreira Chaves, 25 años, soltera, oriental.

Salustiano González, 52 años, divorciado, carpintero, oriental y Eugenia Mota, 38 años, soltera, oriental.
Santiago José Moreno, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Evangelista Serrón, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Aníbal Pereyra, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Ramona Josefa Gómez, 25 años, soltera, oriental.
Ney Antonio Ubilla, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Socorro López, 23 años, soltera, oriental.
Mario Gualberto Cancela, 23 años soltero, jornalero, oriental y Dora [illegible] entina García, 19 años, soltera, orie[illegible]
Doroteo Núñez, 34 años, soltero empleado, oriental y Alba Becerra, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Orildo Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Gracé Contreras, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Tomás Puñales, soltero, jornalero, oriental y Guadalupe Puñales, soltera, oriental.

3.a Sección.

Juan Fernández, 37 años, soltero, ganadero, oriental y Evarista Arizmendi, 35 años, soltera, oriental.
Servando Tiburcio Arizmendi, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Petronila Campos, 50 años, soltera oriental.
Arí Rivero, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Leolinda Noble, 17 años, soltera oriental.
Lencino Aldebarán Juliá, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Rosa Ojeda, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Varela Núñez, 30 años, soltero, empleado, oriental e Ina Rebóa Larrosa, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Homero Barrios, 22 años, soltero, criador, oriental y Elda Nelly Corme, 18 años, soltera, oriental.
Nicolar Olivera Carballo, 27 años, soltero, policial, oriental y Rosario R. Almeida, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Atiliano Ricardo Cantera, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Pilar Machado, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Francisco Marichal, 23 años, soltero, criador, oriental y Delfa Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Gumersindo Tejas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Silvina Sigales, 35 años, soltera, oriental.
Claro Muraña, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Asiolis Muraña, 34 años, soltera, oriental.
Jacinto Fernando del Pó, 60 años, jornalero, oriental y Petrona Fernández, 47 años, soltera, oriental.
Quintín Maldonado, 31 años, soltero, joralero, oriental y Juana Anair Marichal, 23 años, soltera, oirental.

5.a Sección.—

Cipriano Eugenio Arellano, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Claver Silva, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección.—

Paulo Gadea, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olvia Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Rosas, 21 años, soltero, militar, oriental y Dominga Fleitas, 19 años, soltera, oriental.
Estanislao Luz, 30 años, soltero, militar, oriental y Teresa da Luz, 15 años, soltera, oriental.
Nazareno Velazco, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Fagián, 17 años, soltera, oriental.